

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D.^a Leticia Crespo Mir

D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular. D. Carmelo Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, se incorpora a partir del punto 4.3.1.

Asisten también D. José Luis Rivas Elcoro en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a José Benito tomás, Jefa del

Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Jesús Fernández Ruiz, Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D. José Ignacio Notilovi Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la Auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva M^a Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sra. Presidenta: Buenos días, creo que ya podemos comenzar, estamos todos los partidos políticos, Unión Vecinal y Federación de Barrios. Vamos a comenzar esta Comisión de Presidencia y Participación, aunque antes de iniciar con el orden del día, aprovecho para felicitar al nuevo Secretariado y al nuevo Presidente de la Federación de Barrios, que fueron elegidos el pasado domingo, en asamblea; Rafael Tejedor nos acompaña y ha estado en el anterior secretariado y ha venido aquí en muchas ocasiones. Pero bueno, transmitir aunque ya lo hice personalmente el domingo, mis felicitaciones a todo el nuevo Secretariado y al Presidente, y con eso ya comenzamos.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 15 de marzo de 2018

Se aprueba por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

Sin asuntos

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno

4.1. Información del Gobierno:

4.1.1. Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017 Y 2018.

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.19)

Sra. Presidenta: En este punto informaré de como está la ejecución las obras del proceso de 2017 y después ya pasaremos a informar de la fase de apoyos desde la anterior comisión, es decir, cómo se ha desarrollado la fase de apoyos y las mesas de priorización. Respecto a 2017, en estos momentos hay 115 obras ejecutadas y 9 obras que están ejecutándose o pendientes de ejecución. Los datos concretos de cada una de las obras, como las conocemos y las vamos siguiendo en cada comisión, voy a hacer un recorrido por cada una de ellas para informar de las novedades. Propuestas iniciadas y que van a finalizar próximamente o que hayan finalizado ya, tenemos, los juegos infantiles, la instalación de 7 papeleras en Gran Vía, en el distrito centro, que está prevista su finalización la próxima semana; la repavimentación del Coso a Constitución, también del distrito centro, está prácticamente acabada, según nos informan los servicios. Finalizar el tramo del carril bici, que va desde Avda. Ciudad de Soria conexión con el Paseo de Calanda, se nos ha comunicado que se ha hecho ya el proyecto y que va a salir en breve a licitación; el espacio deportivo Workout, en la calle 16 de Julio de Santa Isabel, dependiente de Zaragoza Deporte, se han preparado los anclajes y están ya para instalar los aparatos; el arreglo del Paseo del Canal, se va a comenzar ahora la licitación, ya confirmamos en la comisión pasada que ya se disponía de una partida para desarrollarlo y se estaba trabajando ya en la licitación. Después, hay dos que no se han iniciado porque se van a ejecutar en el 2018, que son: la iluminación del patio de primaria del colegio Cortes de Aragón, del distrito de Actur, que ya informamos en la pasada comisión que, a petición del propio centro, se retrasa su ejecución al mes de julio para no interferir con la vida habitual del centro; y la explanada de la Estación del Norte, del distrito del Rabal, en el que está prevista ya en las próximas semanas la colocación de canasta, portería y elementos deportivos que se habían acordado, y pendiente la zona de ajardinamiento, que se había acordado también. Después hay dos propuestas en gestión: Solar detrás de la ermita de Miralbueno, en el que ya se ha confirmado y se está preparando el contrato desde Inspección Urbanística; era una de las propuestas que quedaba pendiente la competencia y qué Servicio la iba a ejecutar y eso, ya está despejado. Y también la instalación de desfibriladores en espacios municipales, que ya también desde centros cívicos se está acometiendo lo que es el contrato para poder hacer la compra. Después, las 7 propuestas no viables son las mismas de la anterior comisión, y el resto ya están ejecutadas.

Ya pasamos a lo que es el 2018. Bueno, el número de propuestas presentadas, respecto a la fase dos, no voy a entrar ahí porque ya hicimos toda esa información en la anterior comisión, con los datos y el análisis de esos datos y del número de propuestas. Y en lo que si nos podemos centrar es en lo que ha sido el filtrado que estaba en esos momentos, creo que no había terminado por fechas, o acababa de terminar, y ya lo que han sido los apoyos y las mesas. En la fase de filtrado, sí, creo que estos datos sí que los dimos, porque terminó el 9 de marzo, pero bueno, en total de todas las propuestas pasaron a debate 1.042, de las juntas, y se retiraron 420 propuestas. Los motivos de retirada fueron, o retiradas por el creador, duplicadas, correspondientes a contratos externos, exceso de presupuesto, fusionadas, por competencia, por no correspondencia al distrito del proponente, incorrectas o ya planificadas. La mayoría de las propuestas están en tres categorías: vía pública, instalaciones y equipamiento y movilidad. Si señalar que ha habido un replanteamiento alrededor de unas 350 propuestas en conjunto con las mesas de presupuestos participativos y así, a grandes datos, retiradas a solicitud de las mesas ha habido 40; duplicada o retirada solicitud de la mesa o del interesado, derivado por la junta o por la mesa, 61; reformuladas, en las que se han hecho cambios en el texto del título, en la descripción, inclusión de fotos, documentos, etc., ha habido 37; y unificadas, a solicitud de la mesa o tras intercambio de información con algún proponente, ha habido 92.

En la fase de apoyos, que fue del 12 al 26 de Marzo, se pusieron en marcha distintos espacios y puntos informáticos a disposición de las personas que quisieran utilizarlos; hubo también puntos de información y se incluyó algo que no estaba previsto inicialmente, a petición de algunos partidos, asociaciones y mesas, la votación presencial durante 3 días: el 22, 23 y 26 de marzo, por las mañanas, en las juntas. El número de propuestas a debate fue de 1.256, y votaron un total de 11.557 personas, que es casi el doble de las que apoyaron el proceso en el año anterior. Si señalar un dato relevante, que de ellos, 6.685 personas no estaban inscritas el año pasado, es decir, que son nuevos usuarios y personas que se han incorporado a este nuevo proceso durante este año. El 93% lo hicieron a través del canal digital y el 6% a través de un canal presencial. Hay un estudio por días que, bueno, pues que se ve que, más o menos, ha sido una distribución bastante igual y hay también un estudio por juntas de distrito y por apoyos, en el que se ve que los barrios en los que más se han apoyado han sido: Junta de Actur-Rey Fernando, junta del Rabal y junta de distrito Sur. Respecto a las propuestas apoyadas, tienen ya en la página web tanto las más apoyadas en la fase de apoyos, como las priorizadas en todas las mesas, las tienen ya a su disposición en la página web y, además, a petición de algunas personas, también se puede descargar una tabla para poder imprimirlas, porque, bueno, se pueden ver fácilmente en la web pero para poder manejarlas, imprimirlas y difundirlas se ha habilitado esa posibilidad. Se eligieron 10 más 5 de las más apoyadas en la web, y/o de manera digital, y 10 más 5, que son las que han priorizado en cada una de las mesas de presupuestos participativos. En esas mesas se han desarrollado las sesiones de priorización y no ha habido incidencias señalables y en todas se han podido establecer un total de 30 propuestas que ya están en fase de valoración técnica. Hacemos ahora una ronda a los grupos, para las cuestiones que quieran plantear.

Sra. Crespo Mir: Sí, buenos días. Yo creo que las novedades han sido francamente descriptivas, sobre todo con respecto a cómo han evolucionado las fases en el proceso de presupuestos participativos del 2018. Con respecto a la ejecución del 2017, yo decirle que en la pasada comisión, que me incorporé tarde, no asistí a este punto, estuvo mi compañero el Sr. Asensio, y leí con cierta atención los datos que usted dio, y la verdad es que yo creo que ha cogido el mismo Acta y ha dado los mismos datos. No he visto francamente muchas novedades. En la pasada comisión usted decía, independientemente de ese ajuste o desajuste que se evidenciaba con respecto a los datos de la web, que había finalizadas 109, que había en ejecución 7, que con fecha de ejecución o previsión de ejecución en el 2018 había 6 y que inviables o en gestión había 10, que finalmente parecían 9. Lógicamente estos datos modificaban el estado de las actuaciones que constaban en ese informe que nos hizo llegar en enero. Y, en este momento, lo que consta en la web, que tampoco coincide con los datos que usted da; yo no sé quiénes actualizan esos datos, o el estado de ejecución de las obras, pero la verdad es que me sorprenden que nunca coinciden. Usted habla que en este momento hay finalizadas 115, en la web constan 114. Me voy a quedar con lo que consta en la web. Pero de la comisión pasada, que había finalizadas 109, a estas que constan 114, se supone que se han incorporado 5 finalizadas. A mí me gustaría saber cuáles son, porque de momento no le he oído ninguna de las que se hayan incorporado a las finalizadas. No hay ninguna en licitación, en gestión hay 2, que efectivamente son los espacios municipales que había protegidos, que consta en la web, que se hayan pendientes de asignar o de determinar el Servicio que gestiona la compra, entiendo que ya lo han determinado y que es centros cívicos, por lo que acaba de decir, quién está gestionando el contrato; el solar detrás de la ermita de Miralbueno, que también ha dicho, que ya va la cosa para delante y en la pasada comisión dijo que estaban hablando Servicios Públicos y Urbanismo para ver cómo abordarlo, yo entiendo que esas conversaciones han ido bien, porque ya se ha determinado el Servicio que lo va a gestionar. Iniciadas están 5, lo que consta en el web, Pº del Canal, pone 'fecha 2018 sin concretar', aunque ya dijo que el proyecto ya está hecho y que, como ha dicho hoy, está detallada la partida. Juegos infantiles en zona Centro, pone 'fecha prevista diciembre de 2017', yo pido que lo actualicen, porque usted está dando datos actualizados. Repavimentación de Coso a Constitución, dijo que estaba en ejecución, pero sigue constando la fecha prevista, 'enero de 2018' y usted ha dicho que la cosa ya va, que se finalizará de forma inmediata. Yo le pregunto, ¿ésta es una de las que hay que sumar a las finalizadas?, por lo que ha dicho entiendo que no, pero es que entonces no me salen las cuentas. Finalización del tramo del carril bici, espacio deportivo de Santa Isabel, que efectivamente somos conscientes de que están en ello, que han surgido una serie de problemas que se están intentando

solucionar, pero ésta tampoco es una de las que sumamos a las obras concluidas; entonces, es que me siguen faltando obras. No viables 7, entiendo que se deberían incorporar a estas 7 las dos propuestas que estaban como ejecutables en el informe de enero, que tienen que ver con la colocación de paneles informativos en Santa Isabel y Rabal, porque efectivamente hemos aprobado que se van a abordar vía contrato menor. No sé si estas son las que se suman a las finalizadas, o se suman a las no viables, no lo entiendo. Y por último, con fecha de ejecución, hay 2; efectivamente la iluminación del patio del colegio, que ya dije que se abordaría, y lo ha repetido hoy, en julio, por respetar la opinión del colegio. Y, voilá, voilá, la Estación del Norte, claro, a mí es que me llaman muchas cosas la atención. Encontramos una fecha en la web no actualizada, esto para empezar, sigue constando 'noviembre del 2017', actuación de la que usted dijo en la comisión de marzo que siguen hablando Servicios Públicos y Urbanismo. Le vuelvo a preguntar lo mismo ¿cómo van las conversaciones?, porque claro, no sé yo, actuación que le recuerdo fue admitida, con 'S' y con 'X', en aras a respetar la voluntad de la gente, la votación de la gente, no así en otras juntas de distrito, que no se respetó la votación de la gente y la junta decidió que se sacaba algún proyecto; pero bueno, no voy a entrar en eso, que ya hemos discutido.

Pero claro, es que usted también hablaba en la Comisión de otra cuestión que nos llama mucho la atención, de ese filtrado grueso que se hace al principio, de aquellas cuestiones evidentes que ya no van y ya entro en 2018. Oiga, ¿por qué se vuelve a admitir un proyecto para la explanada de la Estación del Norte en 2018?, ¿por qué no se ha eliminado?, si es que ya hay proyecto, si es que la gente ya ha hecho lo que quiere. Pues ha pasado todas las fases hasta ahora, es que yo no lo entiendo. ¿Sabe cuál es la realidad?, ¿volvemos a empezar con este proyecto?. La realidad es que en 2017 se han dejado de invertir casi 240.000 euros en el Rabal, que se han hecho cosas que la gente no pidió y que las cosas que la gente pidió no se han hecho. Y ahora volvemos a admitir otro proyecto que se llama exactamente igual y que piden, más o menos, las mismas cosas. No lo entiendo.

Yo lo que quiero evidenciar con estos datos es que, primero, los datos no coinciden, que lo que usted nos cuenta no coincide con lo que está en la web, que no hay manera de aclararse sobre los criterios de admisión o no, de unos proyectos y de otros. Y si me permite un poquito de laxitud, respecto a los presupuestos del 2018, bueno yo creo que, nos gustaría conocer su valoración, que de esto no ha dicho nada, acerca de la situación que se ha producido en algunas de las mesas de los presupuestos participativos, que ya le preguntamos en la comisión pasada y nos dijo que como no tenía información se preocuparía. La dimisión en bloque de la mesa de los presupuestos participativos del Rabal no ha dicho usted nada, porque ha dicho 'En las mesas ha ido todo bien'. No, no ha ido todo bien, y luego tenemos una pregunta acerca de alguna otra cuestión que ha pasado en alguna otra mesa. Entonces nos gustaría saber cuál es su valoración respecto a esto. Anunció usted una reunión inter-áreas para tratar determinados temas, como el tema de los colegios. El Sr. Muñoz no tenía ni idea de esa reunión, se suponía que él era uno de los implicados, ¿ha tenido lugar? ¿no ha tenido lugar?, ¿cómo ha ido ese encuentro?, ¿cómo han ido los traslados de información de la comisión mixta con la DGA?, sobre todo por el tema de los colegios. Ya veo que sopesa de menos la visión global de ciudad de las dos grandes federaciones con alguna fórmula distinta que les diese mayor peso, en esa decisión, si acaso para la siguiente vuelta, entiendo, porque no se ha tenido en cuenta. Y la última pregunta que le hago es, usted hablaba de que se ha hecho de forma presencial algo que no estaba previsto, de forma presencial pero informáticamente, una vez más. Esa urna ambulante, que se le pidió en la comisión pasada por parte de la Unión Necinal, no sé si se ha puesto o no, ¿se ha puesto una urna?, ¿sí? pues entonces ya retiro esta pregunta. Supongo que de los barrios rurales hablaremos luego, por lo tanto me quedo aquí y le agradezco la extensión en el tiempo.

Sr. Casañal Pina: Buenos días a todo el mundo, no sé si te has excedido, Leticia, como has hecho preguntas igual te correspondía incluso más tiempo, no lo sé, o sea, que por mí no hay ningún problema en que te extiendas. Lo lamentable es que estemos hablando en el 2018 aún de los presupuestos participativos del 2017. No hemos cerrado aún el 2017 y estamos en el segundo trimestre del 2018 y llegaremos a empezar el tercer trimestre del 2018 hablando aún de obras que no se han ejecutado del 2017.

Agradecer la aclaración por la parte que me toca y me corresponde de Miralbueno como que ya sabemos quién va a ejecutar las obras pendientes en la plaza de detrás de la Ermita, pero ha dado detalles

de ejecución sobre todas, me gustaría que, a modo particular, me dijera también cuáles son los plazos para terminar esas obras de los presupuestos participativos 2017 en el barrio de Miralbueno. A su vez, que yo no voy a gastar más tiempo en el 2017, porque creo que la explicación como la ha expuesto la Sra. Crespo pues ha estado muy pródiga en ejemplos; creo que todos estamos de acuerdo, todos los grupos políticos de la oposición, en la situación que se ha creado en 2017, pero sí que voy a añadir que, desde Ciudadanos, nos preocupa qué va a pasar con los del 2018, viendo la experiencia del 2017 y siendo que en el 2018, que empezaba la cosa bien, pintaba bien, se habían tomado medidas muy concretas por parte de los técnicos, lo cual siempre es de agradecer, pues hemos visto como no se van a solucionar todos los problemas, incluso que surgen inquietudes o problemas añadidos a los del 2017.

Aquí me voy a extender yo un poquito más, en el tema del 2018. Me gustaría saber si usted, Sra. Giner, o el grupo que está comandado los presupuestos participativos del 2018 ha recibido quejas por la falta de plazo establecido para la reformulación de las propuestas. Me gustaría saberlo, porque sí que da datos muy técnicos, pero me gustaría que se diera una valoración técnica y política de todas esas quejas que están surgiendo en todos los barrios, en todas las mesas y, una de ellas, el tema de los plazos. Yo creo que muchas mesas se han quejado, precisamente, de que dos semanas han sido insuficiente como para poder volver a abrir los debates sobre las propuestas que se hacían. Me gustaría también que me hiciera una valoración, porque ha hecho un comentario sobre los voluntarios, ya sabe que yo, mes tras mes, desde 2018 le estoy preguntando precisamente, me parece que venía escrito en el documento maravilloso, la palabra era maravilloso, ¿no?, ¿eh?, todas las instalaciones que tenemos, todos los servicios, todos los centros cívicos, etc. etc., me gustaría que nos detallara, exactamente, cuántos puntos informativos han puesto, cuántas personas están involucradas en el asunto. Porque hace poco, estuvimos esta semana en el barrio de las Delicias y sí, es cierto que hay una asociación me dijo, *“pues sí, nosotros hemos ido informando algo, pero no se ha utilizado suficientemente todos los recursos que tiene el ayuntamiento”*, y me gustaría que entrara al detalle en esa cuestión, ya que usted lo vendía como algo muy novedoso, que lo es, muy necesario, que lo es, pero que realmente no se ha llevado a cabo, a explotar al 100% para repercutir sobre los vecinos y que tengan una respuesta a todo. No me vale con una generalidad, si no lo que quiero es, si no es ahora, por escrito, que me diga realmente cuántos voluntarios han participado, cuántas asociaciones han participado, si realmente ha habido respuesta por parte de los centros cívicos y los trabajadores; qué es lo que se ha hecho. Me gustaría entrar al detalle minucioso, realmente, una de las propuestas estrella del 2018, que usted presentó, cómo se ha ejecutado y como se ha llevado a cabo.

Me gustaría también saber qué valoración tiene usted, políticamente, respecto a la participación que está teniendo en los presupuestos participativos del 2018. Ha dicho que han votado el doble que en el 2017, bueno, siempre que se mejora, es positivo, pero el doble de cero, es cero; el doble de uno, es dos y el doble de 400 son los habitantes que tiene Zaragoza, 800.000. Entonces, me gustaría hacer una valoración realmente de que opina usted de la participación y, sobre todo, no solo de la participación de las votaciones, sino la participación que ha habido en las mesas de seguimiento. Porque ha habido barrios, que a mí me ha sorprendido, barrio Sur, nueva creación, con un ímpetu que todos conocemos, y creo que ha habido una participación de 9 personas. A mí me sorprende, me sorprende. Ha habido barrios que se han podido mantener en la línea, pero otros ha llegado a descender la participación. Hay problemas para cubrir las mesas, en varios distritos o en algún distrito van rotando porque nadie quiere ser secretario; van rotando y por favor *“haz tu el Acta”*. Me gustaría que hiciera una valoración técnica y política de cómo se están resolviendo las mesas de seguimiento, la implicación que tienen las personas en los distritos y si realmente hemos mejorado en la prestación que estamos dando, a través de ese voluntariado, en las mesas de seguimiento, que realmente son los artífices y son los que nos van a potenciar las medidas. Queremos saber también, por favor, si se están adoptando respuestas rápidas a las dudas que tienen estas personas, que voluntariamente están haciendo el seguimiento. A mí me genera y, perdón, -cinco segundos, por no excederme en el tiempo-, me gustaría saber cómo se puede permitir que se incluyan propuestas en distritos, que no son del propio distrito y que se puedan votar. Se han hecho propuestas, en el barrio de Miralbueno en concreto, que no tienen ni un centímetro de terreno que sea de Miralbueno. Será de otra junta de distrito y se ha permitido incluir esas propuestas, cosa inconcebible, no solo más allá de que nos quiten población y dinero, si no que nos permiten meter propuestas que no son del propio distrito.

Sr. Fernández García: Bien, buenos días a todos. Este punto de información del Gobierno, es un trámite, nunca mejor dicho, pero entendido por trámite en el peor sentido de la palabra; puesto que la compilación de información que acompaña y que la consejera nos espeta no tiene una validez para hacer un juicio de lo que está sucediendo. Yo, en el año 2017, lo que corresponde a los presupuestos del 2017, desde el ámbito político ya di mi valoración y la sigo manteniendo: que son un fracaso desde el punto de vista de la participación. No me voy a repetir, ya lo he dicho. Y lo he justificado. El 1'16% de una población, de un universo que puede votar que está cercano a los 700.000 habitantes, pues entonces se contesta en si mismo. Lo que si anuncié y pedí, y estoy *en train*, como dirían los franceses, estoy *en train* de poder tener en mi poder es las certificaciones de obra. Que me dará, cuando las pueda tener, cuando el Área de Urbanismo nos las gestione, podremos ver cuántas veces esas certificaciones de obra se corresponden con las verdaderas obras pedidas por los ciudadanos: Uno, obras que los ciudadanos han pedido, han votado y que no se han hecho. Dos, cuántas obras no se han hecho con arreglo a lo que han pedido los ciudadanos y han terminado siendo resueltas por las contratas, y qué contratas y qué contratistas y por qué motivo. A ver si ahora descubrimos algún amigo de ZeC que se dedica al mundo de la obra civil, que en Zaragoza no había tantos. Eso es lo que falta por resolver del año 2017.

Del año 2018, después tengo una interpelación que creo que va a lo que es el fondo de la cuestión de lo que aquí se plantea, pero tengo que hacer el análisis de otro éxito que ha conseguido la Sra. Giner. La Sra. Giner es la única Concejala y Teniente de alcalde del ayuntamiento que va de éxito en éxito, y de triunfo arrollante en triunfo arrollante, desde que existe el ayuntamiento de Zaragoza. Pero tiene un pequeño problema el asunto: nadie sabe qué clase de éxito o de triunfo es el que consigue; porque claro, análisis del presupuesto participativo por distritos: voy a analizar las diez propuestas más votadas por la ciudadanía en cada distrito, su procedencia y número de votos, según datos oficiales del ayuntamiento, ¿eh?: Actur, la media de votos por propuesta en relación al número de habitantes: media de votos 152'8, habitantes 59.225, votos por habitante, 0'0026, procedencia de la propuesta, AMPAs 3, Asociaciones de vecinos 4, asociaciones de mayores 1, privados 2, suma: 10, las primeras. Casco Histórico 71'7, medida de los votos, habitantes 46.800, 0'00 votos por habitante, AMPAS 4, después de las AMPAS les daré, podría darles este documento para que al final vayan viendo que en el Centro los votos por habitante son el 0'00014, en el Rabal el 0'00028, en Delicias, 71'6 media de votos, habitantes 109.901, votos por habitante 0'0007, y después en el resumen, Las Fuentes 0'0010, La Almozara 0'0043, los éxitos brillantes, Valdefierro 0'0035, Santa Isabel 0'0051, Universidad 0'0015, Casablanca la media es de 44'1 voto, en el Sur 187 votos, en Torrero 123 votos, y todo esto nos da como consecuencia lo siguiente: la media de votos reales es de 1.483, por 664.938 habitantes el voto por habitante resultante es de 0'0022, es la realidad concreta. Y de la procedencia de las propuestas veremos que las AMPAS se han llevado el 40%, perdón 60 obras, que es el 40%, las asociaciones de vecinos 40 obras, que es el 27%, las asociaciones de mayores 7, los privados -ciudadanos normales- 32, que es el 21%, el carril bici el 5%, y otras asociaciones el 3%. Esta es la realidad, la realidad de la ciudad, el grandísimo éxito cosechado nuevamente por la Sra. Giner, hace que esos son los resultados reales, los reales, los que hay que escoger propuestas por distrito, por número de habitantes. Y veremos lo que ha sucedido y esa es exclusivamente la realidad. Y descubrimos una cosa, que ya estaba avisada: que todas las AMPAS de la ciudad organizadas han superado nuevamente a las federaciones y asociaciones de vecinos y, las obras históricas o más conocidas, pues han sido relegadas y, por lo tanto, esa es una de las cuestiones que intentaré, yo quiero terminar, -si pido el orden lo tengo que tener para mi también-, procuraré en breve dar una serie de correcciones al modelo de presupuestos participativos para que no nos sucedan estas cosas: que hagan las obras nuestros amigos, que después las podamos cambiar a nuestro gusto, y que después sean hechas por algunos que no son amigos, pero que como están mejor organizados que nosotros, nos hacen todas, y después les tenemos que decir que no las pueden hacer, pero eso es motivo de otra interpelación.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, yo, Sr. Fernández, como entiendo su estado de nerviosismo, yo me voy a intentar ajustar al tiempo, en este caso entiendo su crítica hacia mí. Mire respecto al 2017 yo no voy a entrar mucho más, y es verdad, me voy a quedar porque aquí se han hecho unos análisis de las obras, de que son unos presupuestos técnicos y unos presupuestos participativos. Yo solo me voy a

quedar en tres cosas: primero, usted en Diciembre dijo, vamos a llegar a 124, al 92%, eso es lo que vendió usted, en estos momentos seguimos en 115 y por supuesto no hemos llegado al 92, y estamos a 19 de Abril. Y me voy a centrar en dos obras, porque mire usted, ha dicho 'Pavimentación de Coso a Constitución', no, de San Miguel a Zurita, se reformuló. Y es verdad, lo hemos hablado aquí, yo era una humilde obra que se pidió en el distrito Centro y era cambiar una acera, voy a incidir con ejemplos en lo que han dicho mis compañeros de Chunta y del PSOE: ¿Oiga qué se ha hecho ahí, por quién se ha hecho y cómo se ha pagado?, ¿han podido entrar dos?, oiga, que se han cambiado dos aceras y tuberías y había 62.000 euros. ¿Sería usted capaz de contestarme quién ha hecho esa obra, cómo se ha pagado esa obra y quién ha intervenido?, porque yo sí. Y eso de presupuestos participativos no tiene nada. No tiene nada. Se ha pagado de dos lugares: uno es ayuntamiento, y otro, si no me equivoco, es Ecociudad, y se ha hecho lo que han mandado los técnicos. Estación del Norte, luego hablaremos de la mesa del Rabal, pero hay un nuevo coordinador en la mesa del Rabal, que todos conocemos, le voy a decir por lenguaraz, por alguna frase, ¿verdad?, que si la llega a decir alguno del Partido Popular ni le cuento dónde está, y se la dirigió a un representante vecinal, pues sigue igual de lenguaraz: 'Ahora os vais a enterar cómo funcionan bien las cosas', frase del coordinador Sr. Racaj, a lo mejor nos estamos enterando que la Estación del Norte, después de perder no 250, hasta 300, había más de 450.000 euros, más de 450.000 euros y ustedes no la han ejecutado. Ahora el Sr. Racaj y miembros activos de Zaragoza en Común han cogido esa mesa, frase del Sr. Racaj: 'Ahora os vais a enterar como funcionan bien'.

Respecto al 2018 le voy a hacer dos menciones, la primera de todas, oiga, Sra. Giner, ¿en esta Comisión no tendríamos que estar ratificando las propuestas de ciudad, previo a una convocatoria de la comisión de seguimiento? Es que usted se pasa las normas por el forro del abrigo, pero por el forro del abrigo, ¿eh?, Sra. Giner. Mire, comisión de seguimiento, a propuesta del Partido Popular, no se va a tener una comisión sin plazo de reuniones, bimensual y todas aquellas veces que en función a las fases del proceso sea necesario; ratificación, propuesta del Partido Popular, también, que se ratifique las 10 por los vecinos, en cuanto a votación, después por la mesa de seguimiento y después por esta Comisión, aceptada en la última. Oiga, que no nos ha convocado, que no nos ha convocado todavía, que usted acaba de decir su frase textual, 'Están ya en valoración técnica', pero oiga, ¿dónde las hemos ratificado las de ciudad?, ¿dónde las hemos ratificado?. Que no, que ya están. Y mire a usted como decía el Sr. Senao, le sube la bilirrubina, porque los datos que ha dado, de las gracias al museo de la Semana Santa, porque si no llega a tener usted el museo de la Semana Santa, con las votaciones que ha tenido y subiendo en votos, para rato. Y aquí le voy a hacer 4 cuestiones, 4 preguntas que espero que me conteste: apoyos presenciales, ¿por qué solo tres días, solo en horario de mañana y por qué sin consultar a la comisión de seguimiento?. La comisión de seguimiento entre sus funciones es ratificar las propuestas de modificación del proceso, esa era una modificación porque el apoyo presencial, la votación presencial en las fases de apoyo no estaba. Yo las votaciones finales, le voy a decir que me llaman la atención, por cómo suben, me las he estudiado, oiga, resulta que hay una que a las doce de la mañana tiene 874, a las 4 de la tarde tiene 904 y termina en 918. Muy normal. Oiga, ¿por qué hay algunas que suben más de 100 votos en menos de doce horas?, ¿por qué, casualmente, son de carriles bici?, ¿han hecho ustedes algún estudio? Las normas de priorización, oiga, que también las ha cambiado y no nos ha reunido, oiga, que estas normas de priorización que les ha mandado a todos los distritos, esta primera parte si que está incluida en las bases, pero si yo le doy la vuelta a la hoja, además de los criterios indicados con anterioridad las mesas tienen autonomía, nuevo; asimismo no le resulta conveniente para este proceso, priorizar reglas por las que se conocen elementos que puedan generar informe negativo, ¿quiere que le saque yo la votación de las Delicias?, la votación de las Delicias, todas priorizadas, son todos colegios y colegios, según dice usted, aquí en esta hoja, dice: rediseños de patios, ampliaciones, nuevas cubiertas, marquesinas, ascensores, barreras, arbolado, jardines, equipamiento deportivo, canastas, rediseños de cubiertas, ¿quiere que le ponga por ejemplo?, si me da igual, Torrero, no pueden ser dos en el mismo lugar, ¿le digo que están todas en Parque Venecia?, están casi todas las propuestas priorizadas en Parque Venecia. Es que usted tampoco ha convocado, otra pregunta, ¿porque ha cambiado los criterios de priorización?, ¿a qué santo viene esto? y ¿por qué nos lo dice antes de que las propongan? Y lo último, que me llama bastante la atención y es muy importante: oiga, ¿para qué han utilizado ustedes los correos electrónicos con que la gente se dio de alta?, porque claro, las ventajas, esto es lo que dicen ustedes, si Sra.

Broto, ríase, esto es utilización de las instalaciones y utilización partidista una vez más. 'Recomendamos activar la recepción de correos electrónicos para recibir comunicaciones referidas al proceso', ¿quiere que le diga que han recibido?, termino, los presupuestos participativos, mire: la charla de la Sra. Artigas, mire, los datos, y esto es un informe del Sr. Tejedor Bielsa, no lo digo yo, lo dice la Universidad de Zaragoza, dice solo se podrán utilizar cuando están en posesión de la administración para intereses legítimos, no para intereses partidistas y ustedes, las votaciones, los correos electrónicos de los procesos participativos los están utilizando para rellenar sus rendiciones de cuentas y, en concreto, el de la Sra. Artigas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Sra. Cavero, voy a ir respondiendo a las preguntas en concreto, aunque luego hay preguntas a lo largo de la Comisión a las que quizás vuelva a responder, porque son cuestiones que también han surgido aquí.

Primero, el 2017, si que aclarar, bueno, aunque ya lo han señalado ustedes, los cambios que ha habido desde la comisión anterior y que ha habido aclaración de competencias y algunas que se han ejecutado, respecto a las que ahora mismo no tengo el dato respecto a cuáles de la comisión anterior, pero se lo haré llegar, los tabloneros de Santa Isabel y del Rabal están ejecutados y hay alguna más. La accesibilidad cognitiva en Delicias y Almozara, y dos que son de Parques y Jardines que se las haré llegar con detalle, para que no dar ninguna información errónea ahora. En ese sentido usted dice que no es el 92%, Sra. Cavero, pero es el 87%, es decir que estamos cumpliendo y la valoración de la ejecución sigue siendo positiva, excepto las 7 que ya se ha aclarado que no se va a poder ejecutar, el resto se está en vías, y como pueden ver en cada comisión, pues resolviendo las cuestiones y las dudas que van saliendo en cada una de las obras. Preguntan por algunas cuestiones concretas, las voy a ir respondiendo y luego hago una valoración más global.

La dimisión en bloque de la mesa del Rabal, como hay una pregunta específica al respecto la podremos hablar con detalle, pero creo que eso de calificar o no calificar la validez o no de las personas que ocupan los puestos en la comisión de valoración, me parece fuera de lugar y, desde luego, que unos sean más válidos que otros, tampoco entiendo esa sugerencia, eso que ha dejado deslizar la Sra. Cavero. La reunión con Educación y Urbanismo para abordar las cuestiones de los colegios si se desarrolló, Sra. Crespo, no estaba convocado directamente el consejero, pero si el Servicio correspondiente, y se va a desarrollar una segunda este viernes, mañana, ya en base, quedamos en que una vez priorizadas y apoyadas las propuestas y viendo cuáles eran las propuestas que habían pasado a la siguiente fase de valoración técnica, se tendría una segunda reunión que se va a realizar mañana.

La comisión de seguimiento, es verdad que se recogía la propuesta, planteada aquí en la Comisión, de que se apoyaran o hubiera un peso relevante de la Federación de Barrios y la Unión Vecinal a la hora de priorizar, pero en ese momento se estaba también recogiendo el posicionamiento de cada una de las mesas de presupuestos participativos para valorar las dos opciones que se habían planteado, que eran: o todas se priorizaban desde apoyos ciudadanos o se hacía la mitad en apoyo de ciudadanos y la mitad en seguimiento; como finalmente la mayoría de la mesas optaron porque todas fueran por apoyos ciudadanos, no hubo la opción de plantear una tercera propuesta que hubiera sido más sustitutiva del peso de la comisión de seguimiento. Pero si que recogemos esa propuesta para que en algún momento del proceso se pueda incorporar esa valoración, o ese peso mayor de ambas Federaciones. El apoyo presencial es cierto que no fue una urna física, pero si fue en papel, no fue digital, es decir se rellenaba un formulario que se entregaba en la junta. No hubo la urna física, pero fue en papel.

Y después, lo que plantea la Sra. Cavero de la ratificación, la ratificación es después de la valoración técnica, así fue en las mesas de presupuestos participativos el año pasado y así será, hablamos de que por analogía a lo que ocurría en los distritos, en las propuestas de ciudad, se haría la ratificación en la Comisión de Participación, pero se hará una vez se haga la valoración técnica, igual que se ha hecho con cada uno de los distritos el año pasado y se va a hacer este año también. Los plazos de priorización, Sr. Casañal, si se recogió y se ha recogido por varias vías esa propuesta y, desde el mismo Área, hemos sido conscientes de que ahí hubiera sido necesario alargar más ese plazo y esta recogido ya como propuesta de mejora para el año que viene. Los puntos de información, en los que han estado presentes voluntarios, se han desarrollado desde el jueves, 15 de Marzo al viernes 23 de Marzo, ha habido siete días, mañana y tarde, ha habido distintos puntos en los que los voluntarios han estado difundiendo y apoyando el proceso: por las mañanas en

el Seminario y en distintos centros cívicos y por las tardes en algún centro cívico de la ciudad.

Sr. Fernández, me gustaría que me pasara esos datos y enhorabuena por ese trabajo de análisis que ha hecho exhaustivo, pero a mí las cuentas no me salen, si un 2% de la ciudad participa y la ciudad está compuesta por distritos, como luego los datos por distrito salen en un 0'000 y aprovecho aquí para hacerles o devolverles una reflexión, yo voy dispuesta a escuchar todas las críticas y creo que en este proceso tenemos mucha autocrítica y vamos asumiendo y ajustando las cuestiones que surgen, pero el fracaso, que a usted le encanta decir, les encanta decir, o si es un éxito o un fracaso, ya no lo digo yo, ni el Área de Participación, lo dice El Periódico de Aragón en doble página, en un titular página 2: 'Éxito en la votación de los presupuestos participativos', me gustaría que además de hacer las críticas y de señalar la mesa en la que no ha funcionado algo o la junta en la que el dato no ha sido el adecuado, se señale y reconozca también que hay que cosas que funcionan, que hay cosas que mejoran, el doble de participación que el año pasado en esta misma fase, con 6.000 personas nuevas, a la propuesta de Semana Santa, Sra. Cavero, votaron 900 y tenemos 6.000 personas nuevas que se incorporaron al proceso, creo que reconocer también que esto va calando en la ciudad y que se van dando pasos, creo también en este punto de información sería interesante que pudieran hacer, si no, no se preocupen que yo lo resaltaré, pero creo que en estas cosas nadie, no lo digo yo y no es mi valoración, si no que la dicen los medios de comunicación, creo que también sería de recibo que se pudiera reconocer. Del resto de cuestiones creo que he respondido prácticamente a todo lo que planteaban y si no seguimos en estos días recogiendo y adaptando y mejorando el proceso como seguimos haciendo desde el minuto cero de este proceso. Gracias.

4.2. Comparecencias

4.2.1. Comparecencia, a petición de D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza sobre la situación de los Presupuestos Participativos en los Barrios Rurales, negociación con los Alcaldes y fecha prevista para la convocatoria del Consejo Territorial.(C-4490/18).

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.3)

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, Sra. Giner, pero creo que no me ha contestado. Le sube la bilirrubina, claro, como no va a subir, si en función a cómo van los votos de uno los demás espabilan, pero ya me contará por qué y si va a hacer algún estudio de la subida de votos en las últimas 12 horas en determinadas propuestas y por qué coinciden siempre con lo mismo. ¿Quién las propone, qué son, por qué vamos en bicicleta?

Mire, yo respecto a la comparecencia de hoy, esto es un tema que preocupa, preocupa de verdad, es que estamos a 19 de Abril, y a esta fecha seguimos sin hacerlo y lo preguntamos todos en todas las comisiones. No sé lo que le preocupará a usted, usted declara en Comisión que le preocupa mucho, pero luego el movimiento, que se demuestra andando, poco lo vemos. ¿En qué situación están?, es que la comparecencia es clara y concisa, hoy no me podrá decir que no. Yo claro, querría saber y que nos contara, bien clarito a todos, qué negociaciones hay con los alcaldes de barrio, con qué alcaldes, cuándo, qué ha ofrecido, bien, puede ser, sí. Todo es lícito, pero bien, ¿nos lo contará alguna vez y si cuenta con los grupos políticos o no cuenta con los grupos políticos?. Hoy de la fecha del consejo, termino la comparecencia con eso, Sra. Crespo, principio de acción-reacción, exactamente igual, no hay como que presentemos alguna pregunta, alguna comparecencia, para que convoquen inmediatamente un Consejo de alcaldes de barrio, no hay como que preguntemos cómo están las negociaciones para que ayer a las 12 de la mañana les llegara una cartita, a todos los alcaldes de barrio. Aquí está la convocatoria, por cierto, convocatoria que tiene un error, nos han mandado dos veces el Acta del día 30. Me basta con lo que dijimos el día 30. La de Diciembre no está, han mandado en dos archivos la misma del 30. Ya le digo, como se repitieron las cosas, me da igual,

la una que la otra, pero lo pueden corregir. Bueno, pues ha pasado un mes más. Hicimos comparecencia también el mes pasado, y ¿qué hay de nuevo?, yo, como Partido Popular, no lo sé, tengo que venir a este salón de Plenos, a esta Comisión, mes tras mes, 30 días tras 30 días, a preguntarle, pero es que, ni como grupo, ni como portavoz, ni como con dos alcaldes que se presentaron bajo las siglas del Partido Popular, los dos tampoco saben nada de nada. Los actores principales, los alcaldes de barrio, no saben nada, oiga, no es que nosotros no sepamos, es que ellos tampoco saben. Solo sabemos que hay un millón hipotéticamente, luego le recordaré sus palabras textuales, porque ahora si que no dirá que manipulo un Acta, que no hay proceso, uno del 13 de Diciembre, que no hemos avanzado, que la consejera no se reúne, bien si el día 24, creo que si, que se reúne y que lo hace a espaldas, ya es una estrategia que utilizó, una táctica que utilizó para la convocatoria de consulta de alcaldes de barrio, y que no sabemos ni si los suyos lo sabían. Fíjese usted será problemático, usted tiene dos independientes, más próximos a Zaragoza en Común, en dos barrios rurales, que no sé en qué fecha se han enterado. Mire, a mi me sirven las actas del mes pasado y ésto es lo que decía usted: *"No se ha aprobado en ningún sitio, una partida de un millón de euros, le decía la amenaza, y creo que eso es lo que tiene que quedar claro y no es una partida propuesta en las bases, las propuestas que hacemos que sean un millón para barrios rurales para el presupuesto, desde luego, si no se hacen presupuestos participativos, tarará que te vi, no se puede aplicar esta propuesta"*. Oiga, es que además, también, también lo decía usted en el Acta, de la comisión plenaria pasada, que me la he traído, que es que si quiere, se lo leo también, pregunta y es un tema preocupante, a mi también me preocupa, se lo decía al principio, pues transcurre un mes y, como le decía, seguimos igual. Seguimos igual, salvo esta carta, que llegó ayer a los alcaldes a media mañana. Oiga, entenderá que tengamos que preguntar. Si es tan preocupante en ¿qué situación se encuentran?, ¿qué ha negociado usted?, ¿qué les va a decir ya, no qué fecha del consejo, qué les va a decir usted a los alcaldes del barrio el día 24 a las 6 de la tarde y, luego, el día 26 a todos los alcaldes y a todos los portavoces aquí presentes?, ¿qué les va a contar?, porque el modelo de presupuestos participativos, no sólo hay uno, el modelo Giner, lo ha patentado usted, pero modelos participativos hay muchos, hay muchos y pueden ser buenos y se pueden adaptar a las necesidades de los barrios rurales. Y me sobran 20 segundos. Muchas gracias, Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Vamos a ver, es que yo cuando presenté esta interpelación, no conocía que el Partido Popular había puesto, no había comparecencia. Hay diferentes acontecimientos que son de todos conocidos, puesto que han sido públicos, entre los que media una rueda de prensa que dio el Sr. Mariano Blasco, alcalde de Garrapinillos, al que yo acompañé, que reflejaba la situación de los alcaldes de barrio, mayoritariamente, los alcaldes socialistas, pero que de alguna manera, habían tenido contactos con algunos otros alcaldes. Primero, yo no soy Mariano Blasco, no me le parezco en nada, para mi quisiera la mata pelo blanca que tiene en el testuz, para poder ir por la vida como un hippie, que él se viste en las fiestas de su pueblo porque tiene ese pelo. No he actuado en este asunto, ni como tutelador, ni como instigador de ningún tipo de acuerdo. Es verdad, los hechos probados los he dicho en esta comisión; pero yo no sé si tiene que venir aquí, ya, la ONU, si tiene que venir el Tribunal de Estrasburgo o quién puede dar fe de lo que aquí, en este pleno se habla. Más allá del respeto que me merecen los funcionarios, los cuerpos nacionales que se decía en otra época, ¿eh?, como, que me dan mucho respeto, pero es que es verdad, alguien falla aquí, normalmente seremos los políticos, como es natural, pero la fedatación de lo que decimos aquí, es que yo tengo problemas de entender. En las últimas comparecencias y en el último Consejo de Alcaldes que ha habido, el Sr. Mariano Blasco, presentó una propuesta a la consejera. Esa propuesta se debatió y aunque no se votó, los alcaldes allí presentes, dieron su opinión, y de los presentes que eran, no menos de 12, 10 dijeron que estaban de acuerdo, y la consejera dijo que había que estudiar esa propuesta. Entonces parece que quedó mandatao de alguna manera, sin que así fuera decidido, que Mariano Blasco hablaría con la consejera. Y esto ha pasado, parece mentira, son hechos probados. Como consecuencia de eso, Mariano Blasco habló con la consejera, habló con los alcaldes, habló con otros grupos, habló con usted, Sra. Cavero, porque usted ha conocido, de alguna manera, algunas de las cuestiones que se han venido, a lo mejor no todas, yo tampoco las he conocido, no pasa nada, y al final él me viene a decir que ha habido un acuerdo. Sobre la fecha del 13 de Marzo, alcanza un acuerdo con la consejera. Y que su obligación lógica es ponerla en conocimiento de los demás alcaldes de barrio, ¿no?, a ver lo que les parece y tal y cual. Y de ahí, él dice,

su palabra es, que hay una mayoría que apoyan ese acuerdo, que ha suscrito la consejera, de palabra. El día 19, la consejera se echa atrás de ese acuerdo y, por lo tanto, no hay acuerdo y, entonces, es cuando comparece en una rueda de prensa a la que yo le acompaño, faltaría más, para explicar lo que yo estoy diciendo aquí. No estoy adelantando, ni diciendo, ni tergiversando, nada de lo que no haya pasado. Consejo último de alcaldes: propuesta de Mariano Blasco, asumida por más de 10 alcaldes, ¿eh?, le parece a la consejera que la tiene que estudiar; la estudia, sigue hablando con Mariano Blasco, llegan a un acuerdo el día 12 y el día 19 se rompe. Y ahora la situación es que, cuando los alcaldes de barrio piden, con urgencia, otra nueva convocatoria, se convoca para el día 26, con una particularidad: que también habrá día 24. El día 26 es la formal y el día 24 es la que quiere la consejera, para hablar con los alcaldes sin que estemos los grupos municipales, a ver si vuelve, otra vez, a hacer la que nos hizo, que ya la conocerán, que se reunió con los alcaldes y nosotros y que no llegó a ningún lugar. Pero bueno, si esa es su forma de actuar, hágalo así a ver si tiene suerte, y en alguna cosa acierta. Y yo lo único que le he dicho: llegue usted a un acuerdo con la mayoría de los alcaldes de barrio, con la mayoría, no con los socialistas, si no con la mayoría, porque el millón, que son 250.000 euros para este año, ya estamos a 15, estamos pasados de la república, digo el día de la república y entonces, pues que queda muy poco tiempo para licitar, etc., porque encima, tenemos el convenio con la Diputación, que tenemos que ver cómo está esa situación. Entonces, bueno, quedó a la expectativa de lo que pasa el día 26. Pero entretanto, pues ya se han pronunciado, pues, Felix Moreno, por la federación de barrios, dándonos lecciones a los que estamos aquí, que es muy dado a dar lecciones y a interponer algún recurso a los consejeros del gobierno, sobre todo a los socialistas; pero que no aclara lo que tiene que aclarar la consejera. La consejera tiene que llegar a un acuerdo, si o no, o imponer su criterio. Si llega a un acuerdo, perfectamente, y si impone su criterio tendrá presupuestos participativos, pero le garantizo que usted no tendrá, aquí, nada más en un año, absolutamente nada más. Eso que ya tiene usted suerte de lo que le pasa. Perdonen los Cuerpos Nacionales.

Sra. Presidenta: Bien, como este tema fue objeto de una comparecencia ya en la comisión pasada, no voy a repetir todo el contexto previo y voy a intentar no volver a la misma información que se dio, aunque es inevitable algunas cosas poder marcar y dejar claras. Es cierto que, en estos momentos, no se ha llegado a un acuerdo con el cómo aplicar los presupuestos participativos en los barrios rurales, con los alcaldes de barrio y, bueno, desde la última comisión y por señalar y rescatar algunas de las cuestiones que plantean, hubo un Consejo Territorial de Alcaldes en el que, previamente, se envió con tiempo suficiente, las conclusiones y los acuerdos a los que se había llegado en esas reuniones con los alcaldes para que se pudieran hacer aportaciones, que no se hicieron y se planteó, en ese momento, una propuesta alternativa que se planteaban los alcaldes socialistas y que se empezó a debatir allí y una propuesta, que si recuerdan, era una propuesta en la que se planteaba que, hubiera un pleno en el que los vecinos propusieran obras, la junta priorizara de esas obras, cuáles pasaban a valoración técnica y posteriormente, la junta decidiera, tras la valoración técnica, cuáles se ejecutaban. Y eso, yo manifesté en ese momento, que tenía poco que ver con el proceso de presupuestos participativos, aplicados a distritos, y no se podía aplicar una diferencia y un proceso tan diferente y que no era, si no incorpora una votación final y una posibilidad de que cualquier vecino pudiera presentar propuestas, no se podía equiparar y no se podía considerar un proceso de presupuestos participativos. Dicho lo cual y desde el día siguiente, yo me puse a intentar trabajar con los alcaldes para poder ajustar y llegar a una propuesta intermedia, porque estaba convencida y estoy convencida de que se podía llegar a ella. Y lo que ha sucedido, en ese tiempo, y usted lo señala también, ha sido, no una propuesta que señala usted del 13 de Marzo, si no muchas versiones distintas, ya no de las bases de presupuestos participativos, si no lo que, un grupo de alcaldes consideraba que eran las cuestiones clave, que había que mantener. Y allí, ya lo señalé en la anterior comisión, pero voy a volver a señalarlo porque ahí está el quid de la cuestión, de diez puntos que se planteaban, no había ningún problema en la aplicación de 8 de ellos, y había dos cuestiones en torno a las que ha girado el debate y el punto, en el que todavía no hay ningún acuerdo. Uno es, el desarrollo de las mesas de presupuestos participativos, en el que hay un punto en el que se plantea que solamente los miembros de la junta tengan voz y voto y no el resto de personas que puedan participar, colectivos, asociaciones de vecinos, lo cual supone una diferencia grande con como se estaba aplicando en distritos y una diferencia grande entre los derechos que se permiten ejercer

a asociaciones vecinales u otro tipo de asociaciones, en distritos y en barrios rurales; lo cual, ha generado también, reacciones de protesta en torno a algunas asociaciones que plantean que porqué no pueden tener el mismo peso en un sitio que en otro; y la otra cuestión es, el carácter vinculante o no de la votación. Se plantea y plantean los alcaldes de barrio que, si no se llega al tanto por ciento por los que ellos fueron elegidos, que de media sería un 29% de la población, el resultado de la votación no sea vinculante. Y eso es una cuestión que añade una inseguridad al proceso y que puede frenar mucho la participación, puesto que se está invitando a las personas a participar, a apoyar el proceso, pero sin garantías de que eso, luego, se pueda aplicar, con lo cual el proceso nace con un condicionante y con un condicional muy grande que dificultaría el desarrollo. Y esas son las dos cuestiones que hemos discutido y debatido mucho con el Sr. Blasco, con otros alcaldes también, con otros que he tenido ocasión estos días por visitas o por cuestiones más urgentes que han ocurrido de poder ir hablando y es una cuestión que, entendiendo cuáles son las reticencias y las dudas que tienen los alcaldes de barrio, creo que se pueden encontrar otras formulaciones por las que podamos estar todos de acuerdo, no la mayoría de los alcaldes, si no todos los alcaldes, esta consejera, los grupos políticos y el conjunto del Consejo Territorial de Alcaldes. Y es por detalles y por encontrar fórmulas distintas y posibilidades de fórmulas distintas por lo que creo, y he insistido siempre al Sr. Blasco, y ha sido una de las cuestiones que pondré aquí encima de la mesa de por qué no hemos podido llegar a un acuerdo antes, que hablando con todos los alcaldes directamente se pueden encontrar, porque se me ocurran a mi o a cualquiera de ellos, alguna fórmula que permita salvar estas dos dificultades, que es que las asociaciones, los colectivos, miembros de la mesa no tienen que estar por debajo o con inferioridad de condiciones, como están en los distritos, y que se pueda encontrar una fórmula de que se reconozca el peso de la junta vecinal, pero sin que el carácter de la votación pueda no ser vinculante y pueda después, tirarse para atrás, por el motivo que sea, después de haber incitado y promovido todo lo que es la participación. Esas dos son las cuestiones y por ese motivo he convocado una reunión el 24 para poderlo volver a hablar con los alcaldes, diciendo y planteando las bases en su conjunto, viendo cómo se desarrollan las mesas y viendo qué soluciones intermedias podemos encontrar para que no aparezcan esos dos escollos y del resto de cosas, que ya estamos de acuerdo, se ha avanzado mucho. Es decir, que de la propuesta que hubo en ese Consejo Territorial de Alcaldes de enero, a lo que luego hemos ido desarrollando, se ha avanzado mucho y concesión de las dos partes, adaptando el proceso igual que en distritos. Entonces, en ese sentido y con esas cuestiones, pudiendo ajustarlas y encontrar una solución, se puede llegar a tener un proceso de presupuestos participativos, con el que todo el mundo esté cómodo, todo el mundo esté de acuerdo, y lo pongamos adelante y lo pongamos en marcha, que es lo que creo, que todos estamos deseando y queremos que se haga.

Sra. Crespo Mir: Sí, yo empezaré diciendo que no estoy del todo de acuerdo, con que exigir un porcentaje mínimo de participación consciente de que es muchísimo, sea un elemento que frene la participación, quizás un elemento estimulante, al contrario, ¿no? A partir de ahí, si que reconozco que estaba un poco expectante ante la posible retirada de la comparecencia, Sra. Cavero. Porque una de las preguntas, es evidente, está resuelta, celebración de la próxima fecha del Consejo Territorial y, efectivamente, en esa convocatoria del Consejo Territorial hay un punto, en el que, se va a hablar de presupuestos participativos en los barrios rurales; con lo cual, bueno yo esperaba que nos llegase a algún tipo de información adjunta, también lo digo, algo poco habitual cuando se nos convoca a este tipo de consejos, pero no hemos recibido ningún tipo de documentación; lo digo porque, en el Acta del Consejo Territorial de Alcaldes, que se celebró el pasado 30 de enero, que reconozco que da mucho juego, que no tiene ningún desperdicio y que en algunas intervenciones, a pesar de no haber estado presencialmente, es fácil poner tono y lamento habérmelo perdido, lo reconozco. Pero es verdad, que varios alcaldes le pidieron que, tras varias convocatorias y utilizo una frase literal, que luego repitieron varios de ellos, "*mareando la perdiz*" le pidieron, por favor, por favor, no nos vuelva usted a convocar hasta que no tengamos claro encima de la mesa, cómo puñetas vamos a hacer esto, porque estamos perdiendo el tiempo. Lo único que querían era agilidad en el proceso, para no dejar de invertir un dinero, que efectivamente a los barrios rurales les viene fenomenal. Y manifestaron, su hartazgo. Yo resumiría algunas de las intervenciones como hartazgo. Por eso yo pensaba que esa convocatoria, pues acompañaría esos informes que usted anunció acerca de esas cuestiones, que también manifestó que tenía

que estudiar cómo era, no limitar la petición de las horas al 50%, como era los criterios de redistribución, como era la ejecución completa en 2018, no dejarlo para 2019, porque tenían cierto temor a que entonces no hubiese ejecución, y usted dijo que eran necesarios informes técnicos y jurídicos; yo esperaba que al menos, en esas propuestas que salieron encima de la mesa se acompañasen, a esa convocatoria, los informes técnicos y jurídicos, que dijese si esas propuestas, eran posible incorporarlas o no; y desde luego, documentación adjunta, absolutamente cero. Le reconozco que el problema es más de fondo, el problema es de fondo y yo es el que esperaba que nos dijese hoy que había solucionado, porque de otro modo, no entiendo esta convocatoria. A los alcaldes, cuando dijeron explícitamente, mire hasta que no se haya llegado a algo, no nos vuelva a convocar porque estamos cansados de venir, revenir, tomar y retornar. Y al final, no sabemos cómo se va a hacer. Yo creo que se ha visto en esta tesitura, por no decir la verdad. Se lo digo claramente. Porque usted les vendió a los alcaldes, que la propuesta que aprobó en gobierno, en su gobierno, tenía el beneplácito de los grupos políticos, y ¿cómo hizo esto?, avalándose en que esta propuesta fue informada, que no votada, en un Consejo de Ciudad, y que fue con un informe positivo por unanimidad. Como usted en varios foros se ha encargado de decir que en ese consejo de ciudad, precisamente, todos saben por qué, Chunta Aragonesista no asistió, algo poco habitual, ya le digo que la unanimidad no la tiene, porque independientemente de como entendiésemos usted ese punto de información o de votación, Chunta Aragonesista no estuvo. Así que ni lo uno, ni lo otro. A más, a más, he de aclarar, que también todos ustedes lo saben, por respeto a que nosotros disponemos de otros foros para votar, y por respeto a la representatividad que hay en el Consejo de Ciudad, Chunta Aragonesista, nunca vota en el Consejo de Ciudad. No es que se abstenga, se inhibe de votar para respetar esa representatividad. Por lo tanto, tampoco contaría con ese voto explícito, en caso de que hubiera sido así. A partir de ahí, después de ese Consejo de Ciudad, al día siguiente, ustedes lo aprueban en gobierno, y usted se encarga de transmitirle a los alcaldes, que tiene el beneplácito de todos los grupos políticos, y que por eso lo han aprobado en gobierno, que es un mero trámite. Pero que usted tiene el beneplácito de todos los grupos políticos. Por eso le digo, que se ha visto en esta tesitura por no decir la verdad. Y ellos se vieron, un poco sujetos de decir, aquí estamos al final representando a grupos políticos; si todos han llegado a un acuerdo, pues tendrá que ser la cosa así. Hasta que comprobaron que la cosa no era así. Y decidieron hacer una nueva propuesta, una nueva propuesta que llegó, a ese Consejo Territorial de Alcaldes de 30 de enero y, bueno, estamos en la situación que estamos. Yo esperaba que estuviésemos ya en un acuerdo, porque luego usted se ha amparado en otra medio verdad, y decía que si, que si, que lo que ustedes quieran, pero el presupuesto municipal, tanto el Partido Socialista como Chunta Aragonesista lo han apoyado. ¡Claro!, por responsabilidad. Y en ese presupuesto municipal ¿sabe lo que consta?, 10 millones de euros para presupuestos participativos. La distribución, esa ya la han hecho ustedes, de cómo iba a ser la cosa, si, si. Esa ya la han hecho ustedes. Pero es que, además, no voy a hablar por el grupo socialista, ya lo hará el Sr. Fernández, pero Chunta Aragonesista ha manifestado una y mil veces que esta distribución ficticia 2018-2019, ay, ay, ay, más que nada porque ¿al final sabe en qué se traduce?, menos perras para todos. De los presupuestos participativos del 2017, a este nuevo proceso, menos dinero para los distritos, poco dinero para barrios rurales, dinero para proyectos de ciudad subliminalmente entendidos, también, desde los distritos; y una distribución peculiar, a ejecutar en dos años, ay, ay, ay. Por lo tanto, bueno si, aprobamos el presupuesto porque hay muchas más partidas y tenemos mucha más responsabilidad, verdad Sra. Giner, en que salgan adelante cosas en la ciudad. Pero hombre, de ahí a vender que, implícitamente, ésto suponía aceptar las condiciones de los presupuestos participativos en barrios rurales, es mucho suponer, ¿eh? Es mucho suponer. Bien, se producen, por lo que además estoy oyendo, una serie de reuniones, una serie de encuentros, como decía, surge esa nueva propuesta a 30 de enero; parece ser, que a posteriori, ha seguido habiendo una serie de contactos y de encuentros y parece ser que, incluso había un acuerdo, según decía antes el Sr. Fernández, en una fecha concreta y, a los 3 días, pues ya no es ese acuerdo. Bien. Usted es la que ha estado negociando. Cuéntenos, cómo ha ido esa negociación, cuéntenos para qué ha convocado previamente, a todos los alcaldes a ese Consejo Territorial de Alcaldes del 26; lo digo por si existe alguna propuesta, algún punto de encuentro, algún punto intermedio dónde usted prevea que se puede llegar a un acuerdo, y, yo estoy expectante ante su respuesta, porque de otra manera no entendería que se hubiese vuelto a convocar a los alcaldes con esas reticencias que ya manifestaron en ese Consejo Territorial por no tener una solución encima de la mesa, de cómo abordar esta cuestión. Y es que estamos en abril.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, Sra. Giner. Voy a aprovechar este momento para retomar un tema sobre presupuestos participativos 2018, más que nada, porque creo que no me ha contestado a nada. Bueno, a una cosa me ha contestado, a lo demás, no. Como en intervención si que le he pedido, por favor, que me diera los datos por escrito, reitero mi petición, me de los datos por escrito, respecto a las acciones formativas que se han realizado, en qué puntos, cuánto personal, cuántos voluntarios, qué entidades y, sobre todo, cuándo, dónde, hora, minuto y resultado. Insistiré, que no ha hecho la valoración política que le he pedido, educadamente, sobre la asistencia media a las mesas de priorización y le pido también, que no me incluya en esa cuenta, en esos números la asistencia de técnicos, ¿eh?, me estoy refiriendo a ciudadanos de la calle que, voluntariamente, quieren participar en los procesos. Tampoco me ha contestado usted, cómo es posible que según que actuaciones solicitadas y pedidas por los vecinos, puedan ser incluidas, proyectadas hacia unos presupuestos participativos en los cuales no tenemos ni un centímetro de tierra a ese respecto. Voy a ser más concreto, ¿cómo es posible que en Miralbueno se pueda votar una propuesta, determinar la tercera fase del anillo verde, siendo que Miralbueno no tiene ni un solo centímetro de anillo verde; o la tercera fase del anillo verde de la ciudad de Zaragoza? Ojo, si con eso entendemos que, después del agravio de retirarnos más de 900 personas para poder hacer propuestas y votaciones, nos compensa que va a crecer el distrito por detrás del ADIF, etc. etc., igual lo acepto también, pero vamos, entraríamos en conflicto seguramente con otro distrito que es el de la Almozara, Pero, por favor, dígame técnicamente cómo es posible que se pueda aceptar una propuesta, siendo que no tenemos ni un solo centímetro de territorio, de tierra física, sobre ese proyecto. Dicho todo esto, por favor, me conteste por escrito, porque nos interesa, para dar respuesta, no al grupo municipal de Ciudadanos, si no a los propios vecinos de Miralbueno, los cuales están un poco convulsos con todo lo que ha pasado con los presupuestos participativos 2018 en el barrio. Dicho esto, respecto a lo que nos atañe ahora, sobre la comparecencia de los barrios rurales, desde aquí, como hemos hecho siempre, desde Ciudadanos, apoyar al 100% a todos los alcaldes del color político que sean, como siempre hemos dicho y hemos hecho. Estamos con ellos en sus decisiones, creemos que son soberanos y más desde que ustedes hicieron el proceso que hicieron, en este mandato, con lo cual, les apoyamos al 100% como he dicho, no voy a decir, ni hacer más calificativos. Si que nos sorprende muchísimo, que estén llevando ustedes negociaciones, reuniones, que no informe de nada, al menos al grupo municipal de Ciudadanos, por no mentir una vez y algo muy liviano; con lo cual, yo no voy a hacer uso como portavoz, en este punto, de palabra, porque como no tengo datos, no tengo información, no voy a ser tan osado de hacer una crítica sobre algo que usted no nos ha informado, ni nos ha dejado entrar en el debate. Hay una frase hecha que es *“Juan Palomo yo me lo guiso, yo me lo como”*. Ahora hay otra que es, *“Elena Giner, ni querer, ni poder.”*

Sr. Fernández García: Hay otra peor que es de un torero de 1898 que dice: *“lo que no puede ser, no puede ser y además es imposible”*. Esa es aún peor, pero en cualquier caso, vamos a ver, si pudiera construir un poco sobre este desastre, Sra. Giner, usted a mí, particularmente, me ha defraudado tantísimo, que ya no tengo un punto sobre el que situar una medida sobre sus actuaciones. Me defrauda en cada paso que da en la participación, porque quiere conjugar lo mejor de los nuevos vientos, de los nuevos aires que ustedes han querido meter en las instituciones, con actuaciones suyas que habría gentes de la caspa, que les avergonzaría hacerlas. Y esto es usted capaz de hacerlo con esa cara que parece que no ha roto un plato. Vamos a ver si lo explicamos. Yo no tengo obligación de decirles lo que negocie un alcalde del PSOE. O la tiene el alcalde, o la tiene usted. Si usted en un Consejo de Alcaldes el día 30 de enero, queda citada, concretamente, o citados los dos, por no emplear mal el término y que pudiera darse una visión taurina del término, para hacer una negociación, para elaborar una propuesta, a mi me consta que el Alcalde, el Sr. Blasco, ha cotejado con otros alcaldes, más allá de los que forman la mayoría, que son los socialistas, incluida, incluida alguna alcaldesa del PSOE que no ha estado en disposición, o que ha apoyado los presupuestos participativos claramente en el barrio, por el modelo que usted ha impuesto, que usted ha decidido, y por lo tanto, con otros alcaldes yo he hablado también, circunstancialmente, porque me encontré con uno en el entierro desgraciado de un exconcejal de este Ayuntamiento, que no era de mi partido y que era una bellísima persona, José Luis Calvo. Y tuve la oportunidad de hablar con el alcalde independiente, simplemente, a modo de comentario. Ya sabe que en esos momentos, tampoco se pueden dar

conversaciones formales, porque estás allí para lo que estás, para acompañar a la familia y poco más. Y en este caso, era la familia cercana y bien querida por la mía. Pero me di cuenta que conocía, que le había llamado el Sr. Blasco a este alcalde, y que le había dicho alguna cosa. Yo no he hablado con alcaldes del PP, no es mi competencia, yo no me suelo meter, si tuviera que preguntar, le preguntaría a la Sra. Cavero, en el caso de que tuviera que preguntarle algo, se lo preguntaría a ella, no voy a ir preguntando a sus alcaldes. Pero no, no, no tengo porque preguntar; doy por bueno que si no es cierto lo que ha dicho el Sr. Mariano Blasco, es denunciabile. Si él ha mentido y no ha hablado con los alcaldes y la propuesta no está consensuada, si esa mentira se puede poner encima de la mesa, me someteré al escarnio con él, juntos. Igual que lo apoyé en la rueda de prensa, me someteré al escarnio de que eso, si es una mentira, se nos eche en la cara. No es un doctorado pero, esa mentira, podía posibilitarnos alguna quera. En todo caso, usted ha tenido tiempo de resolver una contrapropuesta, -tranquilos, tranquilos, tranquilos...que no pasa nada, tranquilos-, una contrapropuesta, -ya sé que estáis ahí lo mejor-; una contrapropuesta que nos viniera a aclarar un poco la situación. Porque claro, lo que decía la Sra. Crespó, leer el Acta del día 30, es que es para hacer un trabajo, desde luego, dentro de unos años decir, 'a ver qué decían estas gentes'. Es que más claro no puede quedar. Yo le recomiendo, es lo único que me atrevo a decirle, pero que ya sé que no me hace ningún caso, y además es una pérdida de tiempo, lo que no puede ser, no puede ser y además, es imposible, pero yo lo que me atrevo a recomendarle es que al día 24, a esa reunión que va a tener usted particular, ya lleve un acuerdo y salga con un acuerdo de allí. Que si no está en el nivel de porcentaje cercano al de la elección de alcaldes, pues sea parecido; porque en el fondo, los alcaldes, según lo que han dicho, todos, más allá del Sr. Blasco, todos, han dicho que lo que quieren es que la gente participe y vote. Todos los alcaldes han dicho: queremos que nuestro barrio se vote y se vote en la junta vecinal y se tengan en cuenta las propuestas, y tal. Esa medida está, es una cuestión que sería más de estudio y tendría una cierta profundidad, que pone en cuestión dos legitimidades que están aconteciendo aquí. La legitimidad de que un proceso de participación se imponga, esté o por debajo o por encima de otro proceso de participación, que legitima la elección de alcalde. Y ahí es dónde está justo el problema, en que el alcalde que ha sido elegido por sufragio universal, que ha sido elegido democráticamente, puede tener, estimo yo, la duda de que se ponga en cuestión esa autoridad, en cuanto a la ejecución de obras. Porque, cuando un alcalde se presenta incluido el de Zaragoza, capital me refiero, se presenta con un programa de actuaciones y de obras. Y de obras. Porque yo he leído en el programa electoral de Zaragoza en Común, obras que iban a hacer y algunas otras que han desecho, pero obras que iban a hacer. Y, por lo tanto, ningún proceso participativo, si al alcalde de Zaragoza, que lo han elegido, los votos de Chunta y los del PSOE, no los ciudadanos, exclusivamente, que votaron ZeC, si no esos votos no podría, en un proceso participativo, estar o el que había tenido un resultado que le ha hecho alcalde, que lo que he demostrado que un 0'020 de los votos pusieran en cuestión una obra que llevará ZeC y que le impulsará como alcalde. Estaríamos en la misma canción. Ese proceso de legitimidad es el que hay que saber conjugar; aquí conjugarlo de tal manera que no se pueda poner en cuestión la legitimación adquirida por los alcaldes, en su proceso de participación que les dio las alcaldías, y en el proceso de participación que hemos abierto para que los vecinos puedan aportar. Porque es que estamos en la misma canción; quienes tienen que decidir qué obras se hacen en una ciudad, son los que han sido elegidos para eso. En una ciudad, los que tienen que decir cómo se pone un parque, dónde se pone un parque, dónde se da una licencia, dónde se hace una obra, dónde se pone un parque de bomberos nuevo, si se hace el campo de fútbol, que ya va siendo hora, si, no sé; todas esas cuestiones las tienen que decidir los que son elegidos para eso, que son los concejales y el alcalde. Se ha acabado, no hay más vuelta de hoja. Ahora, la democracia participativa, tenemos que comprender, que no podemos dejar fuera de un proceso de decisión a muchos ciudadanos que pueden participar y ayudar, pero no decidir por encima de los que han sido legitimados y que, ya saben, son considerados en todos los elementos que distingue la Constitución, como desde los Padres de la Patria hasta los beneficiarios de la soberanía popular, que aquí existe. Entonces, ese pequeño matiz, ese pequeño matiz que no quieren ustedes dejarse entender, es el que está en cuestión y yo creo que es, verdaderamente, remediabile. Tengan en cuenta que muchos alcaldes de barrio, conocerán obras históricas de más de 15 años de su barrio y que serán necesarias y que habrán sido repeditas y pedidas al Ayuntamiento durante muchas veces y por falta de economía, no realizadas. Y probablemente, sean las que ellos querían impulsar como alcaldes de barrio. Y otros ciudadanos, que

también tienen una legitimación, el hecho de poder participar en un proceso que se lo permite, pueden cambiar esas decisiones y es lo que hay que saber conjugar, que tanto unos como otros, puedan incluir. Porque después veremos lo que pasa, al final, en la decisión de la ejecución de una obra pedida popularmente, que se puede quedar en la mayor parte de los casos, a decisión del gobierno. Todas las AMPAS que se han movilizado de una forma absoluta y total y que han colaborado, hasta 500 personas en alguna AMPA, con una red de wasap extraordinaria, de lo que han pedido, por no habérselo explicado bien en una criba anterior, se puede dar la circunstancia, que no se hagan ninguna de las obras que se han pedido, porque ya el propio Ayuntamiento dice: *“no, esto que ustedes nos piden, no lo podemos hacer porque no depende de nosotros.”* Y coges un colegio, lo coges así, le das la vuelta y todo lo que cae, no es del Ayuntamiento, pero lo que te queda en la mano, es el colegio que es del Ayuntamiento, ¿lo entendemos?. Porque el que mantiene el colegio es el Ayuntamiento. Y se va a dar la circunstancia de que muchas AMPAS que se han movilizado, sus obras no se van a poder hacer, luego lo explicaré en la interpelación. Yo lo que le deseo, por concluir, que el día 24 y mucho más el día 26, porque estaré presente y lo podré ver, llegue usted a un acuerdo que le facilite dar salida al millón de euros, 250.000 euros este año y 750.000 euros, conforme se nos ha explicado y, además, le vendrá a usted bien porque abre una continuidad en la línea de actuación política, por lo menos de este portavoz con usted.

Sra. Caveró Moreno: Gracias, Sra. Giner. Mire a usted le ha sobrado tiempo, le podría haber sobrado más, porque yo, la única frase que me quedo con ella es *“hoy 19 de Abril no hay acuerdo con los barrios rurales”*. El resto le ha sobrado. Yo no voy a empezar ni con frases taurinas, ni con dichos populares, voy a empezar leyendo lo que yo dije. Es verdad Sra. Crespo, es jugosísima, no sabe cómo fue el Consejo, pero es que leer el Acta es todavía mejor. Creo que lo que debemos sacar de aquí es un consenso, un nuevo documento, traerlo, votarlo aquí y, si está aprobado por los alcaldes, que se aplique. Palabras textuales de Patricia Caveró en la página 14. Si hay mayoría de alcaldes que quieren un proceso distinto, porque entienden que es más fácil, más ágil, más eficaz, no pueden estar perdiendo el tiempo, otra vez. Yo, Sr. Fernández, al contrario, nada que decir del Sr. Mariano Blasco, alcalde de Garrapinillos que en ese momento presentó la propuesta y se ha encargado de negociar. El problema no es del Sr. Blasco, la pelota está en el tejado de la Sra. Giner. La que tiene falta de capacidad para negociar y llegar a acuerdos en todos los ámbitos y, éste, no es uno distinto, no es una excepción que confirme la regla, es la Sra. Giner. Es la Sra. Giner que, efectivamente, lo que hicimos en ese Consejo es recordarle lo que ha hecho usted. Y es recordarle que los alcaldes, ella dijo que iban con vocales, en una consulta novedosa, espectacular, democrática donde las haya, porque serían las juntas vecinales, el alcalde y los vocales elegidos a una, los que marcarían la pauta y la relación con el Ayuntamiento. Cuando le interesa; ahora no le interesa y usted habla de un día 19, efectivamente, ahí se rompieron las negociaciones que yo no le voy a decir que el Sr. Blasco mienta, el Sr. Blasco, claro que me ha llamado y me ha pasado un documento, pero posibilidad de aportar, ninguna. Ninguna. Y es verdad, siete y siete suman catorce y si se suma uno, ya son ocho seis. Es verdad, ¿no?, esa es la suma. No tengo nada que decir contra el Sr. Blasco y, por cierto, al margen de esto, efectivamente, las risas no es por un doctorando. Usted sabe que yo estuve casi 9 años en Personal y fui Secretaria de Tribunales, en 9 años fui del suyo y de muchos más. Con que esas eran las risas, no, más.

Sr. Fernández García: Jamás he olvidado quién era usted y quién era la secretaria de mi jurado. Eso dígaselo a la Sra. Cifuentes.

Sra. Caveró Moreno: Sra. Crespo, expectante, yo también estaba expectante, porque como sé que el principio de acción reacción funciona, ya lo sé y, efectivamente, me fui a mirar la documentación, y por supuesto, no fui, ninguno, si, no fui, si Franco, podemos seguir y Córdoba también, podemos seguir, no, pero bueno, vamos a dejarlo, no creo que sea el momento. Yo Sra. Crespo, también me fui a la documentación, y efectivamente, vi que se repetían dos actas, pero los informes, desde el 30 de enero, ni uno, ni uno. Y eso es lo que le digo, claro, es que ayer Sra. Giner, esto le vuelvo a repetir, esto les llegó a los alcaldes de barrio, allá a media mañana, a mi me lo pasaron a la una y media o dos, efectivamente. Y tarde y mal, como siempre, ¿por qué?, porque desde este Consejo, que si quiere le leo, porque últimamente también le gustan mucho las amenazas, verdad, con los patronatos, si quiere le leo la amenaza, a los alcaldes de barrio, que los amenazó textualmente, no ponga esa cara, espere que se los voy a leer, no pensaba, dice. *“Si no se puede hacer*

presupuestos participativos en los barrios rurales, no se puede aplicar esa propuesta y esa partida es de presupuestos participativos, hay un acuerdo de gobierno que dice un millón para barrios rurales”, fijese si le puede llevar la contraria, pero amenaza, tarde y mal; dos meses y medio, llevamos esperando de éste. Pero es que, desde el Acta del mes pasado, un mes y siete días. Un mes y siete días en el que usted decía: *“preguntan por qué, es un tema preocupante”*; a mi también me preocupa y querría que se resolviera cuanto antes; 15 de marzo, ahí está en estos momentos. Y, ¿sabe lo qué ha ocurrido desde entonces? Pues que usted ha roto la baraja, que usted ha mandado a sus vocales a través de notas de prensa, Carlos de Garrapinillos, o a través de mociones y preguntas, Pablo de Juslibol, a poner en un brete al resto de los alcaldes. Y no ha servido de nada, y no ha servido de nada. Porque los alcaldes tienen muy claro lo que ocurrió y yo también lo voy a resumir muy rápidamente: proceso aprobado por el Gobierno de Zaragoza, 13 de diciembre de 2017. Primer Consejo de Alcaldes de Barrio, 18 de diciembre; los alcaldes no se lo aceptaron. ¿Por qué? Porque hasta ese 18 de Diciembre, los alcaldes no habían tenido una sólo noticia de cuál iba a ser el proceso participativo. Esos alcaldes elegidos con sus vocales tan democráticamente, en diciembre de 2017, pasado el Gobierno de Zaragoza, no habían recibido. No habló con ninguno. El Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio se lo rechazó en diciembre, ¿por qué?, y usted tenía la experiencia. Tenía ya la experiencia del Convenio de DPZ; en DPZ ya le habían pedido un sistema ágil de dirección de obras y se hizo, y usted lo aceptó; pero usted aquí, eso ya ni se acordó. A partir de ese momento, ¿de quién es la pelota?, ¿en qué tejado está? En el de Elena Giner. Los llama a una reunión el 9 de enero, nos obvia a nosotros; les cuenta falsedades, como que hemos dicho que sí, un informe favorable y lo debatimos y consta en el Acta del Consejo de Ciudad de diciembre. El siguiente Consejo fue el 30 de enero, y lo mismo que va a ocurrir en el del 26; aparte de amenazas, no llevó usted nada cerrado, y se le volvió a torcer el Consejo, le volvieron a decir los alcaldes, y yo personalmente le he leído; oiga, lo que digan los alcaldes, que para eso son los representantes personales del alcalde elegidos en una consulta ciudadana. Si lo ponemos en marcha nos lo tendremos que creer, o ¿solo es a veces?. Claro, a partir de ahí, llega, pasa un mes y pico, los alcaldes más próximos a usted, el tema del vinculante les pone los pelos como escarpías y rompen toda negociación. Que por supuesto, ha ido a través de una persona y, le vuelvo a repetir, no le niego el interés, se lo agradezco, pero le voy a decir, no nos representa a todos. Y como no hemos tenido Consejo Territorial, no nos hemos podido manifestar y hoy nos manifestamos. Y yo le voy a decir, las palabras textuales de la Sra. Giner: *“se puede encontrar otra fórmula, entre todos, entre los que se me ocurran a mi y a los alcaldes”*. Espero que nos incluya también a nosotros, porque en estos momentos, yo le voy a hacer una propuesta, yo le voy a hacer una fórmula, porque el tiempo no puede seguir pasando, es que los alcaldes de barrio tienen esta inversión prevista de lo poquito que les llega, para hacer unas obras necesarias, y no podemos seguir así, mes tras mes, con la inacción y con la falta de capacidad de negociación. Hay otros modelos, yo antes entrecomillaba el modelo Giner, pues está el modelo Pablo de ZeC, el modelo Muñoz. Sra. Giner, Parque Venecia, modelo Parque Venecia; vamos a buscar con el máximo consenso en todas las juntas vecinales, entre todos los colectivos, entre todas las entidades y vecinos que quieran participar, una lista de demandas históricas, importantes, relevantes para el barrio. Vamos a cerrarla y vamos a ratificarla en un Pleno, y después a votar. Y la votación vinculante. Si lo han inventado también ustedes, si es que lo han aplicado ustedes en Parque Venecia, que es que hay otros modelos, que el problema es que usted no se mueve, Sra. Giner. Y esto se lo digo yo aquí, se lo digo a mis compañeros, lo trasladaré al Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio del día 26, porque lo que digo, como portavoz del Partido Popular, y que conozco bastante bien los barrios, es que los barrios no pueden esperar hasta que Elena Giner quiera moverse del asiento a negociar con ellos o a negociar con nosotros, los meses del presupuesto. Por cierto, las cantidades, me da igual que sea bianual, que sea plurianual, menos cantidad, lo dijimos todos; no pueden esperar a aplicarse a que Elena Giner quiera moverse de esa silla; no pueden esperar a que los grupos políticos presentemos una iniciativa en esta comisión; no pueden esperar a que algún alcalde de barrio de una rueda de prensa; no pueden esperar a que los alcaldes de barrio se estén moviendo para pedir un consejo extraordinario sobre presupuestos participativos, que ya lo pedí en tiempos y usted no me lo convocó. Es que los alcaldes de barrio se están moviendo porque están desesperados, porque les llegaran 40, 60 o 100.000, pero tienen una acera, tienen 3 farolas, tienen un quiosco que pintar. Hay otros modelos, Sra. Giner. El problema es su cerrazón. Su cerrazón absoluta. Yo qué quiere que le diga, Parque Venecia, el modelo Parque Venecia, si no

quiere llamarlo modelo Sr. Muñoz. Lista cerrada, a votar. Oiga, no sé si será un incentivo el votar con un porcentaje establecido. Yo creo que no, que es bueno votar, pero todavía es más bueno votar cuando el dinero está puesto ya en las alcaldías y lo que se van a solucionar son problemas reales y demandados históricamente por los vecinos de los barrios. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, pues le cojo la palabra, Sra. Cavero y me alegro de que se ponga en el tono constructivo de aportar, aunque sea el modelo Parque Venecia que plantea, es realmente, la adaptación del proceso a barrios rurales, tiene mucho que ver con ese modelo y con un consenso previo, que se pueda llevar luego a votar; pero encantada de escucharle y de poder darle una vuelta, a ver si así se desatasca la cuestión. Cuestión y propuesta y proceso que los alcaldes de barrio tienen en sus correos desde el 6 de noviembre; desde el 6 de Noviembre tienen la propuesta de bases de presupuestos participativos en las que se incorporaba la aplicación también, a los barrios rurales. No es que no hayan sabido nada, ni supieran nada desde el 18 de diciembre, porque lo tienen desde el 6 de noviembre y hubieran podido hacer aportaciones a través de sus grupos políticos o de manera directa. Si que han salido cosas que vuelven a salir, y que quiero matizar antes de cerrar esta intervención. Hablan de verdades y de no verdades y voy a señalar las verdades que creo, no terminan de señalar porque no les gustan, pero que si son verdades y no son mentiras como estaban señalando. En de los presupuestos participativos, aprobadas con un informe positivo del Consejo de Ciudad, votadas por unanimidad de los miembros presentes en ese Consejo de Ciudad, se incorpora que se harán se dedicará un millón de euros a los barrios rurales. Se acotan en 4 páginas, se desarrolla cómo va a ser, cómo se va a adaptar, con muchas cuestiones sin definir pendientes a terminar de definir con los propios barrios rurales. En esas bases se dice que se harán presupuestos participativos en barrios rurales; no se dice el cómo y todas esas cuestiones que hemos ido acotando después, todas las adaptaciones que hubiera que hacer y que se hicieron y que se ofrecieron a hacer con los alcaldes de barrio pero, en esas bases, aprobadas se votaron; la gente levantó la mano, las personas presentes, por unanimidad, se aprobaron esas bases que incorporaban aportaciones de quién quiso hacerlas, entre ellos el Partido Popular y Ciudadanos. PSOE y Chunta Aragonesista decidieron no hacer aportaciones. Si hubiera estado Chunta Aragonesista no habiéramos hablado de unanimidad porque, probablemente, como señalaba la Sra. Crespo, se hubieran abstenido Pero las personas presentes en ese Pleno del Consejo de Ciudad, aprobaron por unanimidad esas bases. Esas bases aprobaron, hicieron un informe positivo como Consejo de Ciudad, de las bases que, después se llevaron a aprobar al gobierno del día siguiente. Y eso es una verdad. Y les puede parecer, y gustar o no gustar. Y yo, lo que transmití a los alcaldes, en aquella reunión, que tanto les molestó a ustedes, fue esto: que en ese Consejo de Ciudad se habían dado un informe positivo a que se hicieran presupuestos participativos en los barrios rurales. El cómo, quedaban muchas cosas por definir y yo fui la primera que dije desde el primer momento que había que adaptarlo y estaba dispuesta a escuchar y a buscar un término medio para que pudiera haber esa adaptación. Pero todos los grupos políticos, excepto Chunta, que manifiesta ahora que, que si hubiera estado, y ya lo sabemos porque siempre nos lo ha dicho, que en el Consejo de Ciudad, no ejercen el voto, aprobaron y levantaron la mano en ese informe positivo del Consejo de Ciudad, eso por un lado. Después, la convocatoria y el trabajo con los alcaldes de barrio, desde luego que vamos a aportar propuestas y que vamos a enviar algo previo al próximo Consejo Territorial de Alcaldes, y desde luego que vamos a ir a esa convocatoria con los alcaldes de barrio, para llegar a algo, para llegar a algo y con propuestas, porque eso es lo que no he dejado de tener, Sra. Cavero, no le quepa ninguna duda, en todo momento; propuestas de poder adaptar, de llegar a términos medios, para que podamos adaptar esa propuesta a los barrios rurales. Se ha llegado a acuerdos, de todas esas cuestiones que plantean el 30 de enero, respecto a los criterios de distribución, se ha llegado a acuerdos con los alcaldes de barrio, se incorporaron algunas propuestas que hacían, y se han llegado a acuerdos. Que se pueda no limitar al 50% también se asumió y se ha llegado a acuerdos en muchas de las cuestiones que daremos cuenta en ese Consejo Territorial del 26 de abril, y que ya, ya están avanzadas; que estamos en dos puntos muy concretos, que he dado todo lujo de detalles que esos puntos están y bienvenidas las aportaciones de la Sra. Cavero o cualquiera de ustedes que encuentren la fórmula para desactivar ese desbloqueo que hay en esos dos puntos, que yo estoy convencida que lo hay, y vuelvo al fondo de la cuestión como volví en la intervención de hace un mes, en la misma comparecencia que

solicitaban sobre el mismo tema. Aquí estamos hablando y, señalaba la Sra. Crespo, del fondo y, en realidad, es el fondo en lo que estamos todo el rato contornando y que hay que mirar, también, directamente. Dicen y en las mismas intervenciones dicen, “*lo que digan los alcaldes*”, “*esto será lo que digan los alcaldes*”. Bien, lo que digan los alcaldes, dentro de lo que es el marco de los presupuestos participativos y ahí, hemos avanzado desde la anterior comisión, y ahí, ustedes también reconocen, en qué cuestiones son presupuestos participativos y en qué no son presupuestos participativos; pero ahí, nosotros como Área de Participación y en una partida que es una verdad, también, Sra. Cavero; usted lo llama amenaza, pero es una verdad, es una partida para presupuestos participativos, que se aplicará para hacer procesos de presupuestos participativos en distritos y en barrios rurales. Está clarísimo, no es una amenaza, es la claridad y es la verdad, de que esa partida, es para eso. Y desde ahí, desde esas verdades y esos puntos que están claros, es desde donde hemos tratado de avanzar en todo momento. Debatimos también y reflexionan, sobre que sean vinculantes o no sean vinculantes y, por lo que creo escuchar, pues el planteamiento de que se haga hasta el límite del 29%, garantiza que de punto de partida, no serán vinculantes, porque el 29%, ya sabemos todos, porque por mucho que podamos trabajar en potenciar la participación en un proceso de este tipo, no se llega a un porcentaje tan alto. Se puede llegar en algún barrio, pero sería una excepción; con lo cual ponemos ya de partida que no sea un proceso vinculante, y esto no recuerdo ahora, quién de ustedes lo señalaba, si un alcalde de barrio, un alcalde de una ciudad, tiene que tener y poder un margen de maniobra y de gestión para decidir qué obras se hacen, esto precisamente, es la novedad, la apuesta y el reto de los presupuestos participativos. Poner a disposición de la ciudadanía una partida del capítulo de inversiones, en este caso. Es lo que ha hecho el Alcalde de Zaragoza, 10 millones de euros a lo que decida la ciudadanía a través de este proceso. Y lo mismo en los barrios rurales, un millón de euros a lo que decida la ciudadanía; con todos los entrecomillados y todas las posibilidades de que las alcaldías de barrio, las juntas vecinales elegidas democráticamente tengan su peso y tengan su representatividad allí y puedan tener su peso. Pero, desde luego, no es un proceso para que las obras que el alcalde de barrio, lleva el programa se hagan si o si. No es un proceso para eso, y si hay algún alcalde de barrio que lo que persigue es esto, no es para esto. Desde luego, probablemente, y con mucha seguridad, los alcaldes de barrio, que conocen muy bien el territorio, que conocen muy bien a los vecinos y las necesidades, lo que se proponga desde la junta, serán las cosas que se apoyen desde la ciudadanía, puesto que hay esa cercanía. Pero desde luego, no es un proceso para blindar eso, es un proceso para que cualquier vecino, cualquier entidad, que haga propuestas, colectivos que detecten posibilidades, se puedan tener en cuenta, se puedan valorar y entren en la toma de decisiones, en la decisión de qué se va a hacer con ese dinero. Esa es la cuestión y ese es el fondo. Si todos estamos de acuerdo con esto, igual que la apuesta que se ha hecho para la ciudad y que ha hecho el alcalde de Zaragoza, están dispuestos a hacerlo los alcaldes de barrio y todos ustedes miembros también de ese Consejo Territorial de Alcaldes. Ahí está la cuestión y, si en eso, estamos de acuerdo, llegaremos a un acuerdo. Si no estamos de acuerdo en eso, desde luego, ya vaticino que no.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

4.3. Interpelaciones

4.3.1. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Dadas las informaciones surgidas en la prensa, los días 27 y 28 de marzo, relativas a las presuntas negociaciones del Gobierno de la Ciudad con el Grupo Municipal del Partido Popular para favorecer la concesión de la Presidencia del Distrito Sur. ¿Podría la Sr. Consejera Delegada de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto aclarar la veracidad de dichas informaciones? .(C-4479/2018)

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues yo no sé lo que le agradezco que en la intervención de presupuestos participativos, haya sacado usted una noticia de El Periódico de Aragón, para decirle al Sr. Fernández: “*No lo digo yo, lo dicen los medios, ¿usted, a esto, le da credibilidad?*”. Yo no sé si le da la misma credibilidad a las

informaciones que aparecieron el 27 y el 28 de marzo. Lo digo porque nos preocupan mucho, nos preocupan muchísimo. Yo le reconozco, mire, nuestra forma de funcionar, como somos poquicos, en seguida nos arrejuntamos, verdad, y eso y porque nos queremos mucho. Después de cada Junta de Portavoces, nuestro Grupo Municipal se reúne para saber sobre qué temas se ha tratado, entiendo que así funcionamos prácticamente todos; y yo cuando leí la noticia, me quedé estupefacta, porque dije, vamos a ver, pero si esto lo hemos hablado y es verdad, en una Junta de Portavoces, aquí tengo a mi Portavoz. Es cierto que se ha hablado por un lado, del tema de Asesores, de Asesores no cubiertos en Gobierno, del sueldo concreto de un Asesor, y es cierto, que se lleva hablando de la Presidencia del Distrito Sur, pues en varias Juntas, sin llegar a un acuerdo, pero, bueno, pues un poco perfilando que quizá, el Partido Popular, tiene 10 Concejales, tiene el que menos Juntas de Distrito, y que quizá era lo más justo ¿verdad?, que le correspondiese al Partido Popular, a pesar de estar más o menos de acuerdo con la decisión. Lo digo, porque es verdad, que en el distrito Sur ustedes saben que la mayoría votó Izquierdas, da igual. Pero quiero decir que esto es lo que entendíamos que se había abordado en la Junta de Portavoces, si me dejan terminar por favor, no era lo que los vecinos querían señora Cavero, yo lamento decirselo; luego usted, conseguirá hacerse el hueco, porque lo sé, con su trabajo fundamentalmente, pero es verdad que no era lo que los vecinos querían. Y yo dije, en ningún momento de la vida entendí que esto estuviese vinculado, no lo sé. Claro, un zas en toda la boca, siendo sincera, yo pensé, jamás entendí de las reuniones de Junta de Portavoces que esto estuviese vinculado, soy sincera. Cuando su gente, no la mía, su gente, algunos de los cuales, yo reconozco que tengo muy buena relación, porque de la Presidencia de la Junta de distrito, no sólo me llevé mucho aprendizaje en la gestión sino mucho aprendizaje en lo humano, me hacen llegar un correo interno de Zaragoza en Común, grupos motores, donde el título dice “Origen y contexto para entender la decisión de la Presidencia de distrito Sur; es decir, ya están justificando porque saben que la gente está diciendo, ¿cómo puede ser que el distrito Sur, vaya a tener una Presidencia al Partido Popular?. Y ustedes, para calmar la cosa, mandan este correo interno, que es también tiene un jugo de la leche. “Origen y contexto para entender la decisión de la Presidencia de distrito Sur”, y ustedes les cuentan que el origen de toda esta película, pues está en un primer acuerdo de Junta de Portavoces de 2015; bueno, que no sé si sigue en vigor, porque como hay partes que se han cumplido, otras se han roto, en el que nos dotamos de una plantilla de eventuales muy ajustada. Y ustedes cuentan, como se distribuye en ese momento los asesores en el área de Alcaldía, poniendo encima de la mesa el caso, lo voy a decir, porque todo el mundo sabe de lo que estamos hablando, el caso del señor Pretel, que asume unas funciones, con un sueldo que en principio, está por debajo de las funciones que asume. Cuentan que se está buscando una solución a esta situación, porque evidentemente el señor Pretel dice que qué pasa con su situación, y aquí viene lo bueno, aquí viene lo bueno. Se aborda la cuestión en varias reuniones de Grupo Municipal, es decir, ustedes, Zaragoza en Común, abordan la cuestión y se exploran varias opciones. Opción 1: Rotación; que otros asesores asuman esa posición, no me voy a detener, se desecha esta opción. Opción 2: Compensación salarial entre asesores, tampoco. Hay Opción 3: ¡ay con la opción 3!; aumentar la plantilla de eventuales de gobierno en una persona, tiene que pasar por Portavoces y por Pleno, todo lo que se lleva a la Junta de Portavoces se negocia, y de nuevo en el Grupo Municipal se plantean las opciones de esa negociación, con 2 opciones muy duras, que el Partido Popular entre en la Sociedad de los Tranvías, ojo cuidado, que es que Chunta Aragonesista, aún no había dimitido de la Sociedad de los Tranvías, o que asuma la nueva Junta de distrito Sur. Si usted no lo puede aplicar, yo estaré encantada de escucharla, ¿cuáles han sido las conversaciones entre Zaragoza en Común y Partido Popular previas, de las que nadie nos hemos enterado para negociar este cambalache?

Sra. Presidenta: Bien, pues me está preguntando a mí, señora Crespo, cuando yo soy la responsable del Área de Participación, la responsable de haber puesto en marcha un proceso, con mucha unanimidad y con mucha colaboración, tengo que decir, de todos los Grupos políticos; de haber puesto en marcha la creación del nuevo distrito Sur, en colaboración con todos los vecinos del distrito. Y señalo esto para empezar, porque está haciendo usted unas preguntas y unas valoraciones, que tienen que ver con una negociación y con unas decisiones que se toman en Junta de Portavoces, Junta de Portavoces en las que sabrá usted también, que a mi no me corresponde acudir, ni formar parte de las decisiones que se tomen. Ya ha señalado usted algunas cuestiones que son cuestiones laborales, y que han estado sobre la mesa, y que se han estado

valorando, y en esa parte, como persona que está trabajando en mi área y colaborando en desarrollar todas las cuestiones que se están poniendo en marcha, si puede responder. Es cierto que el señor Pretel, estaba en una situación laboral que necesitaba pues un cambio por la afección al desarrollo de las actuaciones y de las tareas que desempeñaba, y que eso se planteó y se buscaron varias soluciones. Lo que se haya hablado cada vez que usted ha formado parte del Grupo de trabajo de Junta de la creación del distrito Sur y ahí se ha ido hablando y abordando todas las cuestiones que había, y en todo momento, habrá visto y escuchado que yo cuando se ha hablado de las Presidencias de la Junta de distrito, he señalado que esa es una cuestión que se tendrá que dirimir en la Junta de Portavoces, puesto que es allí, desde el acuerdo inicial de 2015 y con posterioridad en las reuniones que planteen, donde se dirimen este tipo de cuestiones. Sí rescatamos ese acuerdo de 2015; se puede ver allí claramente, en la página 6, que se establece en la Presidencia de las Juntas Municipales, que al Grupo Municipal Popular se le asignan 3 Juntas municipales, a Zaragoza en Común 6 Juntas municipales y que finalmente sólo se le asignaron 2 y quedaba 1 por asignar. Esas cuestiones, como he dicho y reitero, son cuestiones que ni yo puedo dar cuenta, que son de otro marco, que no entiendo porqué me preguntaban aquí, sino es por lo que haya salido en prensa y esa relación de una cuestión con otra, y que desde luego, en el marco de la Junta de Portavoces, es desde donde se tienen que dar las explicaciones, si hay que darlas, de la toma de decisiones de esta cuestión.

Sra. Crespo Mir: Hombre, yo me alegro que usted utilice el acuerdo de 2015 para lo que le apetece, porque, claro, éste es el que rompieron ustedes el 9 de febrero. A partir de ahí, ¿por qué le pregunto a usted? Hombre, es usted la responsable de distritos, es usted la responsable de transparencia, lo repito, Transparencia y digo yo, que formará parte de su Grupo municipal. Más que nada porque aquí dice: *‘Se aborda la cuestión en varias reuniones del Grupo municipal’*, ¿No ha asistido usted a ninguna de esas? Entonces, claro, cuando se escribe tan claro –y esto lo manda alguien de Zaragoza en Común, eh, del Grupo municipal de Zaragoza en Común, no está firmado, no me atrevo a decir quién, puedo pensar quién, pero no lo voy a poner encima de la mesa para no meter la pata- pero, claro, cuando se manda tan claro, en el Grupo municipal se plantean las opciones, lo voy a repetirlo, porque es que a mí, quiero decir, lo que me hizo dudar, con buena fe, y no estoy poniendo en cuestión ni la valía del Sr. Pretel, ni el hecho de que se tengan que ajustar sus condiciones laborales, ni siquiera el hecho de que sea lo más justo que el Partido Popular asuma una presidencia de distrito más, ¿eh?, no lo estoy poniendo en cuestión. Pero, claro, cuando aquí se deja entrever, se deja entrever no, es clarísimo que ha habido una negociación previa, un “a cambio de”: *‘Se plantean las opciones de esa negociación con dos opciones muy duras: que el Partido Popular entre en la sociedad de los tranvías –repito, curioso, cuando Chunta Aragonesista aún no se había ido-, o que asuma la nueva Junta de distrito Sur. En el Grupo municipal se decide que Junta de Distrito’*. ¡Toma ya! ¿Y me dice que por qué le pregunto?, porque usted pertenece a su Grupo municipal, porque es la responsable de los distritos, independientemente de que el tema de las presidencias de distrito se hable en Junta de Portavoces, de acuerdo, a un acuerdo, que no sé si sigue en vigor, y tercero, hombre, porque es usted la responsable de transparencia. Y me parece que como ésto se haya hecho así, que es lo que evidencia este correo interno, grupos, motores, Zaragoza en Común, a mi se me caen muchas cosas, y ya siento decirlo, se me caen muchísimas cosas. Y yo espero, que a esa noticia, le de usted la misma credibilidad, porque describe exactamente esto; le aseguro, que a mi esto me llega muchísimo después por parte de su gente, de su gente, de gente de Zaragoza en Común, y yo espero que le de la misma credibilidad que le ha dado usted, cuando le daba en la boca así un poco o pretendía hacerlo, al señor Fernández, diciendo oiga que los datos que dice la Prensa son estos eh, a ver si resulta que para unas cosas sí, para otras no. Me gustaría que lo valorase fundamentalmente ¿Sabe cómo?, Como responsable de Transparencia, y ¿Sabe cómo?, Como miembro de su Grupo municipal, que yo no sé si, entiendo que asiste a las reuniones que se trata en estos temas tan importantes. Gracias.

Sr. Casañal Pina: Yo le quiero solicitar señora Consejera un minuto para hablar al respecto.

Sra. Presidenta: ¿Un minuto para hablar al respecto?, en principio no tiene intervención en este punto, en todo caso si tiene una intervención posterior y quiere señalar algo, como hacen habitualmente, yo por respeto al número de preguntas y al Orden del día no le doy la palabra en este punto, pero si quiere hablar posteriormente, lo puede hablar.

Señora Crespo, me pregunta por las reuniones internas del Grupo municipal y entenderá que eso es una cuestión de Grupo municipal y que, ahora mismo, ni tengo que dar cuenta, ni es el objeto de esta Comisión el poder hablar de las reuniones internas del Grupo municipal.

Sra. Crespo Mir: Pero como me dice que no entiende por que le dirijo a usted la pregunta, le he dado varias razones.

Sra. Presidenta: Sí, sí. Señala usted un texto y hace referencia a algunas cuestiones, si lee párrafos de ese texto, no se vincula directamente una decisión a otra. Se plantea que se abordó una cuestión y que se abordó otra cuestión posteriormente. Y vuelvo a repetir, que es una cuestión que no es objeto de esta Comisión de Presidencia y Participación, sino que son decisiones que se toman en la Junta de Portavoces y que será en ese marco donde se tiene que dar las explicaciones correspondientes y no entrar en este momento, igual que no entramos en cuestiones que se plantean de otras Comisiones.

4.3.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de cómo cree que va a afectar al resultado de las obras más votadas por la ciudadanía la aplicación de los criterios de priorización enviados desde su consejería a las mesas constituidas en los diferentes distritos? (C-4481/2018).

Sr. Fernández García: Muchas gracias. Me gustaría, como ya el tema de los presupuestos participativos es muy manido, aunque no voy a dejar de hacer la interpelación, si aprovechar este tiempo para contestar de alguna manera también a la Sra. Crespo y decirle que, en ningún momento, el Partido Socialista ha interferido en lo que, desde luego, -no, no, desde luego, ya sé que no lo ha citado-, pero para dejar claro que nosotros no hemos interferido en ningún momento y hemos coadyuvado, de alguna manera, a la mejor de las soluciones que hubiera ahí, teniendo en cuenta que cuando usted ha dicho muy bien, eso de que han ganado las izquierdas, pues más unas que otras, ¿verdad?, porque nosotros tuvimos un vocal en la junta de distrito. En fin, el Partido Socialista no puede sacar mucho pecho, y al no sacar mucho pecho, coincide en que otros partidos tendrían que tener la responsabilidad y la representatividad y, si me apura, seguramente sería digno de aquellos que más han trabajado por ese entorno de la ciudad, que seguramente son Chunta y Ciudadanos. Así visto. Otra cosa es que en la junta de portavoces se hacen repartos, si no llega el Sr. Pablo Muñoz y los incumple, como por ejemplo el de Sociedades que todos ustedes conocen, si no se incumplen los acuerdos de la junta de portavoces, es el órgano en que se llega a este tipo de acuerdos. En todo caso, yo hubiese visto con muy buenos ojos que Chunta hubiera tenido influencia en esa junta de distrito, o Ciudadanos. Tenía más reticencias con mi propio partido, precisamente porque no eramos los que atesorábamos y teníamos una representación importante, creo que es comprensible y nunca he meneado un dedo en este asunto. En lo que sí que lo menearé en que, lo antes posible, se tenga una sede dónde estar, dónde desarrollar las actividades. Y ahora que vuelve mi compañera, la Sra. Cavero, usted, Sra. Cavero, jamás en la vida he estado más orgulloso yo y he presumido más de tener una secretaria de oposición como usted, y de lo que usted ha dicho de mí, además cuando uno queda el número 1 de su oposición, lo único que quiere es que la secretaria presidenta sea la más guapa del ayuntamiento, y eso pasó las dos cosas: que quedé el primero y usted era la más guapa del ayuntamiento -guapa, para que no haya dudas- y sin ningún ánimo de meterme en otros berenjenales, -aunque yo me meto dónde quiero, que todos saben que soy metedor-.

En cuanto a esta interpelación es que ya la he señalado, me quedan dos minutos, -Sr. Casañal, usted también es guapetón, tranquilo, no se ponga así-. Ya lo he señalado anteriormente, la sesión especial de priorización, que este es un documento emitido por el propio Gobierno, por la consejera, en él pone de manifiesto una serie de criterios de priorización, quiere decirse, que una vez que las 10 obras llegan a la

mesa, más otras 10, más no sé qué; los criterios de priorización, por unos determinados factores, pueden hacer que obras que han sido elegidas por los ciudadanos pasen a dormir el sueño de los justos. Es más, y en lo que más, cuando he hablado de las AMPAS, es que claro, los criterios de selección, que no se pueden transgredir, son: rediseños de patios, ampliaciones, nuevas cubiertas, marquesinas, elementos de sombra, ascensores, barreras, arbolado, jardines, equipamiento deportivo, es que es justo todo lo que piden las AMPAS, ¿no?, la mayor parte de sus obras son, precisamente, mejoras en los colegios, que da la casualidad que hay un documento que determina que no se pueden hacer, pero una vez después de que se han votado. Y claro, otros criterios, los criterios de priorización son: Si es una demanda histórica, si resuelve un problema real, si existe una carencia de este tipo, el número de beneficiarios, la transversalidad de la propuesta y si atiende a colectivos desfavorecidos. Pero es que esto lo tendría que decir usted antes de la primera criba. Hay una primera criba, y se pasa, pero es que esto afecta a obras que han sido ya cribadas. Esto afecta a obras que han sido cribadas. Y por lo tanto, con esas salvaguardas, son obras que pueden ser determinadas por el Gobierno. Por lo tanto, ahí se pierde, se desnaturaliza, desde mi punto de vista, una parte de presupuestos participativos, es decir, se desnaturaliza porque el Gobierno criba, pero después, una vez que ha cribado, vuelve a cribar y a poner una serie de salvaguardas en obra que finalmente no van a llegar a concluirse, esa es la realidad. Y eso, afirmo y digo, que algún mecanismo presentaremos el grupo Socialista para mejorar esta cuestión.

Sra. Presidenta: Gracias. Pues bienvenidas todas las propuestas, pero si hacer alguna aclaración. Estos criterios de priorización están recogidos en las bases y se han difundido y trasladado a las mesas en distintos momentos. El hacerlo y trasladar esto era para recordar, a la hora de hacer esa priorización, para tener frescas las sugerencias de priorización que se hacen y esto en ningún caso afecta a las más apoyadas por la ciudadanía a través de la plataforma y de manera presencial, es decir, es para rescatar otras 15 propuestas que pasen a valoración técnica. Es decir que la aplicación de esto no afecta a las que se hayan determinado ya por apoyos y que ya estén en valoración técnica. Si que es cierto que se incorpora alguna cosa nueva, en relación con colegios que, bueno, pues fue en una reunión posterior donde se aclararon estas cuestiones, y por ayudar a que a la hora de priorizar eso se tuviera en cuenta, esto no son todas las obras, hay muchas otras cosas que si se pueden hacer en colegios, o que si son competencia municipal. Se incorporaron por dar una orientación y para que eso se tuviera en cuenta ya en las sesiones de priorización, pero en principio esto no afecta a las obras que ya están apoyadas, pasadas a valoración técnica, y que ya serán los técnicos los que establezcan su viabilidad o no, si son competencia municipal, su coste, y si pueden pasar finalmente a la ratificación y a la votación.

Sr. Fernández García: Bien, no quiero insistir, yo sigo manifestándole que intentaremos mejorar estas bases, porque en el fondo lo que he dejado de manifiesto es que, una vez se elegida una obra por un vecino, en este proceso que ha sido un éxito, el Gobierno puede terminar dándole otra orientación, haciendo otra obra, y además haciéndola con una contrata, cuestión que desvirtúa, como he dicho, el principio que inspiraba los presupuestos participativos. Por lo tanto, no me queda, una vez hecha la denuncia, procurar hacer alguna aportación que mejoraría, a mi modo de ver, si fuera recogida, esta situación. Nada más.

(Abandonan la sala el Sr. Casañal Pina y el Sr. Asensio Bueno)

4.3.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Una vez mas tenemos que hablar de la negociación de los presupuestos participativos en los barrios rurales. El mes pasado ya le preguntamos cómo avanzaba. ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de si ha llegado a algún acuerdo, y cuándo piensa convocar el Consejo Territorial de Alcaldes ? (C-4482/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.3.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Tras algunos altercados ocurridos con los manteros en esta ciudad, la policía local de Zaragoza ha sido acusada por el colectivo de manteros, de trato vejatorio y de "robo" de mercancía. ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de cuáles son las medidas adoptadas por la consejera ante estos hechos? (C-4483/18)

Sr. Fernández García: Bien, me adelanto, como el Sr. Senao es un hombre precavido y bien intencionado, -espero Sra. Cavero que no le haya sentado mal que le haya llamado guapa, ¡ah!, ya me imaginaba yo, además es que no miento, ¿eh?-, es un hombre que ve las cosas venir, ha presentado una moción que tendrá más jugo porque podremos hablar todos, y aquí en la interpelación solo me puedo dirigir yo, y dará más jugo para que podamos intervenir en esa moción, me reservo algunas de las cuestiones, pero no voy a omitir nada de lo ocurrido. Hoy todos los portavoces, los portavoces de esta Comisión, salimos hablando de este asunto. Yo me ceñiré a lo que he dicho yo, aunque lógicamente me he preocupado de ver lo que decían los demás, ¿no? Mi preocupación absoluta es ante una denuncia de no se sabe quién, de no se sabe quién, y cómo ha llegado a dónde ha llegado, porque evidentemente una denuncia ante este ayuntamiento se tiene que presentar en el Registro General, como norma de actuación, la más común. Si por otro mecanismo legítimo accede a que, al final, termina dando como consecuencia una información reservada, yo a las informaciones reservadas que hace el Gobierno de ZeC les tengo más miedo que a una tronada, y sobre todo las que hacen determinados ciudadanos o ciudadanas. Por lo tanto, a la oposición, aquí ha habido una carencia absoluta de transparencia en la gestión de esta denuncia, además de otras connotaciones, porque los hechos, que son conocidos, los hechos que son conocidos, no han sido explicados por la consejera. La consejera tiene que decir lo qué ha pasado en el Paseo Independencia, entre el Sephora y la tienda de vestir. Y, ¿qué ha pasado ahí? ¿quién ha comparecido?, ¿qué grupo de la UPAC ha comparecido?, ¿qué grupo de la UAPO ha comparecido?, ¿cómo se ha resuelto?, ¿ha tenido que llamarse a la Policía Nacional para que interviniera?, Sí. ¿Qué agresiones ha habido?, ¿qué parte de lesiones ha habido?, porque de todas las actuaciones que hace la Policía Local, de todas, hay que presentar un informe ante la jefatura. Y si se ha tenido que recurrir, como consecuencia de una actuación, a la intervención de otro Cuerpo paralelo, también queremos saber qué es lo que ha sucedido allí. Pero lo fundamental, para mí lo que es fundamental, lo que deteriora el hilo conductor de que esto esté bien hecho, es la denuncia. Pero, ¿quién ha denunciado aquí?, y por qué una denuncia, que tendrá toda la legitimidad del mundo y que tendrá que ser tratada con todo el respeto y los medios del mundo, no la conocemos, ni a los portavoces se nos llama a decir: 'Oye, ha pasado esto', en una reunión privada. Y ¿por qué usted la manda sin dar conocimiento a ningún órgano a Personal para que haga una información reservada, sin decir una palabra?, cuando las connotaciones que tiene, las organizaciones que están vinculadas a este problema, se especula que tienen cercanía a usted. Y claro, a lo mejor, yo no dudo de su mejor y buenísima intención, ¿eh?, en resolver el asunto, pero claro, no puede ser que a la Policía Local, que tiene un historial que no conecta, precisamente, con este tipo de actuaciones, que no conecta históricamente con este tipo de actuaciones en el pasado, y que no hay ninguna denuncia anterior, no hay ninguna de esta naturaleza, y que se produce en un momento en el que hay esas alteraciones en Madrid también, con una serie de personas que se dedican a ese comercio, ilegal, pero comercio, ¿eh?, y que en ese momento a lo mejor son utilizadas. Porque yo tengo la duda, siempre razonable, de cómo utilizan ustedes las cosas. Ustedes son los que permiten festivales para la disolución de la UAPO y de la Policía, ¿eh?, por eso es tenebroso que el Sr. Cubero sea el que tenga que hacer la información reservada, es tenebroso. La policía, evidentemente, tendrá la presunción de inocencia hasta que se dictamine lo que se tenga que dictaminar, si es el caso, un juez; pero estar en sus manos, la Policía hace muy bien de tener reparos, porque alguien que hace varios festivales al año buscando su disolución y su ruina, yo no me fiaría mucho,. Pero a mí, lo que más me preocupa es la denuncia, la denuncia, por qué no ha dicho usted en petit comité, y para tratar de que la Policía no sea perjudicada, no vaya a ser que no haya ningún perjuicio, porque me conozco esto cómo funciona, que había una denuncia y el camino que iba a seguir con ella, ¿por qué? Mire que le aviso, habrá una moción, esto va a ser un juego floreal, con lo que le espera con el Sr. Senao y la moción del día 6.

Sra. Presidenta: No tengo ningún problema, Sr. Fernández, con esta pregunta, ni con cualquier otra que se plantee y ni el tono floreal o no floreal de las cuestiones. Porque en este caso, estoy segura que si usted hubiera estado en mi lugar, hubiera hecho exactamente lo mismo. No estamos hablando de un hecho concreto, estamos hablando de un expediente, una denuncia en la que se relatan 17 intervenciones distintas, no es cuestión de hablar 'fue tal día y fue esta intervención', sino que es un expediente y es una denuncia conjunta de muchas intervenciones, y es por ese motivo y por las malas prácticas que se estaban recogiendo ahí, por lo que ni desde la Policía Local se podía ni se debía hacer nada, sino que lo trasladamos a Personal para que se estudiara desde Personal, igual que se ha hecho en otras ocasiones, y en otras ocasiones hablo de una media de entre 10 y 15 veces por año, en esta legislatura y anteriormente, se da traslado a Personal de cuestiones que surgen, para valorar si hace falta expediente disciplinario o no. Igual que se ha hecho en otras ocasiones. Que si luego, si se abre expediente disciplinario, si se abre una información reservada, es algo que decide Personal, en base a lo que se le transmite, y en base a eso Personal habrá tomado la decisión que sea. En estos momentos, y teniendo ese expediente y en el punto en el que está de investigación, no podemos dar más información concreta de los hechos, más allá de lo que luego, una vez que se resuelva, se pueda transmitir, y sin ningún reparo lo transmitiremos y daremos cuenta de lo que se ha investigado allí, pero que, desde luego, el procedimiento normal es dar traslado a Personal, igual que se ha hecho otras veces, para que se investigue y con los hechos relatados luego hay que investigarlos, es algo que creo que cualquier persona en la situación de responsabilidad en la que yo estaba hubiera hecho igualmente, que aquí no se pone en cuestión nada, no se pone en duda nada. Precisamente, lo que se pide es que se investigue y que se vea que es lo que ha ocurrido ahí y, a partir de ahí, todos con la tranquilidad de saber y de haber investigado, pues podemos ya no tener eso sobre las manos y poder ya, si hay responsabilidades, de que se inicien los expedientes que haya que iniciar, y si no hay responsabilidades, pues quedarnos tranquilos con la intervención que se hace desde la Policía. En ese sentido, pues les informaremos en cuanto haya algo, o en cuanto desde Personal nos transmitan ya una resolución de la cuestión.

Sr. Fernández García: Es que precisamente ese es el problema, nos tendrían que haber informado antes. El problema es que cuando Personal que, como a cualquier trabajador municipal, a cualquier funcionario, le puede abrir una información reservada cuando ha tenido una conducta que no es adecuada a las funciones que tiene que desempeñar, lo tiene que hacer; pero no es lo mismo cambiar la contrata de unos chalecos, que aún no sabemos lo que ha hecho, ni la información reservada de Personal, y llevamos dos años, con los chalecos de los policías, sabe usted, entiende usted de chalecos, ¿no?, pues aún no sabemos lo que ha pasado, que unos guardias, unos policías locales, no es que hayan hostigado a unos manteros, es que lo que está diciendo, la denuncia es que les han quitado material decomisado, ¿vale?, que les han quitado material y que se lo han quedado, que eso se llama robar, entiendo yo. Entonces yo quiero saber, a usted ¿quién le ha llevado la denuncia?, si es que usted le han dado la denuncia, quién se la ha dado, cuándo se la ha dado, porque probablemente yo haría lo mismo que usted, y yo además soy una persona que soy muy conocido en mis actitudes, en cuanto a las actuaciones de gobierno, porque están perfectamente registradas en mis actuaciones como consejero de gobierno. Pero yo hubiera dicho: 'Me han dado esta denuncia', y se lo hubiera dicho a los portavoces y he tenido acceso, la fuente la puedo callar o no, pero por lo menos la hubiera tenido. Porque le digo que hay un hálito que rodea esta circunstancia que le afecta a usted, y como le puede afectar a usted, hipotéticamente, porque yo no he dado por bueno nada, ni doy por bueno una parte, ni doy por bueno nada, pero defendiendo, hasta que se demuestre lo contrario, defenderé la actuación de la Policía Local, porque en ningún caso tengo conocimiento de que un policía local, y ya conozco expedientes de expulsión de policías locales por otros motivos, haya cometido una tropelía de esta naturaleza nunca. Y eso me permite pensar que en este momento se está actuando con un exceso de celo por su parte, en defensa de un colectivo que también tiene la posibilidad de engañar, ¿o no?. También tiene la posibilidad de engañarnos y presentar una hipotética denuncia falsa. Y como solo la sabe usted la denuncia, pues entonces yo tengo ese runrún, ¿no? Es decir, de dónde ha salido, porqué ha hecho usted eso, a lo mejor lo ha hecho muy bien, pero a lo mejor la parte previa es la que hay que investigar, cómo ha llegado usted y por qué ha llegado usted, y en condición de qué, si es de consejera de Policía al fin y al cabo, o por otros motivos,

por motivos de afinidad, o de conocimiento, o de amistad, eso es lo que me preocupa, que eso también habrá que aclararlo.

Sra. Presidenta: Pues aprovecho para aclararlo aquí y abiertamente. No dé usted pábulo a ninguna de las cosas que estén circulando respecto a mí o a mis afinidades. No dé usted pábulo y pregúnteme a mí directamente, porque son absolutamente falsas. Aprovecho para aclararlo aquí y este expediente llegó por Registro y se me trasladó a mí como concejala delegada de Policía Local e iba dirigido a la concejala delegada de Policía Local y me llegó por Registro.

Sr. Fernández García: Me pase una copia con el número de registro correspondiente.

4.3.5. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el Convenio firmado con la DPZ para la realización de obras en los Barrios Rurales 17-19, ejecución, vigencia y aportación de 3 millones por el Ayuntamiento de Zaragoza. (C-4491/2018)

Sra. Cavero Moreno: Buenos días, otra vez. Convenio de DPZ, pues esto también es un clásico: febrero del 2018, marzo del 2018, abril del 2018 y seguimos hablando. Yo antes le decía que uno de los problemas que tiene es que no arranca, que no arranca, que usted la capacidad de negociación y la inacción, de verdad, es que son consustanciales. La interpelación es muy clara: ejecución, datos del 2017 yo se los puedo dar, estábamos hablando, creo que se acordará, en el mes de Marzo, del cuarto proyecto de la avenida de Casetas. Bueno pues ya está redactado, ¿verdad?. Conozco las obras que están en licitación, las que están por adjudicar, las que ya están adjudicadas. Sé que hoy hay una mesa, hoy hay una mesa, a las 9 de la mañana ha habido una para adjudicar todas las obras de Casetas, pero bueno, más que lo que nos dice la página web, pues del 2018 no sabemos mucho más. Del 2018 no sabemos si hay alguna novedad, tampoco sabemos si hay alguna novedad del año 2019, quiero recordar sus palabras, podemos ir a las Actas, por cierto, le digo Sra. Giner, que es muy fácil si aprobamos o no aprobamos, al Secretario General le pediré un certificado de la convocatoria del orden del día del Consejo Territorial de alcaldes y del Acta, ¿por qué sabe lo que pasa?, que yo vengo aquí con datos normalmente, pero usted normalmente suelta palabras, oiga, mire, lo voy a demostrar, porque voy a pedir un certificado de lo que se votó en ese Consejo y el punto del orden del día ponía: 'Informar'. Pues bueno, pues también queremos saber que ha habido del 2018, si hay algún avance del 2019, le digo porqué, porque usted dijo que 2017 poníamos las obras que eran más fáciles, para ir con todo este tiempo desde marzo del 2017, que había firmado el convenio, adelantando la redacción de proyectos. Hay otro tema que me preocupa bastante, y lo recordará usted, que es el Acta. El Acta del 14 de Noviembre donde la Diputación Provincial le pedía textualmente incluir un nuevo párrafo, que era ampliar la vigencia, la vigencia del convenio, no el plazo de justificación. Entiendan la diferencia, el plazo de la vigencia del convenio, hasta Junio de 2021. Y hasta la fecha no sabemos nada.

Pero claro, la pregunta del millón, es la tercera que le hago, la aportación del ayuntamiento. Usted no pensaba decirlo, usted no tenía nada atado, estábamos hablando de la avenida de la Constitución, se lo recuerdo, comisión de marzo y se sacó de la chistera esto, para que no diga que me lo invento también, esto no es un medio digital afín al Partido Popular, es afín a Elena Giner y le publicó: *'El Gobierno de Zaragoza propondrá aportar tres millones de euros a los barrios rurales, tres millones más. La intención del Gobierno de Zaragoza es realizar una modificación de crédito plurianual en el 2019 de alrededor de tres millones, para sumar esta cantidad. Modificación de crédito será llevada al Pleno'*. Yo no he visto que se lo comentara a los alcaldes de barrio, porque claro, no ha convocado ningún Consejo Territorial, cómo se lo va a comentar. No nos ha llamado a los portavoces, era su intención, pero claro, con usted, ya me disculpará, que del dicho al hecho hay que andar un rato, y hay que aplicar el principio de acción/reacción. Hay que preguntarle a ver si le ponemos las pilas, como en un mes y siete días, ni los alcaldes de barrio, ni a través de Hacienda, ni a través del Pleno, ni a través de convocatoria a los portavoces de esta Comisión, sabemos nada de esos tres millones, que por supuesto les vendrá muy bien a los barrios rurales, hoy le hago esta interpelación. Espero

que el conejo que se sacó de la chistera, ¿verdad?, como también se lo sacó en su día -se ríe la Sra. Crespo- también se lo sacó el día de los 10 millones, ¿verdad?, cuando estábamos preguntando por el proceso de presupuestos participativos, también nos puso los 10 millones y nos lo vendía como bianual y que iban a ganar, también nos vendía los procesos, pues bueno, vamos a ver. Yo espero que ante esta pregunta me dé una respuesta muy concreta y a lo mejor tenemos la suerte de que los barrios rurales, por el impulso del Partido Popular, tienen tres millones más dentro de poco. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No será por impulso del Partido Popular, será por impulso del Gobierno de Zaragoza, y si el resto de partidos políticos aprueban y votan a favor de esa modificación de crédito, para que se puedan incorporar esos tres millones y medio. Eso por un lado. Es una cuestión que no me saqué de la chistera, sino que estaba muy estudiada y hablada con el Área de Urbanismo y estudiada desde Distritos en conjunto con el Servicio de Arquitectura, para poder mejorar las obras que estaban incorporadas en el convenio, y que se va a llevar a una modificación de crédito en cuanto se haga toda la gestión, pues se espera que pueda ser durante este mes, aunque se tendrá que anunciar desde el Área correspondiente. Así que sí, es una buena noticia, estoy de acuerdo con usted, y es una posibilidad de que las propuestas y las obras establecidas en el convenio de la Diputación Provincial de Zaragoza puedan aprovecharse o bien para realizarlas en una mayor amplitud, o bien para complementar la situación en la que están algunos equipamientos municipales con otras intervenciones que desde el Servicio de Arquitectura, se ha visto que también eran necesarias y que había que desarrollar.

Por dar algunos ejemplos: en Mozalbarba y Montañana, que se plantea la construcción de pabellones, desde Arquitectura se han hecho estudios previos de cada una de estas obras, se pasó a las alcaldías de barrio correspondientes y se planteó que con ese tamaño que estaba planteado, pues iba a quedar insuficiente para los usos que se planteaban, con lo cual se hizo una propuesta de ampliación de los metros cuadrados de ambos pabellones, para ver si a través de esta modificación de crédito se podía acometer, para que quedara ya ajustado a las necesidades que tiene el barrio correspondiente. Hay cuestiones, por ejemplo, en Garrapinillos: se planteaba en el convenio y una de las obras establecidas el poner césped artificial en el campo de fútbol, con el estudio que se ha hecho, de la situación del campo de fútbol, se ha visto que hay otras necesidades importantes que no están cubiertas, y se plantea poder desarrollarlas también en esta misma actuación. La biblioteca de Montañana también estaría afectada, puesto que se plantea no solamente poner en marcha la biblioteca, sino unir biblioteca y ludoteca, y es otra de las cuestiones que se plantean. Cuestiones también relacionadas con San Juan de Mozarrifar, el pabellón y la instalación de un ascensor en la ludoteca y también mejoras en la accesibilidad en la alcaldía. Y también obras de infraestructuras que afectan al barrio de Juslibol. En total serían 3.433.000 de euros, lo que se está planteando ahora poder suplementar a través de una modificación de crédito, que ya digo, Sra. Cavero, estoy de acuerdo y le cojo la palabra, si plantea que es una buena noticia, y que entre todos podamos hacer esta modificación de crédito para que esto se pueda desarrollar en los barrios rurales.

Del resto de obras, que me preguntaba también, aunque me pregunta pero me dice que no le responda, no sé si responderle o no, porque veo que está muy informada y que va siguiendo la ejecución, como así tiene que ser. 14 obras ejecutadas y una en ejecución en estos momentos y hay una serie de obras que están adjudicadas y que comenzarán en breve. En Alfocea, las actuaciones del escarpe, en Casetas la mejora de saneamiento de la avenida de la Constitución, en Torrecilla de Valmadrid la remodelación del aljibe, y la rehabilitación de la alcaldía y mobiliario en Villarrapa. Hay 12 obras en trámite de contratación, ya ha señalado usted misma que hoy estaba la mesa de contratación de las obras relacionadas con Casetas. Las obras de Arquitectura, se han realizado todos los estudios previos y estamos pendientes de esta modificación de crédito para sacarlas adelante. Hay alguna que precisa de modificación, una en Garrapinillos, que se plantea dar de baja, la ampliación de la calzada en el camino de la Olmeda; la carretera de Movera se ejecutará por la Diputación Provincial, eso ya lo hemos informado en alguna otra comisión; y el arreglo de las aceras en el camino de los Muros de La Cartuja. Y el resto de obras están en redacción de proyectos o de memorias valoradas.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, Sra. Giner. Del 2017, hombre, que me vuelva a decir, mire, en el mes de marzo, cuando usted anunció esto, estábamos hablando de la avenida Constitución, me

ha vuelto a decir 'Volverá a comenzar', oiga, que es el cuarto proyecto. Yo, Sra. Giner, del 2018 y 2019 no me ha dicho nada, estamos con memorias valoradas y proyectos, bueno, pues concretenos, es que vamos a ver, es que son tres millones por año que tendrá que justificar y que le pagarán al final de año, pero decir y concretar, poco. Pero mire, yo, antes le he sacado los medios de comunicación, ahora le voy a sacar otro: yo lo que oí en esa Comisión, efectivamente, era el anuncio de tres millones, y ahora vuelve a decirlo pero tampoco me dice cómo. Yo, de verdad, es que yo no soy suspicaz, pero claro, es que aquí oímos todos y todos pensamos lo mismo. Porque dice, claro, anunció: valorado en 9 millones, 3 anualidades más, que aportará tres de las propias arcas, que saldrán directamente... y dice este medio de comunicación: 'Así desviaba la atención de las críticas que de forma unánime le hacía llegar la oposición por no tener en cuenta a los alcaldes de barrio'. ¡Oiga!, que es que no fui yo sola la que lo pensé, que es que quién estaba sentado en esta sala y la oyó a usted, también. Pues mire, vamos a ver si es verdad. Yo le voy a decir, si ese órdago, si ese conejo de la chistera, que se sacó en marzo, cuénteme cuántos pasos ha dado. Cuándo ha hablado usted, concretamente, con el Sr. Rivarés. ¿De dónde van a sacar 3.433.000 euros? ¿de dónde los van a mover?, porque claro, para hacer una modificación de crédito, hay que obtenerlos. Partidas que se disponen, partidas que se suplementan. Y dígame plazos, concréteme un plazo. Dígame cuándo los barrios rurales, porque las obras que le han salido mal: las de Garrapinillos, las de tal, que al hacer las memorias, que al hacer el estudio previo, le han subido. Mire, le han subido hasta los taludes de Juslibol. Que entre esperar y esperar, se ha caído con las lluvias. Se ha caído con las lluvias y usted que está mal presupuestado, se lo dijo la alcaldesa de Juslibol desde el minuto uno. 10.000 euros, cada obra, y no llega con las dos obras a hacer una completa. Si eso lo sabía desde el principio.

Única pregunta, y con esto termino: Dígame qué pasos, cuándo ha hablado, qué partidas va a aminorar y cuáles va a suplementar y qué plazo concreto, dice usted, que van a tener los barrios rurales tres millones más para esos proyectos del 2018, que ya estamos en abril, que ya han transcurrido 4 meses, ¿eh?, del año 2018, y no hay una sola obra del 2018 en marcha. No hemos terminado las del 2017, pero es que a 19 de abril no tenemos una obra del 2018, ni en licitación, ni en aprobación de proyecto, y son obras mayores. Son obras mayores, Sra. Giner. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, no le voy a decir los plazos, porque corresponde a las Áreas de Economía y de Urbanismo establecer exactamente cuándo va a ser el plazo y no soy yo la que le voy a decir qué plazos se van a dar, pero no le quepa duda de que hemos estado trabajando las tres Áreas para que sea cuanto antes posible. Y esto es lo que permitirá que, por ejemplo, la obra de Juslibol no tenga que caerse o hacerse solo una, sino que se puedan hacer las dos, entre otras cosas que hemos visto que son mejoras para todos los barrios rurales de la ciudad, independientemente del partido del que sea el alcalde o alcaldesa.

Sra. Cavero Moreno: ¿De dónde lo va a sacar y cuándo ha hablado con el Sr. Rivarés, por favor?

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal y abandonan la sala la Sra. Cavero Moreno y la Sra. Giner Monge)

4.3.6. D José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cómo va a regular el Gobierno de Zaragoza la parte de la actividad ilegal que está "permitiendo" en el Rastro, y de qué forma va a hacer compatible su "solución global" con el cumplimiento de la moción P4157/18 aprobada por el Ayuntamiento de Zaragoza en el Pleno celebrado el día 2 de febrero de 2018? (C-4492/2018)

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias. Buenos días a todos, veo que la Sra. Giner se marcha, por lo tanto será la Sra. Broto la que me va a contestar. Es evidente que cuando nosotros presentamos esta interpelación es porque creemos que, además de que no se ha cumplido hasta el día de la fecha, no tiene ninguna intención el Gobierno de Zaragoza de cumplirla. Y además de su incumplimiento, vengo a recordarle que aquí había unos plazos, el de un mes para hacer un grupo de evaluación, y en el tema que le afecta a

usted, de asuntos sociales, pues tratar individualmente de encontrar soluciones a las personas que se hallaran en riesgo de exclusión, como puede ser cualquier otro colectivo. El segundo punto era que en el plazo de tres meses, en una mesa de trabajo, pues se actualizase los reglamentos, mercadillos, etc. de este tipo de venta ambulante y, por supuesto, que de inmediato la UAPO actuase en la zona del rastro, y donde fuese necesario, para controlar la venta ilegal. Bien, ustedes lo que contestaron el 16 de Marzo es que Zaragoza en Común quiere regular parte de la actividad ilegal del rastro, siguen insistiendo en que hay que legalizar lo ilegal. Bueno, es una manera de ver las cosas y, todo esto, después de la advertencia que nuestro grupo ya les ha hecho reiteradamente, que el favorecer o instigar a que no se cumplan las ordenanzas municipales, puede ser constitutivo de delito, que no excluye a la responsabilidad que tienen ustedes desde el Gobierno de Zaragoza, porque esto no les excluye de esa responsabilidad, podían derivar en situaciones como las que aquí hemos estado debatiendo con la interpelación que ha presentado antes el Sr. Fernández. Yo le aseguro, Sra. Broto, y lo mismo le digo a la Sra. Giner, que a pesar de las precisiones que ha hecho el Sr. Fernández, mis intervenciones siempre, no sé si serán duras o no, pero van a ir al meollo de la cuestión y en la labor y responsabilidad que nosotros tenemos de fiscalizar la labor del Gobierno. Lo digo en apoyo a todo esto, o sea, no voy a ser ni más duro ni menos duro. Pero mire, hay una cuestión que es evidente, Sra. Broto, ustedes están provocando estos conflictos porque insisten en no poner en práctica una moción que resolvería parte de estos problemas y que está aprobada por el Pleno de este ayuntamiento, y no quieren hacer caso a ello. Esto ha provocado que se hayan originado estos conflictos, en este tiempo, desde que se aprobó la moción hasta el día de la fecha, y además es algo que nosotros, bueno, queremos aquí denunciar también que ante los hechos que están aconteciendo y que además tienen que ver con esta moción que el grupo municipal Popular presentó al Pleno y se aprobó, pues hemos pedido documentación. Claro que hemos pedido documentación, hemos pedido la documentación de estos expedientes, de estas denuncias, donde esperemos que estén todas, incluidas las del Paseo Independencia, que parece ser que esas no están. Mire, hasta este momento, nosotros es que lo hemos pedido por escrito. Y ya, lo que colma el vaso, es que ayer día 18, el Coordinador general de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D. Francisco Pardo Pérez, que se encuentra en la sala, nos contestara, por orden de la Sra. Giner, que no nos va a dar esa documentación y que no nos la va a dejar ver, por aquello de la protección de datos. ¿Usted cree, Sra. Broto, que el que le habla, como portavoz de la Policía Local en la oposición, de mi grupo, y como portavoz de Personal en la oposición, de mi grupo, no tiene derecho a conocer de este expediente?, ¿usted, de verdad, cree que yo, poniéndome como ejemplo a la Sra. Giner, usted misma o el Sr. Cubero, no voy a cumplir con la ley, al menos, oiga, con el mismo nivel que usted está cumpliendo?, ¿oiga, que me lo pone fácil!, ¿usted, de verdad, cree que yo no voy a cumplir con los preceptos de la ley?, ¿usted cree que es de recibo que se le niegue información a un concejal de este ayuntamiento, a un grupo, para saber qué es lo que está pasando y luego después guardar la diligencia, la reserva oportuna?, oiga, que ustedes no son el tribunal de La Haya, ni son ustedes el juzgado de Primera instancia, ni de ninguna instancia. Todos sabemos lo que tenemos que hacer y tenemos nuestras responsabilidades y ustedes no son quienes para decirnos cómo tenemos que cumplir la ley. En consecuencia, yo les he advertido, antes de empezar esta Comisión, que en cuanto termine la Comisión mi grupo va a comparecer ante D. Francisco Pardo Pérez para, de acuerdo con lo que indica y explicita el reglamento de funcionamiento del ayuntamiento de Zaragoza, nos haga constar si es que no hay acceso a este expediente, donde digo que creo que deberán integrar ustedes más cosas, y podamos verlo y podamos analizarlo. Oiga, después ya cada uno tendrá la responsabilidad porque, ya digo, mire, a hacer apuestas con el Sr. Cubero a ver quién va a cumplir más la ley o no, cuándo quieran. Cuando quieran, porque, oiga, es que nos lo ponen fácil. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, Sr. Senao. Buenos días a todos y todas otra vez. Vamos a ver, con todo el respeto, Sr. Senao. El plantear que las irregularidades o situaciones que se hayan producido con relación a las fuerzas de seguridad, en este caso a la Policía Local, y personas o ciudadanos que actualmente pueden estar vendiendo en determinados ámbitos de la ciudad de Zaragoza, es lo mismo que yo afirmase ahora mismo que la responsabilidad realmente es de su partido, el Partido Popular, porque es el que ha mantenido y mantiene una ley de extranjería e inmigración que impide la regularización de personas y que pone verdaderas trabas administrativas para que esas personas, una vez residiendo en nuestro país y en

nuestra ciudad, puedan acceder a servicios y derechos, es lo mismo. Dicho lo cual, le planteo, Sr. Senao, no se le ha negado información, lo que usted tiene encima de la mesa es que por protección de datos no se puede facilitar, usted que está hablando de ajustarse al derecho, ya sabe lo que es, ya lo sabe, y los funcionarios públicos no pueden conculcarlo. Segundo, usted, con relación a este expediente, ha tenido la información porque, recuerdo todavía la imagen de usted agitando un informe con relación a un convenio que se iba a dar directamente, de este Ayuntamiento a una entidad, ¿recuerda aquella comisión?, ¿recuerda aquel planteamiento?, porque sabe que llevamos tiempo intentando resolver este asunto, asunto que, por supuesto, será culpa del Gobierno en la parte que tiene que gestionarlo, claro que sí, pero también será culpa de los anteriores Gobiernos, desde el año 2005, cuando se trasladó el rastro de la Plaza de toros y se plantearon determinados problemas, dónde se iba a ubicar, de qué manera, etc. etc. ¿Recuerda todo el trasunto?, porque nosotros tenemos un histórico, un histórico no solo de prensa, sino de actuaciones que se han llevado y las diferentes localizaciones.

A fecha de hoy, usted en la moción que plantea y, en este caso en la interpelación, le respondo yo, porque en este caso apela al ámbito de los derechos sociales. En el ámbito de los derechos sociales le comento, sí, Sr. Senao, estamos teniendo toda la fuerza y la maquinaria a nuestra disposición. Hay dos ámbitos diferentes: Uno, hay personas que actualmente están en el rastro y son vendedores y no llegan a final de mes, lo que actualmente hay algunas personas, no solo yo, que llaman trabajadores y trabajadoras precarios. Estas personas en algún momento han planteado a este ayuntamiento la posibilidad de flexibilizar el pago de las tasas porque no podían abonarlas. Elemento que, como es algo que nos preocupa como Gobierno, estamos intentando trabajar, entre otras cosas, y usted lo sabrá porque le hemos respondido en varias interpelaciones, preguntas, incluso comparecencias, hemos planteado que el miércoles es un día en la actividad del mercado en el que realmente no hay mucha actividad. Tenemos un plan de mercados, un comercio de proximidad, estamos planteando situaciones y ubicaciones alternativas, me consta que usted lo sabe porque ya se lo dije, para beneficiar y, de esta manera, salir y que los vendedores tengan una opción de poder acercarse a los barrios y poder tener una mejor relación, negociación, producto que pueda permitirles hacer una venta que les mantenga. Por otro lado, tenemos una serie de personas y población, que usted bien sabe, que está en una situación, en algunos casos irregular, por lo tanto no pueden acceder a un contrato de trabajo, no pueden acceder a una prestación, hemos hecho una normativa, una instrucción que permite que esas personas, amparándonos en el reglamento municipal de este ayuntamiento del año 1994, puedan acceder, mediante el empadronamiento, a servicios básicos, como son el acceso a la sanidad, a la educación para sus hijos, si los tuvieran, el acceso a la vivienda y el acceso a recursos; por lo tanto, evidentemente, es un tema complejo. Usted sabe que hemos planteado, para no conculcar ese reglamento, esas leyes y esa normativa, que mucha de ella no es normativa en la que tengamos potestad municipal, estamos trabajando, y lo sabe, en un convenio que permita recoger, mediante una entidad, ya se lo planteo, sin ánimo de lucro y con fines sociales, que estas personas puedan tener una fórmula de autorregulación y autoempleo, que puedan vender productos que no sean competencia con el resto de los vendedores, y así dar una solución global. Claro que estamos tardando, claro que sí, ustedes estaban aquí antes de que nosotros llegásemos, y éste era un tema que no se resolvió. La realidad de la sociedad zaragozana ha variado, ha mutado, claro que sí, y hay personas que quieren llegar a final de mes y ésta es una opción, lo estamos trabajando con entidades, con plataformas, con colectivos, estamos trabajando día a día con los vendedores ambulantes, estamos trabajando también con los administradores del rastro y creemos que vamos a tener una solución. ¿Que ustedes han planteado una moción a la que nosotros hemos dado el apoyo?, ¡claro!, porque estamos trabajando ya, se lo dijimos en una anterior intervención, pero no va a ser de hoy a mañana, lógicamente, en cuanto podamos informaremos y se lo vamos a hacer saber, ustedes hacen su ejercicio de control, claro que sí, pero por favor, Sr. Senao, no diga que los incidentes son provocados por no resolver esta situación, por favor, plantee usted el contexto global que tenemos, plantee lo que su partido está haciendo un nivel de la legislación y la normativa que impide ahora mismo, por ejemplo, que a este país puedan llegar personas que tienen el estatuto de refugiados y que podrían venir con una prestación económica y con una situación, que permitiría que tuvieran una vida digna en nuestro país y, sin embargo, estamos teniendo a bolsas de personas, en el sentido bolsas, lo digo con todo el respeto del mundo, que no pueden acceder ni siquiera a los recursos básicos. Este ayuntamiento debería sentirse orgulloso de estar

intentando dar una solución colectiva a este tema. Muchas gracias.

Sr. Senao Gómez: Pues Sra. Broto, la moción como usted creo que se la habrá leído, y que esta incumplida, habla en una parte de tema social, en la segunda de regular una actividad y, en la tercera, habla de la Policía Local. Ya sé que cuando sale usted a hablar es porque quién tiene que hablar de esto, a lo mejor, no se atreve a hacerlo. Pero mire, ya que me ha nombrado usted el expediente famoso aquél, que exhibí, donde “El Cantero de Torrero” era la asociación que ustedes pretendían que llevara la solución de todo este problema, mire, le voy a decir una cosa, que usted lo sabe, la persona que fue a dar instrucciones, incluso a amenazar a algún funcionario de que tenía que hacerle caso a él, por encima incluso de ustedes mismos como políticos, parece que son sus jefes, porque pertenecen también a la organización de Podemos, es probablemente, oiga, una de las personas que ha presentado la denuncia, esta famosa de la que no nos quieren ustedes dar la documentación. Y le voy a insistir, Sra. Broto, nos niegan la documentación a la que tenemos derecho, vuelvo a insistir, como portavoz de Personal y como portavoz de la Policía Local, no estoy dispuesto a que ustedes, bajo el amparo de la protección de datos, no quieran facilitar la visión de ese expediente, y vamos a hacer valer, por supuesto, el reglamento de funcionamiento de este ayuntamiento, en cuanto termine esta Comisión, porque vamos a comparecer para hacer un escrito en tiempo y forma. Y aún le diré más: no sé a quién afecta esto, ni nos interesa si hay problemas de afinidad, de amistad, es que no nos interesa, esto a quién le afecta en este momento es a la Policía Local de Zaragoza y al buen nombre de la Policía Local de Zaragoza. La indignación de toda la Policía Local está creciendo, oiga, de una manera aterradora ante la manera de actuar de Zaragoza en Común. Y esto afecta directamente a la Policía Local. Y no podemos por más tiempo que estas cuestiones se vayan pudriendo porque, oiga, algo huele mal en Dinamarca, que decían, pues algo huele mal, por supuesto, en esta actividad, en esta actuación que Zaragoza en Común está teniendo con este tema. No le quepa a usted, Sra. Broto, la menor duda. Usted puede echar balones fuera, a la Unión Europea, al Gobierno de España, al Tribunal de La Haya, dónde quiera. Si ustedes hubiesen puesto en funcionamiento esta moción, que ha aprobado el Pleno, probablemente algunos de estos conflictos, e incluso algunas de las agresiones que se han producido a los policías de Zaragoza, agresiones, no se hubieran producido. Y de esto, alguien tendrá la responsabilidad, no nos la va a echar usted a nosotros, que somos la oposición, que no nos quieren ni dar información, la tendrán ustedes, que ocultan la información y tienen la responsabilidad de gobernar. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, le vuelvo a decir, no se niega la información, está amparada por la protección de datos, y eso sería ir en contra de lo que usted plantea cuando dice que tenemos que estar pegados al ordenamiento jurídico y a la normativa. Lo que no entiendo es por qué algunas veces sí y otras no. Esto lo tendrá usted que saber y creo que es una contradicción que ustedes tienen. Segundo, vuelve a nombrar a una persona de una plataforma en concreto, y ya se explicó en su momento, cuando salió aquí en este salón de Plenos, que efectivamente estamos trabajando con muchas entidades y con muchas asociaciones que podían dar cobertura a esta situación. Entidades sin ánimo de lucro y con fines sociales, usted se agarra a una parte de una realidad de un ciudadano, que puede ejercer sus derechos, como cualquier otro, de reclamación, de denuncia, o cualquier tipo de potestad civil y estoy planteándole que nosotros, aquí, lo que tenemos que agradecer que haya entidades que estén a favor de intentar llevar a cabo una solución, de la mano del ayuntamiento. Por lo tanto, no quiero caer en esa situación que usted plantea y, por supuesto, le recuerdo que si quiere sacamos el archivo, la hemeroteca, de la cantidad de años que hace que esta situación del rastro de la ciudad, como un rastro de cualquier otra ciudad, que es una forma de expresión de una parte de la ciudad que quiere reciclar y que quiere permitir a personas que vivan dignamente con ello, esto es algo que ya lleva años. O sea que, igual que usted dice que ustedes no son responsables, yo le digo tampoco será responsable el gobierno al 200% de todo lo que se ha hecho o no se ha hecho durante estos últimos diez o quince años. Gracias.

(Se reincorporan a la sesión la Sra. Giner Monge y la Sra. Cavero Moreno)

4.4. Preguntas

4.4.1. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza** viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: **¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de cuales son las causas que han motivado que la Asociación Vecinal Lanuza Casco Viejo acuse al Ayuntamiento de Zaragoza de burlarse de los vecinos? (C-4484/2018).**

Sr. Fernández García: En sus términos.

Sra. Presidenta: Bueno, pues me imagino que ya conocerá usted el contexto de estas declaraciones, tiene que ver con una queja continuada y que perdura en el tiempo, de la asociación de vecinos de Lanuza-Casco Viejo y de algunos vecinos del entorno de Las Armas, con los ruidos que se producen allí por las actividades que se desarrollan tanto en el patio interior, en la plaza, como en un nuevo espacio que hay, un solar utilizado ahora mismo también, por los mismos gestores, y que generan pues ruidos y molestias al vecindario. En varias ocasiones se ha señalado esto, desde el año 2015 se trasladó la necesidad de abordarlo y se creó una mesa de trabajo en la junta de distrito, en la que estaban implicadas distintas entidades y los propios vecinos, y ha habido momentos de más activación o menos activación de esa mesa, con propuestas que se han desarrollado y que se pusieron sobre la mesa y que se han ido desarrollando. En un pico de molestias y de problemas y de necesidad de volver a convocar esa mesa, pues hubo declaraciones de la asociación marcando que necesitaban que se buscaran las soluciones y que se reactivaran cuanto antes. Esa mesa me consta que estaba convocada antes de Semana Santa, y a petición de la propia mesa se ha retrasado a después, así que se va a volver a convocar estos días, y ahí se retomarán todas las actuaciones que se estén haciendo y lo que pueda mejorar la situación que hay en ese entorno y las afecciones de los vecinos.

Sr. Fernández García: Gracias. La denuncia sería como otra cualquiera si no fuera porque, claro, dice: 'La asociación vecinal no comprende como el ayuntamiento de Zaragoza permite la saturación de actividades en nombre de una supuesta dinamización social comunitaria y cultural del barrio que, en cambio, crea un conflicto de convivencia vecinal'. Como digo la denuncia, no sería, podría ser como otras muchas, salvo que la hacen amigos suyos. Entonces, claro, el problema es que ya ni su propia gente, ni la gente que les ha apoyado, pues ya ve clarísimamente cómo es su forma de actuar. 'El ayuntamiento, en lugar de resolver las quejas vecinales, ha aumentado el espacio dedicado a la realización de actividades y el número de bienestar, otorgando el uso de un solar de propiedad pública, que en definitiva era para construir viviendas, a una empresa con una licencia ambigua, de dinamización sociocultural, que en realidad se utiliza para actividades hosteleras', o sea, entre la calle las Armas y callejón Sacramento. Quiero decir que, ustedes no solamente no complacen a la gente en general ni a los suyos en particular, haciendo actuaciones de esta naturaleza, de carácter ambiguo, que colindan con las ilegalidades que pueden ustedes cometer, pues en un solar público que está destinado para una cosa hacer allí una dinamización sociocultural, que termina siendo una competencia contra las actividades hosteleras del barrio. Y se lo tiene que denunciar la asociación de vecinos Lanuza-Casco Viejo, que forma parte del proyecto político suyo. Hombre, hágaselo mirar, ¿no?, hágaselo mirar, con esto tiene bastante.

Sra. Presidenta: Bueno, pues dice mucho esta intervención suya, Sr. Fernández. Son los amigos, los supuestos amigos a los que hay que complacer, y si no son amigos, no hay que complacer en sus peticiones. Si esa es como entiende usted la interacción con los vecinos, con el movimiento vecinal y con la ciudadanía, pues creo que no lo compartimos y, desde luego, desde el Gobierno, no es así. Y hay que complacer a los amigos, a los enemigos y a todo el mundo que, en su ejercicio de representación, y en este caso están representando a los vecinos del Casco Histórico y de una zona determinada, tienen sus reivindicaciones y con toda la legitimidad las plantean y ni se plantean que sean amigos o no amigos, o más cercanos o menos cercanos, sino que están en el ejercicio de lo que es su función, que es la representatividad de los vecinos y defender los intereses de los vecinos. No veo ningún inconveniente, ni incompatibilidad, ni señal de nada, sino precisamente de calidad democrática, que tanto unos como otros, en las reivindicaciones que hagan, el ayuntamiento tiene que estar ahí respondiendo las de cualquier vecino, sea más amigo, menos amigo,

supuesto amigo, o más cercano o menos cercano políticamente.

Sr. Fernández García: Sí, pero lo que yo le denuncio, es que yo, vamos, a los enemigos normalmente suelo no..., yo lo que suelo hacer las cosas es por los ciudadanos en general, pero que yo le he dicho que 'hasta sus amigos', no que no tenga que tener amigos. Lo que le denuncio es que un suelo municipal lo están empleando ustedes ilegalmente para hacer competencia con una empresa de hostelería, al entorno de la zona, y es lo que le denuncio, y se lo tiene que decir hasta la gente que forma parte de su proyecto político. Faltaría más, yo a los enemigos, pues ya sabe, no voy a recurrir a aquél refrán, que no es nada glorioso para mí, ¿eh?, de un dirigente panameño, pero yo, lo que trabajo es para todos los ciudadanos, y los ciudadanos enemigos pues también tendrán beneficios, porque la política es para hacer para la mayor parte de la gente. Pero el problema está en las cuestiones que hacen mal. Que se lo digan sus amigos, pues hacen muy bien, los que se reivindican son sus amigos, los que no los quieren ni ver.

Sra. Presidenta: Pues tanto amigos como enemigos, si es que hay amigos y enemigos en estas cuestiones, escuchamos a todos y todos tienen el mismo derecho y la misma obligación de denunciar y reivindicar las cosas que hay que mejorar en sus barrios.

4.4.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de cuales son las razones que han llevado al Gobierno de la ciudad a integrar los procesos de participación ciudadana "Ayuntamiento responde" y "Desde los barrios" en un nuevo procedimiento? (C-4485/2018).

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.8)

Sr. Fernández García: En sus propios términos.

Sra. Cavero Moreno: Pues yo si que voy a ser muy breve. Yo, Sra. Giner, llevamos una comisión viendo como confunden sus intereses particulares con los intereses de esta institución, los de los suyos. Lo veremos luego más tarde con otra pregunta que tengo. Claro, lo hemos visto cuando citan, de verdad, cambian el contrato de redes sociales, lo veremos con las inmatriculaciones, y lo hemos visto y lo vamos a ver ahora con los correos del "Ayuntamiento Responde", está utilizando usted datos de carácter protegido. Claro, usted dio una rueda de prensa, yo la escuché, el día 13, y usted dijo que los grupos políticos habían pedido, claro, mi pregunta es ¿por qué ahora?, la clave es por qué ahora. Porque es verdad, lo hemos pedido, el Partido Popular con insistencia. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues si lo han pedido y se está poniendo en marcha, creo que la primera reacción tendría que ser de reconocimiento de la puesta en marcha de algo que se está pidiendo y que se atiende. Hemos puesto en marcha "Desde los barrios" y "Ayuntamiento responde" en estos momentos y ya les dijimos, y hemos informado cada vez que se ha planteado en la Comisión "Ayuntamiento responde" nunca ha parado, siempre ha estado funcionando, y "Desde los barrios" había que relanzar las convocatorias, se plantearon distintos formatos, se han estudiado y se han puesto en marcha en estos momentos porque ha sido cuando técnicamente ha sido posible desarrollar y poner en marcha cada una de estas actuaciones.

Me plantean por qué y cuáles son las novedades. Las volveré a repetir aquí, aunque ya lo hemos ido hablando en algunas ocasiones. Es un proceso que será más ágil, que se va a permitir, desde el "Ayuntamiento responde, poder responder tanto en video como por escrito, y que cada concejal responda a una pregunta al mes, para que no sea solamente la más votada en total, si no que cada concejal pueda responder. Se ha ofrecido y se les ha ofrecido a los grupos de la oposición que puedan formar parte también de esto y que puedan responder también a una pregunta mensual cada uno de los concejales. Hasta ahora tenemos respuesta de algunos y de otros no, así que esperaremos a tener una respuesta más confirmada y oficial de si se incorporan o no, para poder incorporar sus perfiles. Se han relanzado las sesiones de "Desde

los barrios”, con un formato similar: cada concejal, una vez al mes, podrá dar cuenta en uno de los Distritos de la ciudad, de su Área, y responderá a las preguntas directas de la ciudadanía, y además se vinculan las preguntas del “Ayuntamiento responde”, con la sesión que haya de cada concejal cada mes, es decir, que se puedan responder también presencialmente también a las preguntas del concejal que ese mes le corresponda ir a alguno de los distritos.

Sr. Fernández García: Yo entiendo que esto es aprovechar otro de los fracasos que ha sido estos programas y unificarlos a ver si de alguna manera hubiera algún tipo de salvación, y emplearlos de forma y manera que beneficien y halaguen a su presencia en los barrios y hacer un poco de proselitismo político con dinero público. Bien, a ustedes por un oído les entra y por otro les sale, se lo venimos denunciando. Esto no es más que dinero público al servicio de un Gobierno para hacer proselitismo político y que la Sra. Artigas, el próximo día, dé un mitin en un barrio y tenga la fortuna de que la escuchen pues no sé cuántas personas. Desde luego, auguro que no muchas. Pero en resumidas cuentas, es el producto, el sustento de un pequeño fracaso, ¿no?, lo que si que es verdad es que dinero se han gastado, dinero en papelería y en medios, igual que en los presupuestos participativos, -algún día, pero claro, estas preguntas sin que se ofenda nadie, ni ningún medio de comunicación, vamos, unos más que otros-, me gustaría saber cuánto dinero ha invertido usted de informar a la población de las actuaciones que hace en cualquiera de los ámbitos que desarrolla. Porque a fe que hay dinero público invertido, ya veo, tengo claro que tiene usted muy buena relación con el alcalde, porque le permite gastarse lo que a otros no, en materia de comunicación, y aún así es imposible que se salve. Pero, no, no, si es verdad, solo hay que seguir un poco la información, pues ya pediremos la factura, la Sra. Cavero, con muchísimo gusto, estará pendiente, y yo, de ver hasta el último céntimo de euro que se va a gastar usted. Es que la cantidad de papel, la cantidad de panfletos, la cantidad de pasquines, que utiliza para conseguir cosas que no tienen ningún beneficio político ni público. Que nos venga a decir un concejal del Gobierno, en una reunión, cómo va la cosa, bien, pues vale, no está contraindicado por nada, no tiene ninguna contraindicación, pero claro, lo hacen ustedes con un determinado sesgo y un determinado público que yo no se lo voy a aprobar. Y esto es otra vez fruto de un verdadero desastre de dos programas que no han culminado su objetivo y lo reflotan a cualquier precio. Esta es la situación.

Sra. Cavero Moreno: Pues lo ve, Sra. Giner, ninguno de los dos, ni el Partido Socialista, ni el Partido Popular le hemos preguntado por las mejoras, le hemos preguntado por las razones, las razones a ninguno de los dos nos las ha contestado. Y nos viene a decir que el “Ayuntamiento responde” funciona. Oiga, mire, le voy a recordar la comisión de hace dos meses: una pregunta sin apoyos a favor y con votos en contra y usted, ¡hola, Paco! Vamos a ver, que es que, por favor, no nos lo ponga tan sumamente fácil, porque además ya sabe que yo vengo aquí y todo lo sustento, mire, es una vez más interés partidista, si hoy va de eso la Comisión, del interés partidista del Gobierno de Zaragoza en Común a mayor gloria de todo el Gobierno y de Pedro Santistevé. Oiga, primarias tuyas, aunque alguno ya dice que no quiere hacerlas, precampaña, ¿pagadas con qué?, pues oiga, como las redes sociales, 21.000 euros para desmontar lo que funciona bien y es institucional y le sirva al Gobierno. Publicidad, 300.000, ahora charlas y vídeos. Hombre, nos va a dejar contestar preguntas, ¡qué suerte!, ¿y por qué no desde “El Ayuntamiento responde”, y no nos vamos a las charlas? ¿y por qué justo ahora, justo a un año?. Yo se lo voy a decir, mire, tenga cuidado cómo convoca, porque le vuelvo a traer, esto lo dice el Sr. Tejedor Bielsa, respecto a la aplicación de datos de carácter personal obtenidos por la administración, ¿eh?, y cuándo hace falta consentimiento, y habla de interés legítimo. Mire, usted dice en la Comisión que no ha decidido antes, pues el Partido Popular lleva más de dos años, ustedes llevan contestando mal en el “Ayuntamiento responde” y sin comparecer desde noviembre del año 2016, el primer año una ruedita todos, nueve, porque el alcalde no, para eso ya están luego los cafelitos, y ahí paramos. Si no eran las excusas de la Navidad, si ahora estamos dando una vuelta, la vuelta a usted le ha costado dos años para ponernos justo a doce meses de las elecciones municipales. Pero fíjese si miente usted, fíjese si miente usted y lo digo con todas la letras, porque sus palabras textuales, yo oí su intervención el día 13, en su rueda de prensa, y usted dijo: ‘Ahora hemos programado la de Teresa Artigas, las otras las iremos haciendo’. Oiga, como me miro todo, esta impresión es del día 3 de Abril, y ¿sabe lo que hay?, todas, todas las comparecencias de todos los consejeros de Zaragoza en Común. Mire dónde mire, aquí abajo pone 3 de Abril. Usted el 13 dijo que no estaban, ¿sabe hasta cuándo van? Hasta el Sr. Rivarés el

19 de enero. Una vez más, ¿eh?, los medios municipales, pagados con los impuestos de todos los ciudadanos, ustedes hacen de su capa un sayo, se creen que son los mejores, deben pensar que con ustedes todo vale, que todas esas lecciones de sus programas electorales me los paso por el forro del abrigo, y los medios municipales al servicio y a mayor gloria de Zaragoza en Común. Le vuelvo a repetir que mentiras, repase el Acta qué dijo usted en la rueda de prensa, Sra. Giner, que dijo: 'El resto de las comparecencias las iremos marcando. Esto es del 3 de Abril y las tienen ustedes programadas hasta el 19 de enero. Y oiga, a los grupos políticos, ni una sola llamada para ofrecerles el ir, no, para ver si teníamos aportaciones al documento, que de sus interpretaciones vamos a grabar, que seguiré pidiendo certificados al Sr. Secretario. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Si tan mal le parece a usted esto, porque lleva dos años, como dice usted, recordando que no se ponía en marcha y pidiendo que se pusiera en marcha, si tan mal le parece y le parece que es tanto proselitismo político. El que aparecieran los concejales y se hicieran comparecencias también, se planteó en la primera edición, y ninguno de los concejales, ni de los grupos políticos, estuvo de acuerdo en salir también, eso se planteó. Y si tanto le parece propaganda electoral o preelectoral, porqué no la aprovechan también, que la hemos ofrecido a todos los grupos políticos, que pueden responder a las preguntas también. Se trata de un programa de interés legítimo, se trata de un programa de rendición de cuentas, y si no lo entienden así, es que no lo han entendido desde el primer momento. No lo han entendido cuando lo hacíamos, cuando no lo hacíamos nos han pedido que lo hiciéramos y ahora, que lo ponemos en marcha otra vez, vuelve a ser proselitismo. Rendición de cuentas, un concejal o concejala va a un distrito, va a un centro cívico, explica su Área y responde a las preguntas que le plantea de manera directa la ciudadanía, toda la ciudadanía, cualquier persona que se quiera acercar ahí, y por eso hemos ampliado la convocatoria, se convoca a través de la plataforma de Gobierno Abierto, con todos los permisos y todas las cuestiones de protección de datos y de utilización de esos ficheros garantizadas, porque eso lo hemos mirado muy bien, y no saque, y cosas normales no las saque de contexto. Se publicaron todas las fechas y esas fechas se han quitado de la página web porque están sujetas a muchos cambios cuando se fijan con tanto tiempo. Por supuesto que está ya establecido un posible calendario, pero un posible calendario de aquí a enero del año que viene, pues posiblemente tendrá modificaciones, entonces, para no confundir a la ciudadanía, se irá publicando conforme se acerque cada fecha. Sra. Cervero, no denuncie cualquier pequeño cambio que se hace, que sé que es muy suspicaz y que lo mira todo y lo ve todo y se imprime todo, pero que no se actualice una página, para que se pueda ir actualizando cuando se confirmen las fechas, no saque de ahí ninguna conclusión, ni ninguna mentira, que mentira no hay ninguna. Hay una propuesta de fechas y esa propuesta de fechas se irá confirmando conforme avancen los meses. No sabemos cómo tendrá la agenda el Sr. Rivarés en enero, o cómo la tendrá cada uno de los concejales que le corresponde cada mes.

4.4.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de cómo va a abordar la situación ya endémica de falta de agua en los barrios de Peñaflores y Montañana? (C-4486/2018).

Sr. Fernández García: En sus términos.

Sra. Presidenta: Bueno, me imagino que hace esta pregunta en estos momentos en relación con una noticia que ha salido estos días, una información sobre Peñaflores, y recuerdo lo que ocurrió en 2015 con el camión, y se pone un poco sobre la mesa otra vez esta cuestión. Yo voy a informar brevemente, porque le vuelvo a instar a que estas cuestiones las pregunte en el Área correspondiente, y en este caso en Urbanismo le podrán dar mucha más información de la que tengo yo, que he podido ir siguiendo el tema pero no de los últimos acontecimientos o eventos.

Desde que ocurrió aquello en 2015 y en meses posteriores, se ha estado tratando de trabajar con los

distintos barrios soluciones a este problema, de difícil solución y que se lleva arrastrando desde mucho tiempo antes, en el que había una solución que se estaba produciendo y que no era viable con posterioridad el traslado en camiones cisternas del agua a todas las viviendas que lo necesitaban, se pusieron varias opciones y lo que se planteó y ha sido en ambos barrios es tratar de buscar una solución de abastecimiento con camiones cisterna a todas las viviendas que lo necesitaban. Se pusieron varias opciones y lo que se planteó y se ha hecho en ambos barrios ha sido tratar de buscar una solución de abastecimiento con camiones cisterna a las viviendas consolidadas y de acceso fácil. A través de esa convocatoria se hicieron una serie de peticiones, de las viviendas que cumplían estos requisitos, y ahí se ha podido cubrir algunas demandas, tanto en Peñaflores como en Montañana. Además de instar y de acompañar y de ayudar, en lo posible, a que las viviendas regularicen la situación en la que están y puedan pues todos los trámites necesarios para que puedan tener abastecimiento de agua normal. Ya digo, una solución no sencilla, en la que no quiero entrar en muchos detalles, porque, en todo caso, es desde el Área de Urbanismo desde dónde tendrán que darlos y analizar todas las soluciones que hay en estos momentos.

Sr. Fernández García: Gracias. Insistiré en otro momento, aunque preguntaré en el área de Urbanismo.

4.4.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de cual va a ser el uso definitivo del antiguo edificio de Remar, en Rosales del Canal? (C-4487/2018).

Sr. Fernández García: En sus términos.

Sra. Presidenta: Según me informan, también desde el Área de Urbanismo, en estos momentos el destino que está estipulado en la primera fase, que se va a hacer en la planta calle, el proyecto ya está aprobado, en período de información pública de los pliegos, y habrá un aula 1, aula 2, taller, salón de estudios, salón de actos, sala de reuniones, dirección del centro cívico, ludoteca y centro infantil de tiempo libre y biblioteca de adultos y biblioteca infantil. Y luego hay una segunda fase prevista para la primera planta, en la que habrá una sala de dinámica, seminario y taller de centro cívico, cuatro despachos de servicios sociales y una Casa de juventud.

4.4.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informar de cuándo el grupo de ZEC del Ayuntamiento de Zaragoza piensa poner en practica el punto 5.1.8 de su Programa Electoral Colaborativo? (C-4488/2018).

(Esta pregunta se contestará por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)

4.4.6. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Presidencia informar de qué motivos hubo para que el Alcalde de Zaragoza faltase al palco de La Romareda, en el partido Zaragoza-Huesca, del pasado día 07/04/2018? (C-4489/2018).

Sr. Fernández García: En sus términos.

Sra. Broto Bernués: Si, pues seré muy breve, Sr. Fernández. Se informó ya preceptivamente al Real Zaragoza que por motivos de agenda no podíamos aceptar su amable invitación, toda vez que Luis Felipe, alcalde de la ciudad de Huesca, devolvía la invitación que había hecho porque el Sr. Alcalde, como ustedes bien saben, Pedro Santisteve, acudió al anterior derby autonómico en la ciudad de Huesca. Por motivos de agenda, el Sr. Alcalde tenía que acudir a Madrid, estaba confirmada su presencia en una mesa, con diferentes alcaldes de ciudades como Madrid, de A Coruña, y otros representantes de Gobiernos municipales, y como usted bien sabe pues la representación institucional fue a través mío. Gracias.

Sr. Fernández García: Vamos a ver, aquí tengo que recurrir a otro doctorado, porque éste si que lo tiene, que es el Sr. Iván Andrés, y es un doctorado especialmente curioso, porque habla del mundo del fútbol, quiere decirse que el Jefe de Gabinete sabe perfectamente, porque es un zaragocista absolutamente acérrimo, no violento por otra parte, cuándo se sortea el calendario de liga. Entonces el calendario de liga se sortea con muchos meses de antelación a que sucedan algunos partidos, concretamente éste. Y lo que tiene poca lógica es que el alcalde, evidentemente yo soy de los que defenderá su presencia en actividades institucionales de todo tipo, porque lo tienen que hacer todos, lo han hecho todos y no seré yo el que diga que no, aunque es mejor ir con los portavoces, que no, porque eso te legitima más, pero, en cualquier caso, en el partido del Real Zaragoza no tiene ningún sentido que el alcalde se busque un viaje para el día en el que juega el Huesca en Zaragoza, por algunos 800.000 euros de problema, y se vaya a ver al Zaragoza a Huesca, teniendo en cuenta que yo supongo que quiso ir a ver al Zaragoza, a ver si es que fue a ver al Huesca, que es la duda que me ha asalta, si fue a ver al Huesca, que para eso si se tuvo que desplazar, teniendo al Zaragoza en su ciudad. Entonces, no deja de ser un poco ridículo porque que ayer, vieron ustedes, que el alcalde de Vigo se lleva fatal con el presidente del club Celta de Vigo, dejaron una silla en medio, dejó una silla en medio el Vigo, y el alcalde del Vigo se vio todo el partido contra el Barcelona, creo que jugaban Celta-Barcelona, ni se dirigieron la palabra, porque hay una ruptura institucional, que no sé si existe con el Real Zaragoza, pero cuando menos el alcalde sabía con 6 meses qué día iba a jugar el Zaragoza, en su casa, contra el Huesca. Y tendría sentido, porque el mismo día que jugó el Huesca, ¿eh?, usted que conoce ese territorio oscense, pues ya se lo podía haber guardado y haber dicho, pues bueno, ya que no voy a un sitio, tampoco voy al otro, ¿no?. Pues, si no, da la impresión de que a quién fue, claro, como Rivarés ya le quería dar también los dineros también al Huesca, aquellos dineros que proponía la enmienda del Partido Socialista, no fuera a ser que estén todos conchavaos y quieran ir a ver al Huesca y darles las perras al Huesca, que es un poco, no sé, pero es un poco broma. Al alcalde de Zaragoza le recomiendo que vaya a ver al equipo de la ciudad dónde ha nacido el alcalde y que no se busque ninguna excusa, porque sabía con 6 meses que el Zaragoza jugaba con el Huesca en ese día señalado, dónde estuvo pues el presidente del Gobierno autonómico y diferentes autoridades, y el que tiene que estar allí, yo no sé si llevándose bien o llevándose mal, que no es mi problema, es el alcalde de la ciudad.

Sra. Broto Bernués: Sr. Fernández, con relación al master del Sr. Iván Andrés, pues le remito a que hable con él, no tengo ningún inconveniente, creo que son los dos aficionados al fútbol y podrán debatir. En lo que se refiere a la representación institucional, vuelvo a decirle que no intente sembrar dudas, que aunque haya un calendario también hay una agenda institucional, y el Sr. Alcalde, con previa... -Sra. Cavero, ¿quiere usted decir algo? Gracias, pues tendrá que esperar su turno-. Existe una agenda institucional que, evidentemente, está coordinada por el Gobierno y por alcaldía, y evidentemente tenía un compromiso. Y en cuanto a lo que usted plantea dudas respecto al Huesca y al Zaragoza, pues mire, no voy a entrar, creo que los dos equipos hicieron un gran partido, creo que es una maravilla que dos equipos de la tierra estén peleando por estar en la Primera división, y tercero, no sé si tiene usted alguna duda en que yo, como mujer, vaya a un partido de fútbol, es que no sé qué quiere usted plantear aquí, lo digo porque como está en este tono, pues se lo digo amablemente. La representación municipal quedó constatada, saludé a los presidentes del Zaragoza, del Huesca, por supuesto, y saludé a todas las autoridades que estaban allí, le pueden dar fe, porque creo que es usted consciente. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Deme un segundo, Sra. Vicealcaldesa, porque me ha hecho una pregunta.

Vamos, bajo ningún concepto tengo de usted ninguna queja en que represente a la ciudad, como mujer, pero usted no la representa como mujer, ¿eh?, la representa como un cargo institucional, no como mujer. Pero en fin, cuando juguemos con el Lecina de Bárcabo, ya representará usted más.

Sra. Broto Bernués: No tiene equipo, Lecina de Bárcabo.

(Abandona la sala el Sr. Fernández García)

4.4.7. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el coste de las acciones impulsadas por el Gobierno de Zaragoza en Común, tanto administrativas como judiciales contra las Inmatriculaciones Religiosas y abono de las mismas? (C-4493/2018)

Sra. Cavero Moreno: Gracias, otra vez. Mire, Sra. Giner, la pregunta ya sé que va a ser la Sra. Broto, la que responda, no se preocupe que luego le pregunto a usted. Ya sé que mi capacidad de trabajo les puede parecer bien, mal, la tendré, no la tendré, seré insistente, pero es que, claro, la Sra. Giner, a mí me dio hasta el día 6 de Abril para, me dice: '¿A usted que le parece mal?', es que usted me dio hasta el día 6 de Abril para aportar y resulta que el 3 de abril lo tenía pensado, claro, como da una rueda de prensa, y, oiga, que Pinocho ya tiene trabajo, ya tiene la película grabada, que quiere que le diga y usted dice: 'No están', se da cuenta y hay que borrarlo después, pero con tan mala suerte que yo estaba mirando las aportaciones y me lo imprimí el día 3, pero si lo tienen. A lo mejor ahora no coinciden, es verdad, a lo mejor el 19 de enero el Sr. Rivarés no está, pero han pensado hasta en la baja de la Sra. Gracia, para ver en qué momento tiene que ir. Oiga, que lo tienen más que decidido. Interés partidista.

Sra. Broto, la pregunta en sus propios términos. Pero que usted hoy, después de este fin de semana, me hable de la agenda institucional del alcalde, permítame que me chotee. Así de claro. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Pues no es mi costumbre chotearme, y me parece un término bastante desafortunado, Sra. Cavero, pero si usted quiere hacer un planteamiento, ya sabe que tiene la posibilidad y si tiene alguna duda, pues en Comisión, en Pleno, etc.

La pregunta es muy clara, y se la repito a todos los que están aquí, está en relación al coste que ha supuesto toda la serie de gestiones que está llevando a cabo este ayuntamiento, con relación a los tramites administrativos y judiciales contra las inmatriculaciones religiosas y abonos de las mismas -bueno, la palabra 'contra'. Yo creo que ya se le ha respondido preceptivamente, pero le vuelvo a decir que ese coste está siendo valorado por la Asesoría jurídica, no obstante, desde lo que es la organización que represento y, en este caso, en la función de Gobierno del ayuntamiento de Zaragoza y de gobierno de la ciudad, creo que el mayor coste en realidad es el tiempo empleado por estas personas que están en la Asesoría jurídica, pero creo que es un coste mucho menor, y que está bien empleado, por todo lo que supone, en este caso, la cuestión de aclarar y esclarecer cuál es la propiedad, en este caso, por parte de la administración general del Estado y el haber defendido algo que es tan básico como es la propiedad, en este caso, y la apropiación, mejor dicho, fraudulenta que se produjo por parte de una institución, en este caso, la iglesia católica, y que claramente ha quedado demostrado que en relación a San Juan de los Panetes, es algo que se hizo de una manera completamente fraudulenta. Y me parece que es muy importante poder poner aquí en valor que una administración, en este caso local, ha defendido los intereses que debería haber defendido en su momento la administración general del Estado, por lo tanto, la valoración, y esto es puramente valoración, no tengo el coste económico, pero en cuanto lo tengamos se lo remitiremos, no se preocupe, creo que la valoración que hacemos es que el coste realmente es bien empleado. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Mire, respecto a las palabras que yo utilizo, le voy a decir, que es verdad, en este salón de Plenos se está hablando últimamente y se está actuando a veces de otras maneras. Yo no me voy a retractar de mis palabras porque, a lo mejor, son coloquiales y es una palabra coloquial, pero si una consejera se pone una mandarina delante y la tiene toda la Comisión, podré utilizar yo

una expresión coloquial. ¿Seremos todos iguales?, ¿Vamos a aplicar las mismas normas a todos?.

Mire, se está valorando, pues seguiré pidiéndoselo, porque le voy a decir una cosa: mire el coste no ha sido tan pequeño. Yo le voy a decir, ustedes llevan con esto desde el día 27 de Marzo de 2017, más de un año, un año y un mes. Acuerdos de Gobierno, informes de funcionarios, informes de la Asesoría jurídica, inmatriculaciones. Oiga, éste es otro ejemplo más de esta Comisión del interés partidista, del interés partidista suyo y de sus amigos. Aquí le han hecho el trabajo a quién no se lo podía pagar. Y usted tiene últimamente una firma muy suelta. A todos los miembros de patronatos nos ha mandado una carta hablando de responsabilidades, pues oiga, aquí tiene usted un ejemplo magnífico. Tiene aquí usted un ejemplo, ¿verdad?, para dar el primer paso. Una vez que sepamos el coste, de esas cantidades que se detraen de los sueldos de Zaragoza en Común, ¿eh?, van ustedes y lo pagan. Los daños que ustedes, durante un año y un mes, le han causado a este ayuntamiento, los gastos que son, le vuelvo a repetir, de funcionarios, Asesoría jurídica, presentación de juicios, acudir al Registro, que les han hecho el favor a quién se lo han hecho, van ustedes y lo pagan. Daños causados al ayuntamiento de Zaragoza por Zaragoza en Común, por las malas decisiones sabiendo, desde el minuto uno, que esto era inviable. Y ustedes lo sabían, pero les ha dado igual, entonces como ustedes, en estos momentos, le vuelvo a repetir, hacen de su capa un sayo y este ayuntamiento sirve a sus intereses, desde las redes sociales hasta los viajes del alcalde, y volveré a decir lo de su agenda institucional, ¿eh?, pues van y nos dan ejemplo a todos. Mire, usted con su firma, le manda una carta a todos los consejeros de Zaragoza en Común, que el próximo sueldo se lo descuentan y que van a pagar los gastos, todos los trámites, el coste de funcionarios y todo lo que cueste, lo que valoren ustedes; ya nos iremos a ver qué informe hace el jefe de la Asesoría jurídica, y lo pagan ustedes de su bolsillo. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Sra. Cavero, vuelvo a decirle, por segunda vez hoy, que ya llevamos tres años, bueno, falta un mes y poquito y que no me sorprende en usted cuando no tiene argumentos pues saca lo de la firma muy suelta, que es una forma de decir que yo estoy cumpliendo con lo que me compete actualmente, como vicepresidenta de un patronato, por sustitución de D^a Arancha Gracia, tiene ahí el ordenamiento jurídico, ustedes que son el partido del orden, lo puede leer, y cuando quiera hablamos de eso. Segundo, habla de los viajes del alcalde, porque usted tiene que intentar distorsionar y llevarlo todo, ya le digo, siempre a la esquina, al borde, al momento de la calumnia, viaje institucional, Sra. Cavero, vuelvo a decirle, somos vicepresidentes del CIDEU y puede ser que en el año 2020, seamos presidentes del mismo, o sea que usted vuelva con ese tema. Y por último, el tema de las redes sociales, que es algo que hemos hablado hace tres horas.

Bien, pero con la respuesta y lo que se plantea aquí es que, nosotros, efectivamente, el Gobierno de Zaragoza en Común, viene por un programa electoral, y en el programa electoral dice que requerimos a la administración general del Estado para que compense a los ayuntamientos los fondos detraídos por las exenciones en tributos a la iglesia católica, tal, tal, tal. Punto 5.1.6 del programa electoral: 'Una ciudad laica'. Es que no engañamos a nadie, Sra. Cavero, quizás es eso lo que le moleste, y, efectivamente, se pone en funcionamiento, ¿el qué?, se pone en funcionamiento la Asesoría jurídica, que es parte de un instrumento de la acción municipal y, casualmente, el arzobispado, como usted sabe, ha tenido que dar marcha atrás y se ha recuperado para todos, no para el Gobierno de Zaragoza en Común, no para nuestra organización, para la ciudad, se ha recuperado la propiedad de un bien que había sido usurpado por una institución. No creo que haya más debate. Gracias.

4.4.8. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A qué interés responde la actualización del los programas Ayuntamiento Responde y Desde los Barrios? (C-4494/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.2)

4.4.9. D José Ignacio Senao Gómez, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de

Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra el llamado "nuevo modelo policial", y qué acuerdos se han alcanzado a día de hoy, entre el Gobierno de Zaragoza, la Jefatura de la Policía Local, sus representantes sindicales y los Grupos (Parlamentarios) Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza? (C-4495/2018)

Sr. Senao Gómez: Sí, en sus términos. Con la rectificación, efectivamente, que se trata de grupos municipales, y no parlamentarios, aunque aquí también se parlamenta. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno pues, en estos momentos y como ya les hemos hecho llegar los últimos documentos acordados, hemos llegado a un acuerdo con 3 sindicatos: Comisiones Obreras, UGT y CSL en una propuesta de calendario, de modificación del calendario de la policía local, sindicatos que representan 16 delegados de los 29 delegados que hay en Policía Local. Un calendario que como ya hemos señalado en algunas ocasiones se llevará a votar por la plantilla de la policía local el próximo martes. Ya se ha llegado a un acuerdo, en la anterior comisión ya les dije que estábamos valorando todas las propuestas que habían hecho los sindicatos y que seguiríamos en los encuentros para poder convocar una reunión en la que se cerrara esta cuestión, y ya se cerró el pasado 16 de Abril. Y ayer mismo por la tarde, a las 5 de la tarde, se cerró también la propuesta de bases para modificar y para poder concurrir a una nueva convocatoria de flexibilidad laboral en la Policía Local. Dos hitos, ambos importantes puesto que, hace 10 años que no se convoca esas bases o esa posibilidad de concurrir a la posibilidad de tener flexibilidad laboral en la Policía Local. Y el calendario de la Policía Local también es una cuestión que se lleva arrastrando desde hace muchos años, desde hace 15 años, sin que se esté intentando hacer una modificación del calendario de la Policía Local. Así que esas dos cuestiones, que eran dos cuestiones clave en el documento de preacuerdo que se firmó con la Policía Local de puesta en marcha de algunas medidas con los sindicatos, pues esas cuestiones que el Gobierno se comprometió a relanzar, a retomar, a negociar pues ya están, ya están negociadas, y ya hay un acuerdo con los sindicatos. Ahora los siguientes pasos será que el 18 de Abril, perdón, el martes que viene se llevará a votar, con el resultado de esa votación, si ustedes están de acuerdo, les convocaré a una reunión para informarles, aunque les hemos enviado los documentos para informarles bien de lo que supone el calendario, de las características, de las modificaciones que hay, y cómo se va a aplicar; porque la flexibilidad también es una cuestión que hay que aplicar en paralelo, incluso antes que el calendario para que todo pueda desarrollarse y ajustarse, flexibilidad, unificación de los sectores y luego aplicación del calendario. La fecha prevista de aplicación del calendario es 1 de Enero de 2019. Saben que, por la cuestión de las vacaciones, es importante que se planteen, que se establezca una fecha en la que ya se han cubierto todas las vacaciones, así que será el 1 de Enero de 2019. Respecto a los grupos políticos o parlamentarios como pregunta, también el Sr. Senao, en la, tras el acuerdo del preacuerdo, de haber informado aquí en la comisión, pues inicié o planteé a los grupos políticos mi interés de poder hablar individualmente con cada uno de ellos, con cada uno de ustedes, para poder acercar algunas posturas o ver qué cuestiones podían ser importantes, si podíamos incorporar algunas cuestiones que plantearan en las modificaciones de la Policía Local, he de decir que el único partido interesado que ha propuesto, que ha manifestado el interés en poder ver y evaluar una propuesta, una a una, ha sido el Partido Popular, y que el resto de partidos pues, por distintos motivos, han planteado que o no era el momento o no querían entrar en un debate sobre esa propuesta del modelo policial que hacíamos y del preacuerdo. Y en ese estado es como está ahora mismo la negociación, tanto con Policía Local, con Sindicatos, con la propia policía y con los grupos políticos.

Sr. Senao Gómez: Bueno, parece ser que entonces, el llamado nuevo modelo policial no va a ver la luz en esta legislatura, puesto que cuestiones como la flexibilidad laboral y, sobre todo, lo que es el calendario; temas básicos y fundamentales para iniciar lo que de verdad podría ser la adaptación de la Policía Local en un nuevo modelo, no va a ver la luz hasta el 1 de Enero de 2019. Largo me lo fiáis y cuando además lees el conjunto de los documentos que se nos han remitido, pues hombre todavía faltan bastantes cuestiones, como renegociar la partición de las vacaciones, revisar las unidades que tienen calendario 7/7, ver la reestructuración de horarios y turnos para mejorar el servicio público, solapar turnos, es decir, que queda todo, queda todo por hacer. Aquí hay una declaración de intenciones, pero mucho me temo que el tiempo que se han dado hasta el día 1 de Enero de 2019, nos va a traer bastantes avatares en lo que es posible que, pueda volver a haber discrepancias, en las que también he de decir que no se ha conseguido

una unanimidad, puesto que ha habido también sindicatos que no estaban de acuerdo y así lo han manifestado. En cuanto a, efectivamente, la posición del grupo municipal popular he de aclarar alguna cuestión. Nosotros lo hemos dicho siempre, no somos partidarios de los cinturones sanitarios, con independencia de que otros grupos, parece ser que si que les encanta esto. A nosotros, no. Nosotros lo que sí solicitamos y además yo hablé directamente con la consejera responsable y la delegada, en este caso la Sra. Giner, de la Policía Local, de que lo que pretendíamos era que hubiera información, que se siguiesen manteniendo las reuniones, pero no tampoco en la división, porque tampoco nos gusta la división, si no la de todos los grupos conjuntamente. Dejar para las cosas, dejarlas en su justo punto. Y todos, puesto que, ni nos va el cinturón sanitario, contra lo cual hemos luchado, a lo largo ya de diversas legislaturas en distintas instituciones, ni tampoco creemos que la división sea lo mejor para tratar un tema en el que debe de primar el mayor consenso posible dentro de la institución y cuando estamos hablando de la Policía Local de Zaragoza que siempre se ha regido por obtener el mayor consenso posible en la tramitación de sus reglamentos y de toda su manera de funcionar. Bien, si esto no se ha entendido todavía yo creo que no, porque ahora se nos dice que se nos va a reunir no sé qué día, pero el viernes ya, es mañana; no sé si este viernes o el viernes que viene, pero he entendido que, el viernes que es mañana, se va a cerrar un acuerdo con sindicatos y que se nos va a reunir a nosotros, ¿cuándo, esta noche?, por favor avisen con tiempo, más que nada, por si tenemos cena para suspenderla, ¿no?, o ¿van a votar el viernes?, el martes, bueno; entonces no tenemos mucho tiempo después, pero que nos avisen para, y estaremos encantados en dar nuestra opinión y en tener este conocimiento que deberíamos de tener con antelación y yo creo que el respeto y la cortesía parlamentaria que se debe de tener, también, en los grupos municipales de este ayuntamiento, obliga, cuanto más relación exista pues mayores posibilidades puede haber de consenso, pero que no se nos avise y no se cuente con nosotros, la verdad es que no facilita nada en absoluto el poder llegar a este entendimiento.. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, precisamente, por eso les llamé para decirles que estábamos reuniéndonos con los sindicatos, habíamos retomado las reuniones y que había posibilidades de que se llegara a un acuerdo, antes de que ocurriera. Ya se ha llegado a un acuerdo tanto en calendario, como en flexibilidad: a uno el día 16 y a otro el día 18, ya están los acuerdos llegados con los sindicatos. Pero el calendario se tiene que refrendar por parte de la plantilla y esa votación será el martes. Y eso solo lo quiero recalcar, porque parece que esto pasa de puntillas y no es una cuestión baladí, que, se ha alcanzado un acuerdo con los sindicatos para la modificación del calendario de la Policía Local, y esto creo que es una cuestión que en esta comisión ha surgido en muchas comisiones, en muchas reuniones, en muchas actas y se me ha instado a que, el verdadero problema, la cuestión que había que resolver era el calendario. Hemos resuelto el calendario, la reivindicación histórica de la policía, la cuestión de la flexibilidad, que mejora las condiciones laborales de la policía y una reivindicación también de todos los sindicatos que desde hace 10 años no se podía modificar, añadido también que en 10 años hemos hecho la primera entrega de despachos, de ascensos a la Policía Local, otra cuestión que también está muy pendiente y que eso quede por delante. Se ha puesto en cuestión en esta comisión, en distintos momentos, mi implicación con la Policía Local, la defensa de los intereses de la Policía. Pues creo que estos tres hechos reflejan muy bien cómo estamos por atender, y por sacar adelante las necesidades y los intereses de la Policía Local de Zaragoza. En la cuestión del modelo policial, Sr. Senao, en ese preacuerdo que, al que llegamos con los sindicatos al que estaba incorporado tanto el calendario, como la flexibilidad, se incorporan una serie de medidas, todas ellas aplicables antes de la aplicación del calendario, que constituyen ya un avance y un orientar la Policía hacia ese nuevo modelo del que hablábamos, así que no lo sepulse y no lo dé por terminado ya, tan pronto porque todavía tenemos tiempo y mucho avanzado para poder poner en marcha esas cuestiones, que hemos esperado poner en marcha para poder tener otras cuestiones también despejadas: calendario, flexibilidad, intentos de tener a la oposición y a los grupos políticos en este debate y, bueno, pues si hubiera sido posible lo hubiéramos hecho y aún les reuniré antes de, después de la votación para informarles de en qué punto ha quedado y hacer un último intento a ver si tienen aportaciones a añadir a esto.

4.4.10. D José Ignacio Senao Gómez, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué explicación puede dar el Gobierno de Zaragoza, para que el Ayuntamiento de Huesca y una gran mayoría de ciudades españolas, se hayan sumado al programa VioGen contra la violencia de género, y que a pesar de las iniciativas presentadas en este sentido, se impida al Ayuntamiento de Zaragoza su adhesión al mismo? (C-4496/2018).

Sr. Senao Gómez: En sus términos.:

Sra. Presidenta: Bueno, esta es una cuestión que también hemos debatido en distintas comisiones y los argumentos eran los mismos, Sr. Senao, ya lo hemos podido hablar en distintos momentos. La Policía Local de Zaragoza está y todo el Ayuntamiento y todo el Gobierno, está muy implicado en la violencia de género y el principal papel de la Policía Local es en la detección y en la primera intervención y primera atención a las víctimas de violencia de género, o en el propio hecho cuando se está produciendo, en el propio hecho de violencia de género. Desde ahí, es desde dónde hemos reforzado y hemos intensificado las actuaciones que se desarrollan. Se desarrolló, recientemente, los módulos 2 y 3 de formación en atención a violencia de género y detección e intervención, que fueron muy bien valorados por parte de la policía local, en los cuestionarios de evaluación que se pasan posteriormente, y se ha trabajado también en el protocolo a nivel municipal de detección y de información de estos casos. Eso es el trabajo y la intensificación y el esfuerzo que vamos a destinar en violencia de género. Me habla usted del protocolo viogen, lo hemos hablado, del sistema viogen, lo hemos hablado en muchas ocasiones, y le hemos dicho en muchas ocasiones también que nuestra intención no es asumir competencias en protección de víctimas, que es lo que supone este, la asunción y la incorporación en este protocolo. Ese es nuestro planteamiento, creemos que se pueden hacer muchas cosas, y se están haciendo muchas cosas desde la Policía Local en total colaboración con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad, pero que el papel de la Policía Local es uno determinado, complementario al papel que tengan otras Policías y que desempeñan una labor fundamental, que no es cuestión de todos hacer todo, si no que cada uno en lo que haga, lo haga bien, potencie esa intervención y pueda ser complementaria con el resto de policías.

Sr. Senao Gómez: Es una opinión, Sra. Giner, es una opinión que a fuerza de repetirlo muchas veces no va a significar que el Gobierno de Zaragoza, ni que usted, tenga razón en estos planteamientos. Nosotros consideramos que es un error, y que se debería aprovechar este impulso que existe con la colaboración de la Delegación del Gobierno, el Gobierno de España, Ministerio de Interior, es decir, y hacerlo. ¿Por qué otras capitales de provincia sí y Zaragoza no?, se nos decía, no, es que la dotación policial no es suficiente. Y ¿en Huesca?, ya estamos, no sé, ya que el Alcalde de Zaragoza va a ver los partidos a Huesca, que no viene aquí a Zaragoza, a ver si con el tema del viogen nos está pasando lo mismo; porque podría haber aprovechado el Alcalde cuando fue a ver el Huesca-Zaragoza y haber preguntado, oye, ¿vosotros por qué estáis en este asunto?, que ya lo estaban, y vais a celebrar ese convenio si nosotros en Zaragoza ponemos pega de que no tenemos suficiente plantilla. Y en Huesca, ¿es que tienen suficiente plantilla?, ¿es superior?, no hombre, mire esto son planteamientos que yo creo que tienen poca explicación. No sé de dónde parte este problema, no sé si parte del propio equipo de Gobierno o parte de otra parte contratante de la primera parte, pero ustedes se destacan y además no les vamos a echar en cara nunca esta circunstancia en todos, en fin, todos los crímenes, toda la violencia de género, toda la violencia machista que se produce en todos los plenos y, sin embargo, en un asunto tan sensible en la que ustedes pueden tomar ese protagonismo, de colaborar para poder facilitar, precisamente, tener mayor información, para poder ser más eficaces en una colaboración con todas las policías, en algo que es sensible, de verdad, ustedes dan la espalda y miran para otro lado y dicen que no, que ya lo harán, que no lo harán porque ustedes aquí en Zaragoza no lo quieren hacer, que tienen, parece ser, otro proyecto mejor, que tampoco nos han dicho cuál es. Vamos a ver, si somos sensatos, y yo creo que asuman la realidad. Digan, oiga no lo hacemos pues porque hemos decidido no hacerlo, pero no den explicaciones que ya no se las cree nadie, es decir, si en Huesca esto se está haciendo, vamos, no tiene, es que no hay ninguna explicación de que Zaragoza no pueda adherirse a este plan. No tiene ninguna explicación, Sra. Giner, e, insisto, pueden repetírnoslo, incluso reiterárnoslo hasta un millón de veces, durante todos los días que les quedan de legislatura, tantas cuantas veces ustedes nos pongan esa excusa, nosotros

les vamos a decir que no hay excusa alguna y que ustedes deberían de aprovechar esta herramienta que se puede dar en esa colaboración, para erradicar la violencia de género, para erradicar esos crímenes inaceptables en la que, todas las instituciones tenemos que estar coordinados y este es uno de los procedimientos donde nos podemos coordinar a través de una información, oiga y con unos costes mínimos y, aunque los hubiese, en estos temas, no podemos debatir sobre el tema de costes. Ustedes, oiga, saben lo que es un coste social y lo que es un coste económico, pues por favor no discutamos de costes sobre este tema. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Frente a la opinión del Gobierno, la opinión del Partido Popular, en este sentido, yo valoro que lo planteen recurrentemente y que insistan porque es un tema que, bueno, la violencia de género a todos nos importa, nos preocupa y todo lo que sea poner en marcha medidas que mejoren la atención, vamos a estar ahí. El sentido que tenga o no tenga, creo que tenemos opiniones distintas; opiniones fundadas en mi caso y entiendo que seguro que en el suyo también, pero si quiere como esto ha sido recurrente también en muchas ocasiones y en muchas comisiones, podemos tener una reunión específica también con Policía Local para abordar y plantearle directamente desde donde se fundan nuestras opiniones, que no son opiniones no fundadas, si no que tienen un sustento y también se ha estudiado esta cuestión en detalle para tomar esta decisión.

4.4.11. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra y quien forma parte y asume las responsabilidades de la Mesa de Presupuestos del Rabal? (C-4497/2018)

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Voy a empezar como la otra vez: Sra. Broto, mire es que su frase ha sido lapidaria. La asesoría jurídica es un instrumento al servicio de la acción municipal, claro, pero no al servicio de la acción política de CEF. Y ahí me voy a quedar, porque ejemplos, le podría poner unos cuantos. Pero bueno dicho esto, yo Sra. Giner, antes, cuando hablaba de presupuestos participativos y hablaba de la mesa del Rabal, no he dejado deslizar nada del nuevo presidente de la mesa. Le he llamado lenguaraz, como también se lo podría llamar al Sr. Rivarés, que también es de firma y de palabra o lengua larga, pero vamos a ver, ¿me va a decir usted que no ha habido quejas de las palabras de este señor en la junta de distrito?, oiga, que usted no haya hecho nada, se lo reconozco; toma las decisiones, pero lenguaraz es un rato largo, y después de alguna frase lapidaria esta vez, delante de la junta, dijo: ahora van a empezar a ir bien las cosas. Claro y resulta que, viene usted y nos cuenta que el Rabal y la estación del Norte a toda pastilla. Yo, de verdad, déjeme que sea suspicaz, pero es que las casualidades no existen en esta vida y con usted, menos. Yo le pregunto, sé quién está en la mesa del Rabal, lo sabe, sé porque lo ha asumido, pero le pregunto ¿usted está a gusto con esta mesa, era la que usted quería?, ¿asume las responsabilidades?, y es lo que le pregunto, concretamente escrito aquí y lo pone. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Yo lo que quiero señalar, Cavero, es que las mesas de presupuestos participativos, sean espacios de participación, de debate, en el que se pueda llegar a consenso, de trabajo y de búsqueda de los intereses del barrio. Eso es lo que quiero de las mesas de presupuestos participativos. Entiendo que eso es lo que quiere usted también, o eso es lo que debería querer como miembro de la Corporación del Ayuntamiento de Zaragoza. Y, en ese sentido, quién haya asumido los cargos, me parece estupendo y me parece, no voy a mirar si es lenguaraz o no es lenguaraz, o quién es cada persona que haya asumido cada uno de los cargos. Si una persona voluntariamente, igual que cualquier persona que, por ejemplo, asume la coordinación de una comisión en una junta de distrito, voluntariamente asume un trabajo y asume una responsabilidad colectiva, y llevar un cargo de este tipo, pues la enhorabuena, la enhorabuena y el agradecimiento; igual a los anteriores que estaban, igual que tuve ocasión de hacerlo cuando me reuní con ellos, escuché las quejas que tenían, lo que les había llevado a tomar la decisión de dimitir, y anotamos cosas

y apuntamos que podían ayudar a mejorar el proceso y lamentamos algunas, pues que si se hubiera procedido de otra manera, hubiéramos evitado que hubiese habido esa dimisión, igual agradezco a las personas que hayan asumido, ahora mismo, el poder continuar con esta labor. Y desliza usted, otra vez, que porque está esa persona resulta que ahora se desactiva algo, Sra. Cavero. Piensa el ladrón que todos son de su condición o no sé qué es lo que pasa aquí, porque desde luego, que quiera deslizar si hay determinadas personas más cercanas, sea cuando vayamos a hacer las cosas, creo que no sabe nada de mí, o no ha aprendido mucho de mí, ni de cómo funciona en el área de participación.

Sra. Cavero Moreno: Pues estará conmigo que las casualidades no existen, ¿verdad?, que no lo digo yo solo, y bueno pues oiga, coincide una vez más, también podemos repasar otras ejecuciones.. Se lo dije, también, con Oliver. Mire yo, usted tanto en las ruedas de prensa, como en la información que ha dado hoy, para usted no, no hay incidencias. No hay incidencias en el desarrollo del proceso de presupuestos participativos. Oiga, está ha sido una incidencia importantísima. Importantísima. Y usted se la ha merendado. Ni mu. Ni en notas de prensa, ni en nada. Oiga, esa mesa, era una mesa plural. Plural. Esa mesa ha trabajado como pocos. Alguno por doble. En la mesa del Rabal y en la mesa de seguimiento, alguna cosa tiene que estar ocurriendo para que tres personas trabajadoras de distintas ideologías, pero volcadas en su barrio, dimitan. Y usted les llame. Tarde, tarde, otra vez y en una reunión que no les ofrece nada. Oiga, que es que las piscinas de la jota, lo han dejado en un proyecto de distrito. En un proyecto de distrito y, así, no ha podido salir, cuando otras instalaciones deportivas han sido de ciudad; que le pedían unas cosas tan sencillas y tan lógicas de acuerdo a las bases, claro y al final, ha tenido que salir en una mesa de presupuestos. Pues ¿sabe lo que le digo?, que el lenguaraz, Sr. Racaj, veremos a ver cómo lo hace, pero las quejas de las asociaciones, ya nos han llegado, porque nosotros también tenemos nuestra manera de entender la participación ciudadana, esa que dice que no compartimos y se llama, hablando con la gente. Y ¿sabe lo que les pasa? Que el equipo anterior trabajaba en coordinación con todas las asociaciones, con todos los vocales y con todos los miembros de los distritos que van a los plenos. De momento, la nueva mesa, no ha mandado ningún nuevo mensaje. Ni un solo correo electrónico. No se ha puesto en contacto con nadie. Y desde aquí, el Partido Popular, a los 3 miembros, de la antigua mesa de presupuestos participativos del Rabal, le da las gracias, como hizo Lola Ranera en la junta del Rabal y como quiero que hoy conste en el Acta; porque su trabajo ha sido brillante y usted ha desperdiciado esa oportunidad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Para mí no habrá incidencias, pero para usted solo hay incidencias. Solo hay incidencias. Parece que no, pasamos por alto las cosas que funcionan y solamente hay incidencias y no hablo de la mesa del Rabal porque precisamente había una pregunta específica sobre la mesa del Rabal y vamos a hablar en ocasión de esta pregunta, y, mi agradecimiento, ya lo he dicho, lo he dicho en mi primera intervención y lo reitero por las personas que han estado desempeñando esos cargos y por todas las personas que desempeñan cargos, o se están implicando en el proceso de presupuestos participativos con mucha responsabilidad, compromiso, con ganas de aportar y creyéndose esta herramienta y esta posibilidad de poder participar, de manera directa, en las decisiones de la ciudad.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Fernández García)

4.4.12. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué límites se han aplicado al Distrito de La Almozara en los Presupuestos Participativos 18-19, han producido algún problema? (C-4498/2018)

Sra. Cavero Moreno: Mire, Sra. Giner, para mí. no solo existen incidencias, pero es que para usted solo existen satisfacciones. Las incidencias no las contaría si no estuviéramos aquí, y qué casualidad que todos coincidimos, menos usted. Oiga ésta es otra, esta es otra incidencia. Y yo le voy a pedir, hace un rato ha dicho: hombre, bienvenida haciendo propuestas. El Partido Popular lleva haciendo propuestas desde el 21 de

septiembre de 2016. Que es la primera vez que el Partido Popular, negro sobre blanco, le mandó las propuestas para mejorar el proceso del 17 y lo ha hecho en el 18, y hoy lo ha hecho con los alcaldes de barrio. Y esta pregunta, que se queda, se la formulo en sus propios términos, es otra propuesta que le ha hecho el Partido Popular, y que se ha vuelto a convertir en una incidencia. A ver si nos lo cuenta. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno ya solicitaron información en febrero, el Partido Popular, sobre cómo se habían aplicado los límites o la población, para el cálculo de la distribución de presupuestos participativos y ya tiene usted la información que se le facilitó de que se había aplicado, para el 2018, una población de 30.417 habitantes, utilizando los datos del Padrón a fecha 1 de Enero de 2017, que son los datos que se utilizan para hacer estos cálculos. En ese momento son 30.417 habitantes y en el 2017 la población era menor, era de 24.544 personas. En 2017, perdón, se había hecho un ajuste, también, sobre la información del INE que se aplicó a todos los distritos, que no se ha aplicado en el 2018, pero eso fue por decisión y criterio, para poder hacer unos ajustes más, más correctos a la cuestión de la población.

Sra. Cavero Moreno: Y ¿problemas?

Sra. Presidenta: Tiene opción a segundo turno ahora.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, muchas gracias. Efectivamente, esta respuesta recibí yo de su Área en el mes de febrero, esto es lo que dicen. Yo no sé si alguna vez, tantas preguntas aquí, conseguiré hacérselo entender. Mientras no haya un acuerdo plenario que modifique, éste no es el distrito de la Almozara. Le falta todo el soto, le faltan las casas que hay aquí en la autovía de Logroño y le falta la calle Santa Orosia, esa guardería que hay que tapiar, que está la calle Santa Orosia, pertenece al distrito de la Almozara. Oiga, mire, esto es el acuerdo municipal que aprueba los límites del distrito 7. Yo no soy ningún as, aquí lo tengo. Y es tan sencillo como pedirle al Secretario General que está pedido desde el 15, que haga un certificado. Mire, aquí tengo yo el de Casetas, este certificado de Casetas lo extendió entonces el Secretario General de este Ayuntamiento, D. Luis Cuesta Villalonga, que según los antecedentes obrantes en la secretaría, Casetas linda por el norte, por el oeste, por el sur y por el este. Es que eso es lo que se le está pidiendo, dígalo y aplique la ley, porque sí que se han producido incidencias. Mire, el IES Portillo no ha podido meter sus propuestas en los presupuestos participativos porque están como en la Almozara, pero en el distrito censal de Delicias y no pueden ni poner, ni votar la peatonalización de la calle Juan XXIII. Otra incidencia a la que usted tarará. Acta de la comisión de educación del día 20 de Marzo de 2018 de la Almozara. Oiga, que de verdad, que es que deje de decir su opinión, voy a decirlo ya, sin decir que falta a la verdad, pero traiga algún papel que justifique algo de lo que nos cuenta, porque ya de opiniones personales de Elena Giner, que la conozco poco, pues no he tenido mucha oportunidad. Oiga, no me da muchas oportunidades. A la Sra. Broto le dije: cuando quiera nos vamos a tomar una cerveza y, aún estamos esperando. No hemos tenido oportunidad, ¿verdad? Pues ya sabe lo que le dije aquí, mire yo, aquí no he venido, se lo dije en la primera comisión, a hacer amigos, Sra. Giner, pero si me busca, me encontrará. Y esto es una cuestión tan de libro, tan sencilla, que oiga, al Secretario General que ya le he dicho que vamos a pedir unos cuantos, aquí tiene un certificado, les doy el modelo, está hecho con Casetas, y a lo mejor resulta que los del IES pueden votar las propuestas de la Almozara que les corresponden. Que no, que ni le han metido kilómetros, ni le han metido población y ¿sabe lo qué pasa al final?, que eso les perjudica. Les perjudica en el dinero. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, asunto éste, Sra. Cavero, que sabe que no es tan sencillo de resolver y que sabe que estamos tratando de resolver y que habrá que resolver entre todos, eso está claro. y que habrá que resolver, posicionándonos todos en esta cuestión con toda la información sobre la mesa. Sabe que no es tan fácil delimitar los límites, si, si, ya lo sabe porque le he informado muchas veces y cuando, con toda la información sobre la mesa, convocaremos a los grupos políticos con la cátedra de visualización territorio, que ha hecho un trabajo excelentemente tratando de recopilar todo el histórico, de cuándo se han nombrado los, se han determinado las limitaciones de los distritos e histórico que recuerdo que, cada vez que lo hemos debatido en esta comisión, cada una de las personas tiene una, una percepción distinta, o sea que tan fácil no será la solución, Sra. Cavero, y yo puedo llevar aquí menos tiempo, pero los que llevan más, tampoco tienen la misma percepción, y que con eso podremos entre todos, si queremos, resolver esta cuestión de una vez por todas y que no se resuelva y que no genere más problemas, que es lo que todos queremos.

4.4.13. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tienen previsto un plazo para la puesta en marcha de la moción presentada por Ciudadanos el pasado mes de septiembre y aprobada por unanimidad que facilite la tramitación de las gestiones municipales necesarias para las distintas actividades que se desarrollan en las fiestas de los barrios y en particular las gestionadas por las comisiones? (C-4499/2018)

Sr. Casañal Pina: Bueno voy a retomar donde no se me ha dejado participar. Lo primero darle las gracias, Sra. Giner, por su talante. Creo que no es la primera vez y, vaticino que no será la última, por desgracia. Le he solicitado en la intervención que estaba realizando Chunta Aragonesista, un minuto, creo que con educación, con respeto, siendo que usted ha permitido, hoy mismo, exceder el tiempo en más de 5 minutos a un grupo municipal; no he dicho nada, me parece muy bien que se le permita. Ha permitido intervenir a otro grupo municipal también de la oposición, cuando no le correspondía, me parece muy bien, siempre y cuando no sea para decir tontadas, que no es el caso. Y cuando Ciudadanos, y no es la primera vez, se lo pide de forma educada, usted se lo niega. Con lo cual, gracias por su talante. Dicho esto, voy a aprovechar el tiempo de mi pregunta para como he dicho, retomar el tema, el asunto que ha sacado encima de la mesa, la Sra. Crespo, para hacer dos matizaciones o dos declaraciones: la primera, me parece muy grave, muy grave lo que ha anunciado la Sra. Crespo, pero voy a decir el por qué; no solo porque le esté ninguneando a Chunta Aragonesista, Zaragoza alta velocidad, no solo porque si el pacto entre los partidos estaba destrozado, ahora está hecho añicos, si no porque también Chunta, en esa ocasión, ejerce esa función representando a toda la oposición. Con lo cual no solo ningunea a Chunta, si no que ningunea a toda la oposición y, además, lo hace como grupo municipal de Zaragoza en Común. Dicho esto, que era lo que quería comentar en ese momento, quiero añadir algo más: aquí hay gente que estuvo participe en la reunión que se celebró ayer en la mesa, del nuevo distrito de Zaragoza, distrito sur, en la cual la consejera dijo que la junta de portavoces, a efectos de lo que, viene en sentido, esta propuesta, esta pregunta de Chunta, dijo que habíamos acordado los portavoces, los grupos municipales el que, el Partido Popular, ostentara el cargo de la presidencia del distrito sur. Es más, la Sra. Consejera, Sra. Giner, dijo que en esa junta de portavoces, la designada era la Sra. Patricia Caveró. Yo le pregunté a usted, Sra. Giner, si estaba segura que en esa junta de portavoces; los portavoces que representan a la oposición habían tomado esa decisión. Y no me contestó. Y solo me contestó a la segunda parte de mi pregunta cuando yo le dije si en esa junta de portavoces había sido nombrada, como representante del Partido Popular, a Doña Patricia Caveró y usted dijo: pues igual se hizo después. Pues mire, Sra. Giner, hablando como estamos hablando del distrito sur, ni en esa junta de portavoces se llegó a un acuerdo por parte de los grupos municipales de la oposición, eso lo digo con nombres y apellidos, ya que usted me ha querido corregir, y yo voy a tener la ocasión y tampoco, ya hemos demostrado y se ha demostrado con un documento interno, que lo gestionó Zaragoza en Común, internamente. En esa junta de portavoces hubo propuestas, entre ellas, la de Ciudadanos, ¿eh?, de que quería presidir para dar continuidad al distrito Casablanca, que llevamos durante 3 años. Y nos creíamos en forma. Y de hecho, de poder ejercer esa nueva presidencia. Más allá de todo eso, el Partido Popular, legítimamente y si no que me corrijan, se ofreció también, porque por el número de concejales, seguiré a continuación.

Sra. Presidenta: Bien, le iba a dejar, en aras de ese minuto que me ha pedido, que me ha pedido anteriormente, por si quería terminar. Vale, pregunta usted por el procedimiento y el cumplimiento de la moción que tiene que ver con la ventanilla única y la gestión de todos los permisos para la celebración de actividades varias y fiestas en los barrios, y esa moción, desde el momento en que se aprobó, se ha venido trabajando en ella, desde varias líneas de trabajo. Primero se ha creado un grupo de trabajo técnico de autorizaciones en el que están implicadas distintas áreas, que ha tenido varias reuniones en el que se ha avanzado distintas cuestiones. Dos de las que se están trabajando y que son, lo que hace que pueda haber un resultado son: elaborar un modelo de formulario de solicitudes que recoja todos los requisitos y

documentaciones que son necesarios, y que, a partir de ese modelo, pues cada comisión de fiestas o cada entidad que quiera organizar algo pueda tener ya una base de cosas que, a lo mejor, pueda, se haya planteado que sean necesarias, y se está trabajando también en aclarar temas competenciales, de cada una de las áreas, porque hay, según el tipo de permisos o el tipo de actividad, pues se hace de una manera o de otra. Se ha mantenido reuniones también desde el servicio de distritos con distintas áreas de manera más directa, en concreto una recientemente con servicios públicos, en la que se ha planteado y se nos está facilitando la información, sobre todo el contenido que debe aportarse a los expedientes, referentes a la organización de celebraciones en vías públicas, parques o zonas verdes, para que eso, que es lo que más suele generar más volumen de permisos y de documentación, pues esté bien claro por escrito y previamente, para que cuando cualquier comisión lo pueda tener claro. Desde el Área de Participación se gestionan pabellones socioculturales, área de urbanismo y parcelas privadas, derechos sociales de pabellones deportivos, están también trabajando en aprobar en concreto que es lo que, todas las necesidades y toda la documentación, y queda pendiente, sobre todo, la cuestión de los elementos de pública concurrencia que conlleven instalación de elementos externos, tipo hinchable, carpas también, a resolver algunas cuestiones en ese sentido. Cuando estén claros todos estos procedimientos técnicos y competenciales, se está elaborando un elemento conjunto que sirva como guía de criterios homogéneos y, una vez elaborado esto, se avance en la gestión, o en la centralización de la gestión de las solicitudes a través de una oficina o de ventanilla única.

4.4.14. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué conclusiones puede extraer tras la reunión mantenida con representantes de la DGA para conocer la situación actual del edificio Buen Pastor ubicado en Valdefierro, su posible cesión y el tipo de usos que han contemplado?(C-4500/2018).

Sr. Casañal Pina: Siguiendo con lo anterior, vuelvo a retomar el asunto. Ciudadanos plantea la opción de poder presidirlo, el Partido Popular me consta que también, ahí el portavoz de Zaragoza en Común del Gobierno, lo que viene a decir, que si que es cierto, que podría ser que al Partido Popular le podrían corresponder algún vocal más por la representación del número de vocales, que así le han dado las urnas democráticas. Pero ahí se queda el asunto. A partir de ahí, yo creo que ningún partido político que está representado en esa junta de portavoces, o sea los cinco, toman la decisión de que la presidencia del barrio sur, sea del Partido Popular. Porque es una resolución que tiene que adoptar el equipo de Gobierno y el Alcalde, con lo cual quiero dejar, bien claro, porque como usted manifestó ayer y ha manifestado con anterioridad, de que la junta de portavoces es la que declara y decide que sea el Partido Popular, que bienvenidos al nuevo proyecto de barrio sur, es por junta de portavoces, yo aquí lo quiero desmentir. Yo lo quiero desmentir. Eso no ha sido así. Lo ha vuelto a increpar la Sra. Crespo para que usted contestara. Y ha tenido ocasión y tampoco lo ha hecho. Y no sé, pero ahora le pregunto al Sr. secretario, si en ruegos y preguntas y siendo que estamos en la comisión de Presidencia, donde yo creo que si puede encajar pregunta sobrevenida en ruegos y preguntas hacia la Vicealcaldesa siendo comisión de Presidencia y junta de portavoces, si encajaría una pregunta sobrevenida.

Sr. Secretario: Sí, claro. Por circunstancias sobrevenidas o por algo que haya sucedido después de terminado el plazo, bueno habrá que oír la pregunta para ver si corresponde al contenido.

Sr. Casañal Pina: Pero es que hace un momento la señora Crespo y perdón que la nombre tanto, le estaba diciendo que no le contestaba porque no era el área correspondiente, y yo creo que estamos en Presidencia y Participación Ciudadana, con lo cual si que deberían haber contestado, siendo Presidencia competencia, que creo que la junta de portavoces está incluida dentro del área, con lo cual, ya anuncio que presentaré una pregunta sobrevenida en ruegos y preguntas. Y en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Sí, Sr. Casañal, no es que no tenga inconveniente en contestar a eso, si yo dije ayer eso, porque era la información que yo tenía, no hay Acta, intenté recuperar el Acta de esa reunión y no hay y

yo desconozco los términos exactos en los que se planteó, pero que si que se abordó esta cuestión, y yo tenía entendido que se tomó un acuerdo, si no se tomó un acuerdo, desde luego yo no estaba presente, si usted estaba, tendrá más información. Que no he respondido porque no tengo más información que esa. Y respecto al Buen Pastor, bueno, pregunta las conclusiones que extraemos, pues ha habido varias reuniones con el Gobierno de Aragón y en relación también con las entidades vecinales de la plataforma que defiende el uso del Buen Pastor, y bueno pues, estamos transmitiendo y tratando de hacer seguimiento de las reivindicaciones vecinales respecto a ese espacio. Por un lado de lo que es el acondicionamiento del espacio exterior, tanto ese trabajo que está haciendo desde la escuela-taller de jardinería, que se hizo el año pasado, y que se está haciendo también este año, desde el Gobierno de Aragón, de formación y luego intervención, que se seguirá haciendo y que va a haber también de Septiembre a Febrero, va a haber una intervención que se va a acondicionar parte del espacio exterior, y también la colocación de unas canchas, que era una reivindicación que tenían los vecinos para poder jugar a baloncesto. Respecto a lo que es la utilización del espacio en sí, de lo que es el equipamiento, si que, el Gobierno de Aragón, si bien no tiene ahora ninguna propuesta concreta de desarrollo de actividad dentro del equipamiento, si que plantean el inconveniente de segregar ese espacio y de ceder una parte a los vecinos o al ayuntamiento, porque quieren mantener todo el espacio, por si en algún momento surgiera algún uso; pero sí han planteado la posibilidad de ceder una parte del espacio exterior. De utilizar como siempre con destino social, segregarlo del registro para que esa parte pueda ser parte pueda ser del ayuntamiento y se pueda utilizar para incorporarse al vial y pueda ser algo que se pueda utilizar y desarrollar ahí, pues lo que se plantea desarrollar. Entonces en eso estamos con el Gobierno de Aragón. Pues que ellos van a preparar una propuesta de protocolo para realizar esto y que vamos a ir hablando con ellos y con los vecinos para ver si llegamos a un acuerdo en ese sentido y si eso, eso es una buena vía, que parece que podría serlo y cumple parte de la reivindicación vecinal, pues nosotros a impulsarlo.

Sr. Casañal Pina: Si, creo que me quedan 24 segundos, bueno simplemente para dar las gracias y pedirle, por favor, que si avanzan las negociaciones a este respecto y las propuestas, le invito a que nos envíe toda la documentación que nos tenga al corriente, al menos, al grupo municipal de Ciudadanos, y le invitaría también a que prepare unas jornadas en el distrito para dar todas las explicaciones, una jornada a parte de lo que es el propio pleno, en el cual yo creo que estarán todos los vecinos deseando asistir y que se le informe; en la cual, pues por supuesto, estaríamos nosotros presentes, pues, para apoyar todo lo que ahí acontezca y los hechos que se puedan consumir.

4.4.15. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto constituir la Sra Consejera la comisión de Sugerencias, Reclamaciones y Quejas como así está establecido en el artículo 196 del ROM?(C-4501/2018).

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Sí, si recuerdan, hay una propuesta de modificación o adaptación de esa comisión, en el borrador del reglamento de Participación que presentamos y que hemos estado trabajando hasta hace unos meses, en la mesa de reforma del reglamento. Hay una propuesta en el título 6 que, aúnaba una petición del Partido Socialista de constitución de una comisión de peticiones con lo recogido en el reglamento orgánico de constituir la comisión de sugerencias y reclamaciones. Se hizo una propuesta de unificar, de responder a las necesidades y al sentido que tienen ambas comisiones, y unificarlos en una, que nos parece la mejor opción para cual es la propuesta de Gobierno, para abordar, tanto lo que planteaba el Partido Socialista de poder canalizar, de alguna manera, las peticiones que vengan directamente de la ciudadanía, a través de un formato de comisión. Como esas, ese espacio de canalizar también sugerencias y reclamaciones además de todo lo que es, lo que se trabaja desde el sistema de quejas y sugerencias Así que esa propuesta está en el borrador del reglamento, que espero que en algún momento podamos retomar para

poder valorar y generar el debate del interés de cada una de las propuestas ahí recogidas, que hay muchas e interesantes.

Sr. Casañal Pina: Si, yo le voy a pedir, por favor, Sra. Consejera, que me conteste: ¿tiene previsto constituir la Sra. Consejera la comisión de sugerencias, reclamaciones y quejas, como así está establecido en el artículo 196 del RON, más allá, más allá, que entiendo y conozco que en el nuevo reglamento podrá venir reflejado de una manera o de otra?, yo no sé cuándo va a ser una realidad, ese reglamento. No sé si será mañana, si será en Mayo de 2019, del 2029 o del 2059. Más allá de las expectativas de que usted consiga sacar junto con la ayuda y colaboración de todos los grupos de la oposición, un nuevo reglamento de Participación ciudadana, me gustaría que me contestara a la pregunta directamente, ¿tiene intenciones, según creo que la Ley de grandes ciudades, por el reglamento interno del Ayuntamiento, al menos desde el 2004, lo que conlleva, lo que compete a la Ley de grandes ciudades, el Ayuntamiento tiene la obligación de activar y no está activado?, con lo cual mi pregunta es, a día de hoy, y en lo que está en sus manos, de aquí hasta dentro de un año, ¿va a activar usted esta comisión?

Sra. Presidenta: Pues le devuelvo la pregunta al Sr. Casañal. Si hay interés por parte de los grupos políticos en activar esta comisión, en este formato o en el que está planteado en el reglamento de participación, ningún inconveniente en activarla, pero visto que no podemos ni reunirnos en esa mesa de reforma del reglamento, veo difícil que el resto de los grupos estén de acuerdo en esto, pero si hay voluntad, por mí, ningún inconveniente en hacerlo.

Sr. Casañal Pina: Sí, nos está pidiendo voluntad y la voluntad, se la hemos demostrado en muchos temas y asuntos, y usted nos ha ninguneado. Estamos viendo ahora los acuerdos con la Policía, con parte, con la parte de los propios policías, no con la unanimidad, tampoco con la unanimidad, ni el consentimiento, ni opinión de los grupos municipales, cuando le dijimos que estaríamos todos dispuestos, usted tiene una forma de llevar y gestionar, que yo no voy a decirle cómo tiene que hacerlo, pero en muchas ocasiones hemos tenido disponibilidad y usted ha hecho lo que ha querido. Usted tiene potestad para llegar a acuerdos con la Policía, con su modelo de Policía, pero también tiene potestad para poder constituir esta comisión. O sea, si nos pide nuestro apoyo, para unas cosas sí, para otras no, y para algunas a medias, tiene usted potestad para poder realizar, poner en marcha esta comisión, sin contar con nosotros y si quiere preguntar, pregúntenos, y le diremos lo que pensamos al respecto de esta comisión y si la queremos realmente activar.

4.4.16. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué cifra exacta de vecinos se han visto afectados sin poder participar en la Fase de Apoyos en el Distrito de Miralbueno? (C-4502/2018).

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: La información que nos trasladan es que son 7 manzanas las que han estado afectadas en este cambio de distrito por error que se ha producido en estos meses y por error, y ascienden a un total, es el distrito 8, la sección 24, y ascienden a un total de 1.803 personas. Afectadas el total del censo, ¿eh?, es decir, en la fase de apoyos aquí habría que restar las que tienen de 0 a 14 años que no tenían acceso, acceso a voto.

Sr. Casañal Pina: Mire, Sra. Consejera, me imagino que esta respuesta se la dieron pues hace un par de días, no lo sé, o si me quiere confirmar que se la han dado esta misma mañana; creo que ayer mismo se detectó en el barrio Miralbueno, otro error en el censo, con lo cual, esta cifra, se va a quedar pequeña, ¿vale?, porque ya se ha denunciado que hay una serie de viviendas, de vecinos, empadronados en Miralbueno y que votan en Miralbueno, en todo tipo de procesos y que, están, excluidos también. En su momento yo declaré que, había otras juntas de distrito que tenían este mismo problema y nuestra compañera del Partido Popular, la Sra. Cavero, ha denunciado los problemas en la Almozara, que adelanté yo en mi rueda de prensa, que también ocurría lo mismo. Estamos hablando que son 1.803 personas del censo, que

cubren según usted, 7 manzanas. Es algo incomprensible, porque le voy a dar un pequeño detalle que la gente lo entiende muy rápido: ¿cómo es posible que la arteria principal del barrio Miralbueno, que es camino del Pilón, la única gran calle que tenemos en el barrio, todos los vecinos puedan hacer propuestas y votar en Miralbueno y una casa unifamiliar, y una casa aislada, pertenezca al barrio de Oliver? Ya no hablamos de manzanas, ni de calles, si no que hablamos casualmente que coinciden unos datos de redondeo para que, una casa en medio de una avenida, sea del barrio de Oliver. Eso ya me lo explicarán, ya me lo explicarán. También es sorprendente cuando usted habla de 1.803 personas, y lo diga con la frialdad que lo está diciendo. Es que no estamos hablando de que... yo anuncié más de 900 porque no me quería pillar los dedos, pero serán más de 1.200 los que podrían votar, seguramente, por el nivel de edad, por las franjas de edades que hay en ese sector, de gente joven. Pero si hablamos de 1.200 personas no es que no hayan podido votar, que si que podrán votar a partir de ahora, es que han sido personas que no han podido proponer nada para poder votar. Coincide que esto es de las proximidades de un colegio, que por 70 votos, se han quedado propuestas de un colegio, del AMPA de ese colegio, sin poder ser elegidas. Por 70 votos y estamos hablando de un censo de 1.800 personas que no han podido votar en el entorno de ese colegio. Yo creo que es grave, grave el asunto. Pero también me parece muy grave y aprovecho estos últimos 15 segundos para que cuando usted responde que el problema surgido no viene de su área, que viene de otra área, me gustaría que nos dieran nombres y apellidos, porque está cargando, está cargando, contra una persona en concreto, un error que es muy difícil de explicar, porque estar hablando, seguiré a continuación.

Sra. Presidenta: No, no, Sr. Casañal, no, y se lo dije así que es un error técnico de aplicación de, de una nueva aplicación en lo que se está trasladando de lo que es el padrón y yo no he acusado a nadie de nada, ¿eh?, eso que quede claro, que creo que ni en ninguna conversación que hemos tenido yo he dicho eso, si no que si que se ha podido modificar, le llamé en cuanto supe que se podía modificar y que se había detectado que era un error, y que se modificaba y que ahora veremos todo lo que repercute, todo lo que haya que hacer para que se cubra de alguna manera, el perjuicio que haya generado, vamos a intentar hacerlo, pero no he cargado contra nadie, ¿eh?, Sr. Casañal.

(Abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

4.4.17. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez confirmado el error de censo en Miralbueno durante el proceso de Presupuestos Participativos 2018, ¿Qué cantidad económica habría que aumentar al presupuesto del Proceso Participativo en el Distrito Miralbueno para subsanar la deficiencia? (C-4503/2018).

Sr. Casañal Pina: Sra. Giner, usted hoy mismo a un grupo municipal ha dicho que ha dejado deslizar, pues yo le digo a usted ahora lo mismo, usted deja deslizar, que si no ha sido un error político, ha sido un error técnico y cuando usted habla del Padrón, estamos hablando que tiene que haber una persona responsable, que yo no he dicho que usted haya hecho, haya sido una persona responsable, pero mi corta experiencia en la organización o estructura en el Ayuntamiento, se dice que cuando no es un problema o un error político, lo es técnico. Si político no lo es, usted está cargando contra los técnicos, en este caso, contra el Padrón, incluso llegó a decir que era del servicio de estadística, que yo le dije: no, no, ¿eh?, Sra. Giner, y yo le dije: no me lo creo, ¿eh?, pero cuando usted va cerrando todas puertas, la conversación, el problema se deriva al Padrón; pues habrá un responsable de ese Padrón, con lo cual usted, indirectamente, está cargando contra él. ¿Por qué una calle?, lo puedo entender un error, ¿una segunda calle paralela?, también; una casa unifamiliar en medio de una avenida, eso es un poco raro, es un poco raro. Con lo cual yo no estoy diciéndole a usted que haya acusado a ningún funcionario, con nombres y apellidos, pero sus declaraciones diciendo que no es un error político, que es un error técnico, y que viene de un área muy concreta, pues Sra. Giner, no hace falta poner nombres y apellidos, usted está llevando el problema hacia un lado. Dicho todo esto, a parte del dato que me ha dado, del número de personas que no han podido participar, ni proponer, ni votar, ¿eh?, me gustaría saber que es casi lo menos significativo y preocupante para mí, porque estaremos hablando de pequeñas cantidades, pero me gustaría saber en cuanto se ha visto perjudicado el barrio de Miralbueno, con

este pequeño error, según usted.

Sra. Presidenta: Que quede claro que no me refiero a esa nueva incidencia que plantea, que esa no sabemos analizar, no sabemos, porque llegó hace dos días u hoy mismo, no sabemos exactamente qué ha pasado, y ahí no puedo decirle qué es lo que ha pasado, pero si ha habido un error, se subsanará, me refiero a todas las anteriores que planteó, y respecto a la cuantía, al cálculo de la cuantía es difícil saber si se aplicó el criterio, si, si, cuando se extrajo el número de población era en ese período en el que había habido ese desajuste, o si fue posterior, anterior. Estamos investigando eso para poder saber exactamente si eso se aplica también a la cuantía o solamente a la población. Ahora mismo no tenemos la información respecto de eso.

Sr. Casañal Pina: Pues bueno, Sra. Consejera, me sigue preocupando y cada vez más, porque si algo tan sencillo, que desde que se denunció este asunto, yo creo que era para tomárselo en serio; tenemos todos los datos encima de la mesa, sabemos como usted me ha reconocido, un error en el censo de un número concreto de personas, sabemos donde se han afectado, sabemos cómo se hacía el reparto, por el número de población, extensión, etc. etc. etc. y a día de hoy, no sabemos cómo repercutiría eso económicamente, pues me preocupa, me preocupas, sinceramente. Y me preocupa otra vez más, porque yo estoy convencidísimo que los técnicos son capaces, no en dos semanas, ni en tres semanas, si no en 24 horas de sacar esos números. Con lo cual si que le voy a pedir que, por favor, en el momento que tenga ese dato exacto, nos lo comunique por escrito al grupo municipal de Ciudadanos.

Sra. Presidenta: Sí, sí, lo ha solicitado por escrito, además, por eso le he dicho que estamos intentando extraerlo, porque nos pusimos a ello cuando lo solicitaron.

4.4.18. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué solución piensa adoptar la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto para regular el proceso de Presupuestos Participativos y así ofrecer el mismo derecho para participar a todos los zaragozanos? (C-4504/2018)

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos

Sra. Presidenta: Pues si es en sus propios términos, no sé muy bien cómo contestarle, Sr. Casañal, porque no sé exactamente a qué se refiere. Yo, al leerla, puedo entender que se refiere al proceso en barrios rurales y le puedo contestar en ese sentido, pero me vendría mejor que me aclarara si se refiere a eso o a otra cuestión para ajustar más la respuesta.

Sr. Casañal Pina: Cuando hablamos de presupuestos participativos tiene usted razón que podemos hablar de Zaragoza capital o Zaragoza barrios rurales. Si usted me responde, para mí es lo mismo, tanto barrios rurales como Zaragoza capital. Yo creo que si van enlazadas las preguntas, con números de personas afectadas, con el montante económico que les repercute y después de mis declaraciones en prensa y anuncio que le hice a usted, personalmente, de la situación que se estaba tomando, pues vale, pues ya le adelanto y le digo que sí, que tiene razón, que se refiere a Zaragoza capital y a Miralbueno, en concreto. Pero ya no es solo Miralbueno, como le digo, hay un gravísimo error que estamos hablando de más de 1.000 personas solo en un distrito, más lo que está ocurriendo en el barrio de la Almozara, que lo anuncié yo también hace tres semanas. Yo pido la paralización, al día de hoy, de los presupuestos participativos 2018. Por las irregularidades, sea quién sea el responsable o los responsables o que no haya responsables, me da igual. Están desvirtuados los presupuestos participativos 2018. Estamos hablando de gente que no ha podido hacer propuestas, no solo en Miralbueno, si no también, como hoy se ha denunciado, en otros distritos de la ciudad de Zaragoza. No sabemos como se ha hecho el reparto económicamente. No pueden proponer, ni votar, por mucho que puedan votar a partir de ahora. ¿Cómo le decimos a esas mil y pico personas, que querían votar un proyecto planteado por ellos mismos a través del AMPA, y que no pueden votar? Eso es

desvirtuar. ¿Se ha detectado un error?, lo siento mucho, ya sabe que no es la intención de Ciudadanos de ir inventándose nada. Esto es una realidad. Ha habido un error muy grave. Más de 1.000 personas, detectadas y contrastadas por ustedes mismos, no han podido ejercer sus derechos. Afecta al montante económico que le corresponde al barrio Oliver, al barrio Miralbueno y al barrio de la Almozara. Tres grandes barrios del oeste de la ciudad de Zaragoza, creo que son medidas a tener en cuenta, las que haya que tomar. Yo no digo, si nos quiere convocar a todos los portavoces, para ver qué solución buscamos a esto, pero a día de hoy se tienen que paralizar los presupuestos participativos 2018. Y esto no es, como alguno de su equipo ha dicho, alarmismo, no, ya son datos reales. Cuando yo denuncié hace dos semanas la posibilidad de que haya un error, ahora es una realidad. Se están ninguneando los derechos de los ciudadanos de Zaragoza. Se está ninguneando el propio proyecto de presupuestos participativos. Porque hay gente que se ha demostrado que no ha podido proponer, ni votar. Incluso las partidas económicas hay que volverlas a analizar y a reestructurar y a volver a repartir acorde a las bases que usted mismo apoya, con lo cual, creo que hay que tomar medidas ya, y la primera es paralizar provisionalmente los presupuestos participativos 2018.

Sra. Presidenta: Sí, Sr. Casañal, solicitó esto cuando detectó el error que había habido en el censo en Miralbueno, y estábamos justo a punto de terminar la fase de apoyos, que no de votación; la fase de votación será posterior. Yo hablé con usted y le planteé que íbamos a tratar de ver qué es lo que había ocurrido, resolver todo lo que se pudiera, pero que paralizar el proceso, en esos momentos, o en estos momentos, con ya la fase de apoyos y de priorización desarrollada, supone tener que anular por completo el proceso, porque si ahora mismo estamos en fase de valoración técnica, se están haciendo las valoraciones de todas las que han sido apoyadas y priorizadas, y el perjuicio que puede suponer para la cantidad de personas que han presentado propuestas, que las han votado y que han trabajado para priorizarlas, quizás sería mayor que el perjuicio supuesto a las personas que no han podido votar o presentar propuestas en sus distritos. Vuelvo a decir, como he dicho muchas veces, que, sin que sea esto excusa de nada, el proceso de presupuestos participativos y un proceso tan transversal en el ayuntamiento, lo que hace es poner de manifiesto muchas deficiencias o cosas no resueltas, que se ponen de manifiesto con un proceso de este tipo. La cuestión de los límites de los distritos, latente desde hace mucho tiempo, y en ocasiones planteada de manera explícita y no resuelta, se vuelve a poner en la mesa cuando, a partir de esos límites de distrito, se plantea pues una distribución económica. Y evidentemente, cuando afecta de alguna manera es cuando los vecinos, los distritos, se movilizan para que eso quede claro, y destapamos cuestiones no resueltas desde hace mucho tiempo y nos comprometemos a resolverlas y en ello estamos, y con esa cuestión creo que sí que tendremos que sentarnos muy pronto para ya empezar a tomar decisiones. Se pone de manifiesto la cantidad de colegios y de obras pendientes en colegios, de mantenimiento y de no mantenimiento, no hechas. Pues bueno, pues eso se pone de manifiesto a través de un proceso en el que, como por los cauces habituales no se están respondido todas las demandas, se potencian y se multiplican en un proceso como presupuestos participativos. Los desajustes que pueda haber en el Padrón, de este tipo, de cuestiones de movimientos que haya por el uso de nuevas aplicaciones informáticas o cuestiones de ese tipo, no es un proceso, ni ese, ni cualquier servicio, ni cualquier proceso municipal o de otra institución que funcione 100% y no haya ningún error, ni ninguna cuestión no ajustada. Un proceso así, lo que hace es pues que se ponga de manifiesto que hay personas que, a lo mejor, si no hubiera sido por el proceso de presupuestos participativos no se hubieran dado cuenta de que, de repente, se les había cambiado de distrito. Es decir que ahí hay muchas cuestiones que se ponen de relevancia y bienvenidas sean esas puestas de relevancia, porque así podemos detectarlas y se puede intervenir. Y no le quepa ninguna duda que, en cada una de esas cuestiones, estamos tratando de intervenir, también en estas cuestiones de mejorar y ajustar esas cuestiones de desajuste de Padrón que ha habido, y otras que se puedan detectar. Pues bienvenido sea, que a través de este proceso se detecten y se resuelvan, creo que en eso tenemos que agradecer también el que los vecinos, y usted lo haya puesto de manifiesto, y lo podamos ver. Pero el proceso creo que tiene que continuar, en ese sentido, que ahora hay toda la expectativa y todo el trabajo hecho por muchas asociaciones, por muchas personas que han votado en sus distritos, que ahora mismo se paralizaría y quedaría en saco roto.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Senao Gómez)

4.4.19. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En que estado se encuentran los proyectos pendientes de ejecución de la edición de 2017 de los Presupuestos Participativos?(C-4505/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.4.20. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los problemas detectados hasta el momento en las votaciones de proyectos de Barrio y/o de Ciudad de la presente edición de los Presupuestos Participativos? (C-4506/2018)

Sra. Crespo Mir: Sí, corrijo votaciones por apoyos, es verdad que me refería a esa fase. Bien, yo este argumento de cosas no resueltas que se van detectando se lo compro en el proceso del 2017, en el proceso del 2018 creo que hay muchísimas cosas que ya se detectaron en el 2017 y que no se ha puesto una solución encima de la mesa. Yo creo que ha cometido usted un error de fondo, vista la legislatura con cierta perspectiva, porque le voy a reconocer, y se lo he dicho muchas veces en público y en privado, la valentía de poner en marcha un proyecto de este calado, independientemente de otras consideraciones, y esa valentía le ha llevado a usted a volcarse, exclusivamente, en un proyecto de presupuestos participativos. Y si usted escuchase un poquito más a la gente, le diría que con un 1'33, un 1'33% del presupuesto municipal se les tiene entretenidos, se les ha callado la boca, pero que de participación, nada más. Entonces la participación no es solo es el proyecto de presupuestos participativos, también, pero yo creo que su Área es lo suficientemente amplia y lo suficientemente bonita como para abordar otro tipo de cuestiones. Claro, esto sería, yo lo obviaría si realmente fuese un proyecto estrella, que funciona como la seda y que dijésemos: 'Ostras, pues es que la cosa va bien, tiene razón, la gente está decidiendo'; pero hemos visto, a lo largo de toda la Comisión, que cada vez hay más incidencias. Hablaba el Sr. Casañal, de Miralbuena, hablaba la Sra. Cavero de un tema recurrente, que es Almozara, hablábamos de lo sucedido en la mesa del Rabal, yo luego le pondré encima de la mesa lo sucedido en la mesa de Actur, y hablamos de una serie de cuestiones más técnicas. Y yo le quiero poner encima de la mesa, en este momento, una técnica acerca de esa fase de apoyos en cuanto a los proyectos de barrio y/o de ciudad, que es un poco en los términos en los que formulo la pregunta. Y le voy a poner un ejemplo de Actur, del campo municipal de Ranillas. Usted sabe que en ese campo, bueno, se utiliza por parte de tres clubes, y con esta realidad, pues desde Ranillas han tomado la iniciativa para defender que su proyecto de ampliación del campo municipal es de la ciudad. Y en este momento se puede comprobar en la web, son los sextos, cuenta con 318 apoyos. En paralelo, tienen otra iniciativa que plantean como proyecto de distrito, que tiene que ver con abordar los baños que están dentro de los vestuarios. Este proyecto, de distrito, solamente tiene 60 apoyos. Yo me pregunto, se supone que la misma gente que votó una cosa, votaría la otra. De 318 a 60 apoyos, ahí evidentemente hay registrada una incidencia. Le voy a decir cuál es: Cuando se apoya el proyecto de ciudad e inmediatamente, a continuación, van a apoyar el proyecto de distrito, se encuentran en la pantalla con 'error 404'. Claro, este tipo de incidencias, con lo cual no han podido sumar más apoyos a ese proyecto de distrito, sí al de ciudad. Lo quiero poner encima de la mesa, porque ya sé que es una incidencia muy técnica y que me gustaría saber por qué se ha producido, si han analizado este tipo de incidencias técnicas, de esos errores informáticos, pero no quiero dejar de evidenciar, y termino, que, es verdad, que es un proceso que está pues lleno de incidencias que yo es verdad que le aplaudo algunas cuestiones que ha conseguido sacar adelante, pero que hay que reconocer otro tipo de cuestiones, que creo que en cada una de sus intervenciones no reconoce y creo que ese no es el error 404, si no que es un error de concepto.

Sra. Presidenta: Bueno, compartiendo parte de su intervención, vuelvo a reiterar que hay cuestiones, como las que han señalado ahora, de Almozara, Miralbuena, que se detectan a través del proceso de presupuestos participativos, pero que no son del proceso de presupuestos participativos, ni siquiera en uno de los casos del Área de Participación, que se ponen en evidencia y que desde ese enfoque transversal de la

participación, que implica un proceso así, pues se resuelven o se tratan de resolver entre todos y tratamos de resolverlo entre todos. Pero las cuestiones que se detectan no son de los presupuestos participativos, si no que se ponen de manifiesto cuando se ponen en marcha. Comparto la apuesta por los presupuestos participativos y lo que haya podido suponer, pero no el que hayamos dejado de lado o que hayamos centrado la participación únicamente en un proceso de este tipo, sino que se han hecho muchas otras cosas durante la legislatura y tiempo tendremos de hacer balance y si están desarrollando otras cuantas, que esto es un proyecto, y es un proyecto estrella, es un proyecto que requiere el esfuerzo no solamente del Gobierno, sino de ustedes la oposición, el tejido vecinal y la ciudadanía, todos como partes implicadas en un proceso así, pero hay otras cuestiones que también hemos abordado con mucha seriedad y con mucha implicación, como la forma del Reglamento de participación y todos los trabajos previos a esa reforma, la elección de alcaldes y vocales en los barrios rurales y muchas otras cuestiones, en este último año de legislatura que estamos planteando de reducción de brecha digital, apoyo a procesos participativos desde las asociaciones vecinales y otra serie de cosas, que no ha sido el único proyecto, aunque ha sido un proyecto, pues por su magnitud, un proyecto estrella de este Área. Respecto a la pregunta, más en concreto, sí que, bueno, errores técnicos si se han recogido algunos, recomiendo siempre que se dirijan directamente al correo que aparece, porque es la mejor forma de poder aclarar y resolver, si es que hay algún error que se pueda resolver en el momento y en el uso de la web, si que se han detectado algunas cuestiones que en la siguiente pregunta tengo recogidas para detallar, que pueden mejorarse en otras ediciones, respecto a la usabilidad y a la facilidad con la que se ha podido utilizar o realizar los apoyos. Y respecto de las cuestiones de las votaciones, pues la principal incidencia, que yo recogía en esta pregunta, es la que hemos podido abordar ahora de la cuestión de los límites entre Miralbueno y Valdefierro, y cómo ha afectado a que personas hayan podido o no hayan podido realizar los apoyos y presentar propuestas.

4.4.21. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Llegados a la Fase 2 del Proceso de Presupuestos Participativos, con la fase Apoyos concluida, cómo valora la Sr. Consejera el grado de cumplimiento de las bases del Proceso Participativo Presupuestos Participativos 2018? (C-4507/2018)

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues ya sabe que uno de los motivos por los que Chunta Aragonesista decidió no participar, de forma activa, en realizar aportaciones a las bases del este proceso 2018, tuvo que ver con lo que nosotros considerábamos un incumplimiento de las bases de 2017, que ya hemos discutido aquí, y que no voy a volver a poner encima de la mesa. En cualquier caso, bueno, yo creo que las bases del 2018, no sé cuál es su valoración, acerca de si se están cumpliendo o no, yo escuchaba antes a la Sra. Cavero, que hablaba de que se habían modificado los criterios de priorización, de que, desde su grupo, se había aportado que los proyectos de ciudad tenían que tener una ratificación por esta Comisión, bueno, una serie de cuestiones que parece que pueden, según la interpretación que consideremos, incumplir las bases de este 2018.

Yo le voy a poner encima de la mesa una cuestión evidente de incumplimiento, para que también lo valore. Y adelantando que es uno de los motivos, por eso le hablaba de otra incidencia más en la mesa del Actur, que eso es uno de los motivos por los cuales el representante o la persona que estaba trabajando que pertenece a Chunta Aragonesista, en la mesa del Actur, y me consta que con muchísimo esfuerzo y muchísima dedicación, decidió dimitir de esa mesa. Más allá del debate que se produjo, bueno, pues, creo que en las bases del 2018, está claro que en su punto 3.3.2 en el que se habla de reformulación y filtrado en las propuestas, cita lo siguiente: “Desde el momento en el que se empiecen a recibir propuestas habrá personal técnico municipal, para ayudar a que la ciudadanía pueda replantear sus propuestas, *tararí, tarará*. Las propuestas recibidas deberán respetar los derechos fundamentales, no estar duplicadas, *tararí, tarará* “. Y, voy. “En caso de ser una actuación ya prevista o planificada por algún Servicio municipal, se retirarán del

debate las propuestas que estén incluidas en alguna actuación municipal ya prevista en este ayuntamiento. Las propuestas que superen la fase de filtrado podrán pasar a la fase de apoyo”. Mire, hay una propuesta que tiene que ver con el solar detrás del colegio José Antonio Labordeta, en el Actur, y esta actuación está, efectivamente, prevista en el presupuesto municipal, tras una enmienda de Chunta Aragonesista que es GUR 1511 600006, “Actuación solar”, dotada con 150.000 euros. Desde luego este proyecto no debería haber pasado ninguna fase, porque está bien claro en las bases, y en el presupuesto municipal está desde que se aprobó. Por lo tanto, no voy a profundizar más, supongo que quizá haya algún otro proyecto en alguna junta de distrito, yo le hablo del que concretamente conozco, que ya está previsto en actuaciones municipales, y que, sin embargo, han ido pasando los filtros. No entiendo muy bien para qué hacemos unas bases, se supone que mejoradas, cuando volvemos a incumplir, una y otra vez, las normas que nosotros mismos nos dotamos.

Sra. Presidenta: Sí, sin conocer con detalle la partida ni la actuación a la que hace referencia, pero si conociendo por el Acta lo que ocurrió, y por lo que usted traslada, entiendo que no es un incumplimiento de las bases, sino que en esa mesa se aplicó un criterio entre las personas que estaban en la mesa y se tomaron unas decisiones y se pasó una propuesta que, probablemente, o que por este planteamiento probablemente sea desechada o tenía que haber sido desechada, quizás tenía que haber sido detectado en el filtrado inicial, un filtrado en el que hay muchas cosas, ha sido un filtrado grueso, lo he dicho en muchas ocasiones, y hay muchas cosas que seguramente caerán en la valoración técnica, y es otra de las cuestiones que ya hemos señalado que quizás tengamos que, el año que viene, pues plantear que a lo mejor hace falta más tiempo de filtrado inicial, para que eso se pueda detectar desde cada una de las Áreas y haya un trabajo más exhaustivo, pero viendo el filtrado inicial grueso que se hizo, pues hay muchas cosas de este tipo que no se habrán detectado. Que después la mesa ha decidido priorizar, a pesar de que una persona transmitió que ya había una partida, que quizás allí pues también hubiera podido ser un momento de filtrado y que está en valoración técnica, que si ese es el caso y hay una partida para esa actuación, no pasará la valoración técnica y no estamos hablando de un incumplimiento de las bases, sino de una propuesta pues que se ha colado en los filtrados que hasta ahora hay, por eso hay varios filtrados en un proceso así, porque estas cuestiones son, tanto servicios como el tejido social, los vecinos que puedan conocer determinadas cosas que no se conozcan desde los Servicios, como un cribado inicial que permita que algunas cosas ya, directamente, se puedan desechar.

Dicho esto, sí que hay que señalar, porque menciona alguna otra modificación que ha habido de las bases, y que hay que ir contemplando: Una, que fue por un error al ver que era un viernes y no un lunes, que se hablaba del 23 de marzo como fin de la fase de apoyos y se alargó al 26, que entiendo que es mínima y que se abrió la recepción de apoyos presenciales tres días, 22, 23 y 26 de marzo, y eso no está contemplado en las bases. Y después se modificaron los criterios de priorización de las propuestas de ciudad, a propuesta de la comisión de seguimiento, lanzada por el Partido Popular en una sesión y que luego se hizo una ronda para que todas las mesas se pronunciaran. En lugar de ser 5 propuestas más apoyadas y 5 propuestas seleccionadas o priorizadas por la comisión de seguimiento, se decidió, casi por la mayoría de las mesas, que se seleccionaran las 10 más apoyadas por la ciudadanía y se determinó que esto no es que fuera incumplimiento de las bases, sino que no estaba establecido, que la ratificación de las propuestas de ciudad, igual que se hace la ratificación de las propuestas de distrito en las juntas de distrito, se hiciera en la comisión de seguimiento. Eso es un añadido, que no estaba incorporado en las bases iniciales y que se estableció que sería así. Entendiendo que la ratificación se hace igual que en las propuestas de distrito, después de la valoración técnica y justo antes de la votación, que es como se hizo el año pasado en los distritos.

Sra. Crespo Mir: Yo creo que en algunas cuestiones estamos en bucle, Sra. Giner, estamos en una interpretación antagónica de las bases, lo estábamos en el 2017 y lo estamos ahora. Pero ¿cómo que se ha colado y que la mesa ha decidido priorizar?, pero si es que esta propuesta nunca debió llegar a esa mesa que decide priorizar. Es un incumplimiento fragante de las bases, que dicen que en caso de ser una actuación ya prevista o planificada por algún Servicio municipal se retirarán del debate. Oiga, que es que tiene partida económica de Urbanismo, que es que entonces tendremos que cuestionar quién puñetas hace ese filtrado y cómo lo está haciendo. A lo mejor es que tenemos que ir un pasico antes. No me lo ponga tan fácil. Es que,

es que, vamos.

Sra. Presidenta: A ver que es muy claro, que es muy fácil de entender. El filtrado inicial se hace desde el Área de Participación, eso solamente se puede saber si Urbanismo hubiera revisado todas las propuestas y hubiera dicho: 'Para esta hay una partida, para esta está ya contemplada', desde Participación se hace filtrado inicial de las cosas que están muy claras, y muy claras por las competencias que tienen las personas que trabajan en el Área de Participación. Después, desde Urbanismo, en la fase de valoración técnica, si esa propuesta ha pasado a valoración técnica, es donde se detectará que ya hay una partida destinada para eso. Y ahí es donde planteo, quizás haya que cambiar el formato porque esto ocurre, el año pasado el problema es que se filtró más de la cuenta, este año que no se ha filtrado lo suficiente. Pues a lo mejor, hay que pasarlas a todas las Áreas para que el primer filtrado se haga en todas las Áreas, eso puede ser una solución. Ahora, eso ralentiza mucho porque cada Servicio tenga que valorar las 1.400 propuestas, pues es que es un volumen de trabajo que supone otra cosa distinta, pero creo que está claro, si nos sentamos y un día lo abordamos más tranquilamente, e intentamos entenderlo todos, creo que veremos cómo se está haciendo y cómo se puede hacer, que seguro que se puede mejorar, pero que entre todos veamos qué ventajas e inconvenientes tiene cada una de las opciones.

4.4.22. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En Monzalbarba, la posible apertura de un velatorio está creando cierto malestar entre las vecinas y vecinos de este barrio rural ¿Cuáles son las acciones que, como Presidenta del Distrito Rural, está llevando a cabo? (C-4508/2018)

Sra. Crespo Mir: Perdona, Sra. Giner, pero si usted dice que desde Urbanismo se debería haber puntuado cada partida e informar a Participación de que ya existen esas partidas, a la gente que tiene usted contratada en la Oficina Técnica de Participación, dígame que mañana no ponga el despertador, porque entonces no entiendo su trabajo. Es que no lo entiendo. O sea, es un proyecto y un proceso que lleva el Área de Participación Ciudadana, que se crea una Oficina específica técnica de Participación para asumir estas labores, y dice que es que en el filtrado se nos cuelan, pero que es que esto ya lo denunciemos en 2017. Y está volviendo a pasar en 2018, y si ahora lo que me dice es que lo primero que tienen que mirar son, el resto de Áreas, si están sus partidas en sus Áreas, pues apaga y vámonos. O sea, es un incumplimiento de las bases. Le guste o no le guste, quiero decir, y podemos entrar en bucle, porque su interpretación está claro que es diferente a la mía, pero es un incumplimiento de las bases.

Con respecto a la pregunta concreta, bueno, yo no voy a cuestionar; soy consciente, la hemos trasladado también a Urbanismo, soy consciente de que es un tema de licencias y de proyectos y demás cosas, pero como responsable de barrios rurales, entiendo que está informada y me gustaría saber si usted ha tenido alguna conversación con el responsable de Urbanismo para valorar esta cuestión. Le confieso que desconozco en qué términos o en qué parte del proceso se está, desconozco si se puede echar para atrás o no, pero lo que si conozco es, lo que conocemos todos, que nos ha hecho llegar el alcalde de Monzalbarba, acerca de la preocupación de la instalación de este posible velatorio y además, bueno, detallando una serie de afecciones en la población y adjuntando también las alegaciones que se han presentado. Conocemos que la asociación de vecinos también ha presentado alegaciones, recogiendo una serie de firmas, y ha habido alegaciones individuales. Me gustaría saber en qué situación está este tema.

Sra. Presidenta: Bueno, efectivamente, es desde el Área de Urbanismo donde se lleva, se está tramitando desde diciembre y hay unas 12 alegaciones, una de ellas de la alcaldía de barrio, que nos hizo llegar a todos los grupos políticos, los motivos ya los conocen. Si que me transmiten desde Urbanismo que es un acto reglado, que lleva su procedimiento, y que, bueno, que más allá de las voluntades o de la opinión que se genere de la ubicación en un sitio o en otro, pues hay unos derechos adquiridos por parte de los proponentes, que eso se tendrá que respetar, pero que van a valorar las alegaciones y ver si es posible

incorporarlas, tenerlas en cuenta, aunque todo esto, ese expediente tendrá que ser votado por la Comisión de Urbanismo y será ahí donde se tome la decisión.

4.4.23. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuentan los miembros de Policía Local con todas las coberturas de seguros contempladas en el Reglamento del Cuerpo? (C-4509/2018)

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues la verdad es que este es un tema que sorprende bastante y que nos preocupa mucho. Yo traigo aquí esta cuestión, porque es verdad que hay un caso concreto que ha denunciado este hecho, por sus circunstancias personales, en las que no voy a entrar, pero la hago extensiva, si usted me remite a Personal lo preguntaré en Personal, la hago extensiva a toda la plantilla municipal, porque me preocupa bastante. Yo sí que he podido localizar que hay algunas Áreas que tienen seguro de accidentes, como pueden ser Protección Civil, la Escuela de Jardinería, el profesorado de la Escuela de Música, pero ¿del resto?. De lo que estoy segura es de que Policía Local no tiene seguros de accidentes. Tiene seguro de vida, pero no seguro de accidentes. Y voy a intentar poner encima de la mesa las diferencias. El seguro de vida cubre el fallecimiento, la gran invalidez y la invalidez total y absoluta. ¿Cuál es la diferencia con el seguro de accidentes?. Que el seguro de accidentes cubre una invalidez parcial o temporal y también las secuelas. En este caso, éste no lo cubre el seguro de vida, lo cubriría el seguro de accidentes. Las últimas licitaciones que yo he conseguido localizar son de 2015, con un carácter bianual, para Protección Civil, que efectivamente cubre esa incapacidad temporal y lo que está claro es que en el artículo 138 del Reglamento de Policía Local, y entiendo que en el Pacto-Convenio, por eso lo hago extensivo a toda la plantilla, porque me preocupa saber si realmente el resto de la plantilla tampoco tiene seguro de accidentes; lo digo porque una persona de Instalaciones Deportivas puede tener un accidente, y de otras Áreas, ¿eh?, no quiero focalizar. Artículo 138 del Reglamento de Policía Local: *“El Ayuntamiento concertará a favor de los miembros de Policía Local póliza de seguro que cubra las eventualidades de vida, accidente e invalidez”*. Si se declara a un policía local la incapacidad para trabajar como policía local, pero no se declara la incapacidad para trabajar en otra cosa, se van a su casa con el 55% del sueldo. Esa parte que falta de ese sueldo sería complementada por el seguro de accidentes. Yo soy consciente de que, efectivamente, hay una cobertura que da la Mutua, pero es una cobertura sanitaria a la que tienen derecho por ser trabajadores, sin más. Este caso concreto, que además hoy salía en prensa, por lo que yo entiendo que incluso han contactado con la persona afectada, yo le puedo decir que en los juzgados va a haber un problema. Va a haber un problema, porque esto lo va a ver un Juzgado de Instrucción, un Juzgado de lo Penal, un fiscal y, en este caso, los abogados. Me gustaría saber, y en ningún caso estoy intentando echar responsabilidad, ¿vale?, porque esto hace muchos años que parece ser que está así, pero en este momento si que es usted la responsable, al menos de Policía Local, que nos conteste en qué situación está esto del seguro de accidentes, y si han valorado solucionarlo, porque me parece un tema absolutamente grave.

Sra. Presidenta: Sí, de hecho es una cuestión que no se había detectado, aparentemente hasta ahora, que ha ocurrido un caso y se ha solicitado. Efectivamente, el artículo 138 del Reglamento del Cuerpo de Policía Local lo recoge, pero el artículo 43 del Pacto 2016-2019, del Pacto-Convenio, contempla la posibilidad del seguro de vida, pero no del seguro de accidentes. A raíz de este caso y de que esta persona lo solicitara y planteara esta necesidad, se está estudiando y nos consta que un sindicato, Comisiones Obreras, también ha planteado esta situación y ha solicitado que se estudie, y desde el Área de Recursos Humanos se está estudiando ver la posibilidad de ampliar este seguro o de crear este seguro en el caso que me compete a mí, por la información que yo he recogido, a Policía Local, no sé si al resto de la plantilla y eso, en todo caso, será en Personal. Pero esa cuestión si que se está tratando de resolver, porque hasta ahora no se había detectado ese vacío.

Sra. Crespo Mir: Sí, pues yo se lo agradezco y cuando tenga usted noticias de cómo se puede

resolver o cómo se va avanzando, le agradecería que nos lo trasladase, porque es un tema que nos preocupa. A esto hay que añadir otro tipo de cuestiones, y termino, como ese tema del letrado, de la asistencia de letrado, que se facilita o no, según seas imputado o afectado. Es verdad, que en Policía Local, las intervenciones policiales suelen ser afectados, no imputados, y en ese caso no tienen asistencia de letrado. Si quieren llegar a este procedimiento judicial, tienen que asumirlo ellos, ¿no?; del mismo modo con el resto, ¿eh?, pero pongo el foco en este asunto y en el colectivo, porque es verdad que hay un caso concreto.

4.4.24. Pregunta sobrevenida formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Sr. Casañal Pina: Sí, la pregunta va dirigida a la Sra. Vicealcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza, ya que estamos en la Comisión de Presidencia, y es para que nos intente dar explicaciones sobre el documento que ha mencionado la Sra. Crespo, refiriéndose a sociedad de los Tranvías, esas negociaciones, incluso, sobre todo, por el tema de cómo se ha elegido, y la designación de la presidencia del distrito Sur, y que esperamos que nos dé respuestas. Y que se aclare, como Comisión de Presidencia, que en la junta de portavoces no se votó ninguna de esas decisiones.

Sra. Broto Bernués: Sí, Sr. Casañal como usted bien sabe, la junta de portavoces es soberana, entonces yo entiendo que aquí no hay ningún portavoz de esa junta, entiendo que la próxima semana, seguramente el jueves, que es cuando suelen ustedes reunirse, habrá junta, y entiendo que ustedes, con sus portavoces, podrán plantear este tema y debatirlo en la misma junta.

4.5. Ruegos

4.5.1. Ruego formulado por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Sr. Casañal Pina: Sí, bueno, aunque no nos sirve de nada la respuesta, lo digo con todos los respetos y educación, pero bueno, el ruego es hacia la Sra. Giner. Este portavoz que le habla le ha tendido una mano para hacer una reunión con todos los portavoces, si ellos lo estiman oportuno, para hablar sobre los presupuestos participativos 2018 y las incidencias. Le ruego que tome en consideración la paralización provisional de los presupuestos participativos, le ruego que, al menos, con este portavoz de Ciudadanos se sienta en una reunión para ver las posibilidades que tiene el asunto, y le ruego que no banalice, porque cuando se detectan errores demostrados no se puede justificar el proyecto. Es un error, yo sé que afecta a toda la ciudad de Zaragoza, pero hay tres distritos afectados, tres distritos. Es un porcentaje muy alto de la ciudad de Zaragoza, ¿eh?, no quiera justificar errores contrastados para conseguir un objetivo. Paralice provisionalmente los presupuestos participativos 2018.

4.5.2. Ruego formulado por el Sr. Rivas Elcoro en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta:

Sr. Rivas Elcoro: Hola, no son horas así es que voy a intentar ser breve. No tenía previsto intervenir hasta que ha surgido el tema de Almozara. No sé, Almozara, Sra. Consejera, es algo que nos tiene preocupados desde hace mucho tiempo. No desde el principio de 2018, esto surgió a principios del 2017, que por cierto le tendría que decir a la Sra. Cavero que me diga cómo le ha contestado el Secretario General, porque nosotros hicimos una reclamación por escrito y no nos ha contestado desde principios del 2017, imagino que es que o se le ha traspapelado o tiene mucho trabajo. Le preguntábamos al Secretario General que nos dijera, como tal Secretario General, cuándo se habían modificado los límites de los distritos. No

hemos recibido contestación, lo que si sabemos, a posteriori, es que las últimas modificaciones que hubo fueron del 2002. Usted, cuando se le ha comentado por el Sr. Casañal el tema de Miralbueno, ha dicho que es que el tema es complejo. No, de verdad, el tema no es complejo. La solución puede ser que sea compleja, pero el tema es sencillísimo: Aplíquese la ley, punto. Los distritos son los que son desde el 2002, que es cuando el Pleno de esta ciudad los dictaminó. El que haya habido crecimientos posteriores, realmente son cosas a solventar, pero no se pueden alterar los límites porque se está alterando el principio básico. La Almozara, el año pasado, sufrió una pérdida importante. Ya no solo estamos hablando del dinero de los presupuestos participativos, que también. Si no tienes personal joven, porque se te han quitado habitantes, no puedes reclamar pediatras, si no tienes personal mayor porque se te han quitado habitantes, tampoco puedes reclamar situaciones de asilos, de situaciones de ayudar a esas personas, ¿por qué?, porque no son habitantes tuyos, pertenecen a otros distritos. Y eso no es así. ¿Por qué demonios, si sabiendo que el año pasado esto estaba mal, estamos con el mismo problema en el 2018?, es que el Sr. Casañal ha dicho, 'suspendase la actividad', yo no sé si suspender la actividad de los presupuestos participativos 2018 llevaría a algo. Lo que si estoy seguro que no lleva a nada, es no tomar decisiones solo sobre lo que se está haciendo mal. Y si dijéramos: 'Es que esto ha surgido hoy', no, esto surgió el año pasado y seguimos en las mismas. Cuando dice usted que es un tema complejo, la complejidad no sé quién la pone, la pondrá usted, simplemente aplíquese lo que dice el sistema y se ha acabado la presente historia. Gracias.

Sra. Presidenta: Por recordar. Esto no viene del 2017, esto viene de 2006 o 2002, o no sé ni el año en el que se empieza a plantear esta cuestión. Y ¿por qué no se aplica?, voy a responderle y por cerrar ya, esto ya lo hemos hablado en alguna reunión pero lo volvemos a reiterar aquí. ¿Por qué no se aplica?, porque los límites de Miralbueno que habría que aplicar son los de 1981, que dividen Miralbueno por la mitad, no se puede volver a aplicar nada hacia atrás. Aquí volveremos al debate en el que cada uno tenemos una visión distinta, pero esa es la cuestión.

Sr. Rivas Elcoro: Yo hablo de La Almozara, no de Miralbueno.

Sra. Presidenta: Sí, sí, pero al aplicar los límites de Almozara modifica los de Miralbueno y los de Miralbueno no están aprobados por el Pleno. Esa es la cuestión. Pero no se preocupen, que ha tardado más de lo esperado, pero ya desde la cátedra se ha recopilado toda la información, le hemos facilitado toda la información que se dispone en el ayuntamiento y tenemos ya posibilidad de convocar en breve esa reunión, donde por lo menos todo lo que hay se pondrá sobre la mesa y ahí veremos si es complejo o no es complejo el tema, que yo creo que sí, y, si no, le conste que lo hubiéramos resuelto ya. Muchas gracias y buena tarde.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y doce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge

